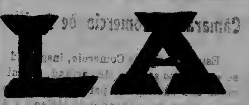


SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Nuestra influencia en Marruecos

En presencia del memorial documentado que dirigen á las Cortes los centros hispano marroquís, vuelve hoy á surgir el tema de nuestra influencia en aquel imperio.

Es para España condición indispensable la existencia de Marruecos como Estado independiente, con sus actuales fronteras por el lado de Argelia, libre de imposiciones y de protectorados que mermen en lo más mínimo su acción y soberanía.

El Estado español no respondería á la grandeza de su misión, contrayendo graves responsabilidades, si no pusiera todos los medios necesarios para impedir que á Marruecos se expollase una parte del territorio ó se viese amenazada su independencia por el choque de las armas, por tratados, concesiones ó privilegios. Sería dañoso á los intereses de España quebrantar el *statu quo* en el Moghreb, que de llevarse á cabo haría renacer antiguas enemistades con el pueblo francés, borrando ese movimiento de fraternal simpatía que existe entre las dos naciones del pirineo.

Abrir de par en par las puertas de Marruecos al comercio, como vehículo de la civilización, es lo que conviene á España; y cuanto hagamos en este sentido redundará en provecho de nuestra industria y comercio, de nuestro prestigio é independencia.

La opinión mundial reconoce que España tiene más intereses materiales y morales en Marruecos. Realmente, contamos en el vecino imperio con elementos valiosos que reclaman el impulso de una voluntad decidida y perseverante para que produzcan los necesarios frutos. No lindamos con Marruecos por mediación de un territorio colonial, como ocurre con Francia, sino directamente; el cuerpo mismo de la nación está en íntimo contacto con la tierra mogrebina, y de este contacto nacen derechos y obligaciones ineludibles, como también ventajas grandísimas.

La primera y principal ventaja es que el el español no necesita aclimatarse en Berbería, pues venga de la región de España de donde viniere, vivirá en el Rif y en el Gharb, en el Atlas y en el Sus, sin dificultad alguna, fundando familias prolíficas.

Casi todos los marroquíes entienden el idioma español, no sólo en la costa, sino en las comarcas más ocultas á las miradas del viajero; en las fragosidades de la sierra y en los cármenes de los llanos, circunstancia especialísima que abona y demanda la creación de escuelas en poblaciones significadas, para propagar nuestro idioma, como medio el más eficaz de adquirir influencia política y comercial. Otra ventaja no despreciable es la circulación y aprecio de que goza en Marruecos nuestra moneda, reconocida, además, por la Conferencia de Algeciras, con fuerza liberatoria.

A pesar de que media tan corta distancia entre la Península y Marruecos, el comercio español no ha conquistado toda vía aquellos mercados, donde podrían encontrar fácil colocación los productos de nuestras fábricas y talleres.

La actividad y no los derechos históricos puede hacer que España recobre en Marruecos la influencia y el prestigio que necesita en el aspecto geográfico, económico y político.

Notas del día

El incidente Corvera-La Cierva, que tanto se ha comentado y que han querido convertir en sustancia oposicionista los periódicos que á ello se dedican, lo que en último término demuestra es, sin duda alguna, la intemperancia de un señor senador que quiso, á costa del ministro, obtener patente de hombre acometedor y valiente. (!)

El ministro, por sus frases y sinceras explicaciones, por su actitud simpática al contestar á la interpelación del señor Corvera, mereció alabanza y felicitaciones de todos los lados de la Cámara.

El señor Corvera tal vez pensó derribar al Gabinete, pero se quedó en la antesala del ridículo.

* *

Cuéntannos las agencias telegráficas que el señor Salmerón, aprovechando la evacuación de un asunto profesional en nuestra ciudad, se propone dar un mitin de propaganda solidaria.

El fracaso en nuestra población no será tan pronunciado como en las regiones en que anteriormente predicó la buena nueva, por la razón sencillísima de que aquí nadie se preocupa poco ni mucho de los programas solidarios.

Irán á escuchar la palabra elocuentísima del ilustre sabio, pero en lo que toca á comulgar con sus ideas... ¡está fresco!

* *

Don Alfonso XIII ha sido recibido en Barcelona con el entusiasmo que era de esperar. Su deber le llamaba á la región catalana, abatida hoy por los golpes de una catástrofe, y el pueblo ha sabido agradecer la solicitud cariñosa de su Monarca.

La inoportunidad de las manifestaciones hechas por algunos diputados solidarios, la ha puesto de manifiesto el pueblo que no se paga de políticas y que deja exteriorizar libremente los impulsos de su corazón.

MODAS

Contra la prenda entallada, sí señoras, contra la prenda entallada. La cruzada que se ha hecho contra el corsé ha conducido á este nuevo orden de cosas.

Todos los abrigos, las chaquetillas, los cuerpos, los gabancitos que se usen en este invierno serán sueltos; cuando más, seguirán en los costados las líneas del cuerpo pero sin ajustarse, sin oprimirlo y modelarlo.



Las prendas ajustadas no las llevará nadie, son un contrasentido, antiestéticas, feas y demasiado provocativas, ó demasiado sinceras en otras ocasiones.

El gabancito y la bata que ofrecemos en los grabados adjuntos, son una prueba de que la moda no será sólo una manera de vestir para la calle, sino una manera de vestir, un estilo del atavío para todos los usos.

Las prendas sueltas, importadas des de Norte América, y perfeccionadas en Inglaterra y Holanda, son también un triunfo del femenismo que lo avasalla todo.

Si la mujer ha de extender su actividad en todos los sentidos, necesita libertarse de todas las opresiones y de todas las tiranías. Y la mayor, la más terrible de las cadenas, es la prenda ajustada, rígida, sin articulación, que imposibilita toda acción desembarazada y libre.

El vestido ancho, suelto, es el abrigo más cómodo y el que abriga también más. Como abriga más una capa que un gabán, porque el aire que media entre la prenda y el cuerpo se calienta y renueva, en aquél caso y se vicia y enfría en este otro.

Las prendas sueltas, son también una vuelta al verdadero clasicismo, al helenismo más sano que ha existido en el mundo. En las figuras más bellas que constituyen los modelos y figurines del modernismo, se abomina de las líneas acusadas y precisas, y las diosas, las heroínas, todo lo femenino, se adornan de cendales ó de clámides y túnicos que caen y se desmayan sobre el cuerpo siguiendo un ritmo armonioso desde el corazón hasta los pies.



Se prescribe también la sencillez y la sobriedad en el adorno.

Los ribetes, los festones, no se deben llevar. Las orejas y carteras de las mangas no deben ser postizas, deben ser las mismas mangas plegadas y dobladas en el puño. Los botones no han de ser tan pequeños y menudos que parezcan los de una bota, regulares, sencillos, sin forrar, si pueden ser de carey mejor que de pasta, y en vez de redondos son acorazonados, como los ha impuesto la exreina de Sajonia, mejor que mejor todavía.

Las solapas muy grandes no tienen utilidad y son ya cosa vieja. Las solapas pequeñas y cerradas son elegantes, por que hacen la cara más animada, más expresiva. Unas solapas grandes dan una falsa dignidad al busto y empequeñecen el rostro. Son intolerables.

Las faldas siguen afectando la forma de campánulas invertidas, sin ofrecer un vuelo demasiado grande, ni de un arranque brusco y cerca del borde.

Débora

Premios á los agricultores

La Junta regional encargada de la distribución de premios á los agricultores se ha reunido en casa de su presidente el barón de Montepalacio, asistiendo la mayoría de los vocales. El acuerdo adoptado en esta reunión fué conceder los dos premios de 1.500 y 1.000 pesetas, respectivamente, por la elaboración de aceitas á los labradores señores Parejo y Ruiz Martínez y Sánchez de Lamadrid (don Francisco).

Respecto á los de cereales, á pesar de que sólo hay establecido por la ley dos en metálico, la Junta acordó conceder otros dos sin opción á cantidad alguna, pero equiparados en cuanto á valor y significación á los dos primeros.

Estos se concedieron á los labradores don Anselmo Rodríguez de Rivas y don Julio Lafitte por los trabajos que han ofrecido al examen de la Junta, y los segundos á don Fernando Flores y don José de la Cámara.

Al conocer la decisión de la junta, los labradores agraciados con los premios en metálico acordaron cederlos al presidente del Consejo de agricultura, don José Benjumea y Pareja, para que destine esas cantidades á premios del concurso de podadores de olivo que tiene en proyecto para el año próximo.

Respecto á los premios destinados para obreros, los cinco de á cien pesetas se distribuyeron entre cuatro trabajadores del campo, vecinos de esta capital, que por su valor se han hecho acreedores á ellos y el quinto se concedió á un obrero jerezano, que, según noticias, es uno de los que han sobresalido por sus trabajos en la granja agrícola de Jerez.

Felicitamos á los labradores y obreros agraciados con una recompensa merecidísima otorgada á sus inteligentes trabajos.

Muy importante

El día 1.º de Noviembre próximo se pondrán en vigor las nuevas marchas de trenes de que se viene hablando desde hace largo tiempo, y que después de pasar por muchas vicisitudes han sido aprobadas definitivamente, gracias á la intervención eficaz de los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas, que han sabido vencer las dificultades opuestas hasta entonces por la Administración.

Todas las líneas sufren modificaciones pero en las de Andalucía:

Los trenes correos y mixtos vienen á quedar casi iguales que los actuales; pero los correos llevarán dos coches de 3.ª clase entre Madrid y Sevilla.

Los trenes expresos mejoran notablemente, puesto que ganan una hora y media próximamente entre Madrid y Sevilla. Saldrá de Madrid á las 20,20, llegando á Córdoba á las 6,06 y á Sevilla á las 9,00; en sentido contrario, saldrá de Sevilla á las 20,10 y de Córdoba á las 23,10, para llegar á Madrid á las 9,5.

De Marruecos

Madrid 18.

Todo igual

Casablanca: La situación sigue invariable, y los días transcurren, grises y lluviosos, en medio de la monotonía más aterradora.

Las noticias que llegan del campo moro no son para tranquilizar á nadie. Siguen aumentando las cabilas que continuamente, las agrupaciones hostiles, y ya han comenzado á sumarse á ellas los cabileños zenatas, que hasta ahora se habían mantenido pacíficos.

Los franceses, por su parte, continúan guardando la misma actitud defensiva. Las avanzadas siguen estando alerta y preparadas á todo evento, y sus spahis y goumiers realizan exploraciones minuciosas, pero poco extensas.

El Ejército francés parece aguardar los acontecimientos con una calma perfecta, que contrasta con la febrilidad y deseo de lucha de que daba pruebas al comienzo de los sucesos.

Un incidente

Ha ocurrido un incidente, que pone de manifiesto tiene Drude órdenes severas de su Gobierno de mantenerse á la defensiva.

Varios bandidos cabileños atacaron, para robarle, un aduar habitado por moros pacíficos, y que está situado muy cerca del campamento.

Los agredidos pidieron auxilio á las avanzadas francesas; pero éstas se negaron á prestárselo, porque tienen orden de no traspasar los límites de los sectores europeos.

Hace un mes, Drude hubiera aprovechado la ocasión para bombardear á su guisa el campo moro.

Contra los chauias.—Mehalla sheriffiana

Tal vez haya que buscar la clave de todo esto en la noticia siguiente.

Buchta Bagdadi, renombrado general marroquí, que no ha muchos meses sostuvo una campaña contra el Raisuli, á quien arrojó del Zinat, ha salido, pareco, de Rabat, al frente de una mehalla, compuesta de 4.000 askaris de infantería y 300 jinetes.

Viene sobre el territorio chauia, y trae orden de arrasar, no sólo los aduares de las cábilas que no se sometan, si no también los de aquellas otras que demuestren tibieza en ayudarle y proveerle de víveres.

Las tropas expedicionarias serán pagadas diariamente, para afirmarlas en su lealtad á Abdelaziz.

Cobrará cada askari dos pesetas por día.

Es seguro que este dinero proviene de un anticipo oficioso hecho por Regnault á Abdelaziz.

A Mogador

En el vapor «Artois» irán á Mogador los 400 soldados imperiales encargados de defender la plaza contra Muley Hafid, y en combinación con los contingentes del caíd Anflus.

Manda esta pequeña mehalla el jefe Ubd Tehib.

El gobernador Bargach irá con ella para posesionarse nuevamente del mando de la plaza, que abandonó para ir á Rabat á dar cuenta al Sultán de la gravedad de la situación.

La educación del Kronprinz

Hace poco tiempo dimos cuenta en estas columnas de la carrera militar del Príncipe heredero de Alemania, que acaba de ser ascendido á comandante.

El Príncipe heredero va á dejar durante algún tiempo el uniforme militar, que vestía desde la edad de diez años, como todos los Hohenzollern.

Federico Guillermo ha manifestado al Kaiser su deseo de ponerse al corriente de la Administración civil del Estado.

Guillermo II ha accedido á estos deseos de su hijo, y con fecha 7 de este mes una orden del Gobierno le ha nombrado para prestar sus servicios en el ministerio del Interior durante un año, eximiéndole en ese tiempo del servicio militar.

El Kronprinz se dedicará á trabajos prácticos, tomando parte activa en la presentación de memorias y en las inspecciones, asistiendo además á conferencias de personas competentes en ciencias y prácticas administrativas.

Hace pocos días ha tomado el Kronprinz posesión de su destino.

Los alemanes están entusiasmados con este nuevo rasgo del Emperador y de su primogénito.

LOS ASAMBLEISTAS

A las cinco y media de la mañana de ayer salió el tren especial que había de conducir á Cádiz á los asambleístas.

En San Fernando

Cádiz 19: En tren especial llegaron á San Fernando los asambleístas de las Diputaciones.

Desde la estación, donde eran esperados por las autoridades locales y por varios diputados provinciales gaditanos, marcharon los expedicionarios á la factoría de la Compañía Trasatlántica, cuyas dependencias visitaron detenidamente.

En los talleres vieron trabajar á los obreros, tributando todos los expedicionarios frases de elogio al establecimiento, que juzgan como un importantísimo centro de la industria naval.

Allí se sirvió á los asambleístas y á sus acompañantes el desayuno, y, terminada la visita á la factoría, emprendieron el viaje á Cádiz por mar.

En Cádiz

Cádiz: En el puerto aglomeróse numeroso público para esperar á los asambleístas que venían embarcados.

En el desembarcadero esperaban á los diputados las primeras autoridades locales.

Por entre doble fila de curiosos que se agolparon para ver á los asambleístas, dirigiéronse éstos á las Casas Consistoriales, que aparecían artísticamente engalanadas.

Desde el Ayuntamiento se dirigieron á la Diputación provincial y de ésta al hospital Mora y luego al Hospicio, quedando admirados del perfecto estado en que se encuentran todas las dependencias de estos dos centros benéficos.

Luego marcharon en carruaje al balneario, donde estaba preparado el almuerzo con que los diputados provinciales gaditanos obsequian á sus compañeros de las demás provincias españolas.

Asistió la estudiantina malagueña que durante el almuerzo postuló entre los comensales, obteniendo una cantidad importante, destinada á socorrer á los damnificados por la inundación en Málaga.

Al descorcharse el champagne inició los brindis el gobernador civil señor Gómez Núñez y hablaron también el presidente de la Diputación de Sevilla, señor Amores Ayala y el jefe de los liberales

en esta provincia, señor marqués de Bertemati. Este brindó por el Rey, siendo muy aplaudido.

Amenizó el acto la banda del regimiento de Pavía, que al final ejecutó la Marcha Real, prorrumpiendo al oirla los comensales en entusiastas vivas.

El espectáculo que entonces ofrecía el lugar en que el almuerzo se celebraba era grandioso.

Los asambleistas salieron del balneario muy gratamente impresionados.

Desde allí marcharon los excursionistas á la estación, donde tomaron el tren especial en que han salido para Jerez de la Frontera.

Al partir el tren se oyeron repetidos vivas.

Los asambleístas iban satisfechísimos de su permanencia en Cádiz.

En Jerez

Jerez: A las tres de la tarde llegó el tren en que hicieron el viaje desde Cádiz los asambleistas. En la estación esperaban á los expedicionarios todas las autoridades y numeroso público.

En los coches preparados al efecto se trasladaron los asambleistas á las bodegas de los señores González Byass, visitando detenidamente todas las dependencias. Aquí se sirvió á los expedicionarios un espléndido *lunch*.

Después visitaron la Exposición hípica, en la que hay ejemplares soberbios de las más famosas cuadras jerezanas. Llamaron mucho la atención los caballos sementales de los señores Garvey, Domecq y Guerrero.

Después se celebró el *lunch* con que el ayuntamiento obsequió á los asambleistas.

* * *

Los asambleistas llegaron anoche, á las diez y media, muy satisfechos de la excursión y de la buena organización del viaje.

Ecos de Sociedad

Enfermo

Se encuentra más aliviado de la grave enfermedad que ha sufrido el cura rector de San Vicente don Manuel García Bernal.

De viaje

Llegó á Sevilla nuestro antiguo compañero en la prensa y actual secretario particular del director general de comunicaciones don Enrique Sandino.

—Marchó á Marmolejo don Sixto Pérez Rojas, redactor de *A B C*.

Se encuentra en Sevilla el director de *La Correspondencia de España*, don Leopoldo Romeo.

—Se encuentran en Jerez los marqueses de Villamarta con su bellísima hija Consuelo Dávila.

—Se trasladaron de Jerez á Marmolejo los marqueses de Campo Real.

* * *

El miércoles comenzará en el Ayuntamiento la discusión del proyecto de presupuesto, en la que se invertirán probablemente siete sesiones. Estas comenzarán á las ocho y media de la noche, y se celebrarán en dias correlativos.

El jueves, probablemente, se reunirán los jefes de las minorías del Ayuntamiento con el alcalde para tratar de lo que se relaciona con el déficit de los presupuestos.

Cámara de Comercio de Sevilla

Esta Cámara de Comercio, inspirándose en un alto sentido de caridad, ha iniciado una suscripción para acudir al socorro de los damnificados de Málaga y á ellas han concurrido ya muchas personas deseosas de aliviar las terribles consecuencias de la catástrofe que sumió en dias de luto y de desolación á la ciudad hermana.

El pensamiento de la Cámara de Comercio debe ser realizado por todos aquellos que, aparte de los miembros de dicha cámara ya suscriptos, deseen enviar un socorro á los habitantes de la ciudad inundada y que sufren en estos momentos las amarguras de la desgracia.

He aquí la lista de la suscripción hasta el dia:

Don Hilario del Camino, 100 pesetas; don José María Olmedo, 25; señores Vadillo, Zabala y Peyré, 50; don Gregorio Santaelalla, 25; don Isaias Ortiz, 25; don José María Berenguer, 25; don Enrique Ramírez, 100; don Joaquín de Haro, 25; don Baldomero B. Corral, 5; don José Ríos Pablos, 5; don Manuel Macía, 5; don Antonio Quesada, 5; don Antonio Bernarte, 50; don Manuel de Gaviria, 5; don Joaquín Ruíz de Castro, 5; don Francisco Bernal, 5; don Manuel Sánchez y Hermano, 5; don José Fernádez Caro, 25; don Antonio Roche, 25, y don Alfredo Alvarez Espino, 25.

Doña Juana González, viuda de Alperiz, 25; don Ignacio Sanz, 25; don Rafael Serrano y García, 25; don Juan S. Macdougall, 100; don Pascual Wert, 5; don Jaime Santanach, 50; don Juan Rubio, 5; don Francisco Albian, 25; don Pérez Fernández, 5; don Juan Illanes, 5; don Rafael Illanes, 5; don Antonio Lecaroz, 5; don Juan L. de Letona, 5; don Francisco de P. Díaz, 5; don Antonio Rodriguez de la Borbolla, 10; don Antonio Montes, 2; don Manuel Montes, 2; don Manuel Pérez, 10; don Luis Rodríguez Caso, 5; don Julián Iñiguez, 50; don Antonio Heraclio García, 9; don Andrés G. Gallardo, 5; don Pedro Díez, 2; don Evaristo Díez, 2; don Eladio Rodríguez de la Borbolla, 5; don Sebastián González, 5, don Miguel Tello de Meneses, 2; don Vicente Rodríguez Fernández, 5; don Julián Ramírez, 5; don José Dunipe, 25, y don Miguel Medina, 25.

Total, 1.000 pesetas.

(*Se continuará.*)

La recaudación se hace por recibos talonarios y la cantidad íntegra que se reuna será enviada al señor presidente de la Cámara de Comercio de Málaga para su más eficaz distribución.

Cuentas personas quieran suscribirse pueden hacerlo en la redacción de SEVILLA y en las oficinas de la Cámara de Comercio, en la Casa Lonja.

Orden de la plaza

Servicio para el día 20.

Jefe de dia: el comandante de Ingenieros don Angel Terres.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 2.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 26 á 26 1|2.

Idem barbilla, de 26 á 26 1|2.

Idem candeal, de 27 á 27 y 1|2.

Idem duro, de 28 á 28 y 1|2.

Cebada del país, de 20 á 20 y 1|2.

Avena rubia, de 17 á 17 y 1|2.

Idem gris, de 17 1|4 á 17 y 3|4.

Habas cochineras, de 21 á 21 y 1|2.

Idem mazaganas de 24 á 24 y 1|2.

Maiz, de 21 y 1|2 á 21 3|4.

Alverjones, de 17 y 1|2 á 18.

Alpiste, de 26 á 27.

Altramuces, de 15 á 16.

Garbanzos chicos, de 30 á 40.

Idem medianos, de 40 á 45.

Idem gordos, de 50 á 80.

Matadero de reses

1 toros, 1 bueyes, 26 vacas, 03 novillos, 06 utreros, 00 erales, 40 añojos, 08 terneras, 43 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,45 á 1,65.—Novillos, utreros y añojos, 1,65 á 1,90.—Terneras, 1,50 á 1,60.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 3.800 arrobas.

Precio: de 48 1|4 á 48 1|2 reales.

POR EL MUNDO

En una de la partes más áridas del país de los mormones al sudoeste del estado de Utah, parece que la Naturaleza para compesar en algo la esterilidad, tristeza y ausencia de vida de aquellos melancólicos y predegosos desiertos, ha querido hacer algunas maravillas para que al desdichado que se vea obligado á atravesarios tenga en donde posar su vista de vez en cuando y admirar algo que no sean rocas sobre rocas, secos acantilados y estepas pedragosas.

Al Sur del territorio que recorren los ríos Colorado y Grande, la Naturaleza ha abierto entre las rocas inmensos puentes de gran tamaño.

Los principales son tres: el Carolina, el Augusta y el Edwin. Es el segundo, un colosal puente, natural, que tiene 106 metros de luz y una altura de 89.

El Edwin mide 70 de largo por 37 de alto, y el primero, ó sea el Carolina, mide 117 metros de luz por 61 de altura, este puente natural de mayores dimensiones del mundo entero.

El Carolina y el Augusta se extienden de orilla á orilla del río White, y el Edwin da paso á las aguas del torrente Arrustrong, tributario del White con el cual se une á pocos kilómetros del puente.

Estas tres maravillas de la Naturaleza están comprendidas en un radio de terreno inferior á 33 kilómetros.

Desde el puente Carolina se divisa un enorme cañón, un desfiladero gigantesco, que semeja las murallas de colosal fortaleza, provista de baluartes, saeteras, almenas y torres que arrancan de las aguas del río.

Algunos árboles y arbustos matizan de verde los cimientos del ciclópeo muro, dando un poco de vida á aquella tristísima región.

El agua allí encañona en estrecho cauce, y las pocas manchas de verde de sus orillas, son lo único que recrea aquellos desiertos pedregosos, terrenos tétricos de planeta muerto.

Otros puentes de menor tamaño que los tres citados se encuentran en los riachuelos, arroyos y torrentes de Utah, y todos ellos presentan el mismo aspecto.

Se dirían hechos por los hombres primitivos, desconocedores de todo principio arquitectónico. Bloques inmensos de rocas amontonadas unas sobre otras sin orden ni concierto, formando los arranques del puente con una ligera inclinación, tratando de unirse y sobrepnestos por una enorme piedra que cruza de un acantalido al otro.

A pesar de lo dificultoso de la expedición á semejantes lugares, los yankis hacen sus excursiones para contemplar esas maravillas, pasando dias por entre las rocas, sin caminos, casi durmiendo al aire libre y sacrificándose en aras de la curiosidad.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Pureza Virginal de Nuestra Señora, San Feliciano, ob., y San Juan Cancio.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Pedro Alcántara.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra la novena al Arcángel San Rafael, al anochecer, predicando el reverendo P. Luís Llop, superior de los carmelitas calzados.

En Santa María la Real se celebra el ejercicio del mes del rosario á las oraciones, con sermón.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad se hará el ejercicio del mes, á las oraciones, con exposición menor de Su Divina Majestad y cánticos.

A Santa Teresa de Jesús.—En el Sagrario se celebra su novena á las seis de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón por el R. P. Fray Atanasio López de Vicuña, religioso capuchino.



YA LLEGA

(BALADA)

Ya viene lo triste,
Ya llega el invierno,
Con los días sin sol y sin luna
En que llora el cie'o.
De allá de la sierra
Graznando los cuervos
En bandadas muy largas, muy largas,
Cual cintajos negros,
Se vienen volando
Los grajos funestos.
Y manchando su sombra los llanos
Que cubren los hielos
Aullan los lobos
Los lobos hambrientos,
Y la oveja al redil se recoge
Temblando de miedo.
Cierra la ventana,
Hijito, que peno
Contemplando sin hojas ni frutos
Los árboles secos.
Aviva la lumbre,
Arroja otro leño
Que la brisa del hielo primero
Me besa los huesos.
Que pena, mi niño,
Que pena ser viejo.
Y pensar al sentir en la frente
el nevado aliento:
Ya viene lo triste
Ya llega el invierno.

Antonio Chacón Ferral (An-cha-fe).

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 20 del corriente mes, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 15 de Octubre de 1907.—El Secretario Contador.

NOTICIAS

Los asambleistas de las Diputaciones asistirán hoy, á las nueve, à la Catedral para oir misa, en la que oficiará el deán.

Por la tarde asistirán á la corrida de novillos al palco que les ha cedido la real Maestranza y por la noche, á las ocho y media, al banquete con que la Diputación les obsequia, que se celebrará, como es sabido, en el salón de embajadores del Alcázar. Hoy no celebrará sesión la Asamblea.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 603, id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 156; id. id. con bonos solamente, 131; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 81.

Total de individuos socorridos 1.635.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Manuel Tobia y Baiza.

El arzobispo de Sevilla, señor Almaraz, tenía grandes deseos de visitar la capilla del Señor del Gran Poder, para orar ante la venerada imagen y admirar la grandiosa obra de Martinez Montañés, objeto especial de la veneración de los sevillanos.

Ayer tarde, á las cuatro y media, ha cumplido el señor Almaraz su deseo. Acompañaban al prelado su hermano, el señor Romero Gago y el deán de la Catedral de Madrid.

En la puerta de la iglesia parroquial de San Lorenzo recibieron al señor Almaraz el cura rector don Juan B. Sánchez López y el coadjutor y una comisión de la hermandad del Señor del Gran Poder, formada por el mayordomo, señor Fernández Abreu y don Agustín Fajardo.

El arzobispo visitó el templo, orando en los altares del Sagrario y de la Virgen de Roca Amador.

Después estuvo en la capilla del Señor del Gran Poder, haciendo muchos elogios de su artístico decorado. También en ella oró largo rato el señor Almaraz.

Terminada la visita, el prelado fué despedido por el clero de la parroquia y la representación de la hermandad del Señor del Gran Poder, saliendo el prelado satisfechísimo de la visita.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 32.

A la sombra: máxima, 24; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 757; mínima, 756.

En la dehesa de Tablada han estado ayer tarde expuestos los novillos de don Carlos Otaolaurruchi, que hoy serán estoqueados en nuestro circo taurino por Algabeño chico, Moreno de San Bernardo y Serranito.

La reseña de los bichos es la siguiente:

«Dormilón», núm. 36, negro; «Novato», núm. 12, negro; «Raspador», número 72, negro; «Sacaliña», núm. 103, negro lombardo»; «Juguilla», núm. 105, berrendo en castaño listón, y «Melena», número 107, berrendo en negro listón. De reserva viene «Fierabrás», núm. 84, negro entrepelao.

El Cuento Semanal

Blanca de los Ríos de Lampérez es una novelista de alta mentalidad, de imaginación ardiente, que se traduce en un verbo apasionado, vibrante, lleno de emociones y de color.

Su novela «Las hijas de don Juan», que hemos leido en el último número de *El Cuento Semanal*, acredita las extraordinarias actitudes artísticas de esta escritora excelente. El tipo de don Juan, anciano elegante y calavera; el de su mujer, hembra plebeya en la que laten bravías todas las rebeldías de una raza de chisperos y manolas, y las almas interesantes, magistralmente dibujadas, de sus dos hijas, son figuras que parecen «haber vivido»; tal es la fuerza con que la autora sabe presentárnolas. El suicidio de don Juan en medio de la calle, bajo el cielo brumoso de una madrugada de Carnaval, es un cuadro dramático de temeraria intensidad.

Adornan la novela de Blanca de los Ríos primorosas ilustraciones en colores de Juan Francés.

Telegramas

Madrid, 19.

El Rey en Barcelona

Barcelona: El cañonero «Temerario» ha salido al encuentro del trasatlántico «Cataluña» en que hace su viaje don Alfonso.

En el muelle están las autoridades é inmenso gentío esperando la llegada del Monarca. La animación es grandísima y seguramente el recibimiento será entusiasta.

Las calles por donde pasará la comitiva regia se hallan vistosamente engalanadas.

A la una de la tarde no estaba todavía el «Cataluña» á la vista del puerto.

—A las cuatro de la tarde estaba á la vista del puerto el transatlántico «Cataluña». El castillo de Montjuich, al divisar al buque, hizo las salvas de ordenanza.

Momentos después, el buque en que ha hecho su viaje don Alfonso entraba en el puerto.

El momento resultó solemne. Los buques de guerra saludaban al cañón y los mercantes hacían tocar sus sirenas.

El inmenso gentío que ocupaba los muelles prorrumpió en aclamaciones entusiastas.

El crédito para la crisis agraria

El ministro de Fomento ha desmentido que el millón de pesetas destinado á remediar la crisis agrícola se haya invertido en el arreglo de las carreteras del Pardo y la Granja.

Esa cantidad—ha dicho el señor González Besada—está intacta y se aplicará exclusivamente á las obras públicas de las provincias de Málaga y Barcelona.

De Marruecos

París: El general Drude comunica á su gobierno que poco á poco se va restableciendo la normalidad en la región Sur de Casablanca y que los cabileños reanudan sus quehaceres habituales.

En la plaza la tranquilidad es completa.

—El periódico *Le Temps* dice que el cónsul de España y el presidente del circulo de la Unión de Casablanca, han producido quejas respecto á la actitud del comandante Santaolalla. Añade el periódico que el Gobierno de Madrid dará satisfacción á los reclamantes.

En el Supremo de Guerra y Marina

Bajo la presidencia del marqués de Estella se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno para dar posesión al general Azcárraga del puesto de consejero de dicho tribunal.

El acto se verificó con la solemnidad de costumbre.

BOLSA

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior	81'90
Fin de mes	81'92
5 por 100 amortizable	101'60
Banco de España	453'00
Tabacaleras	406'00
Cambios París	12'10
Londres, libras esterlinas	28'16
París exterior español	91'50
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	101'50
Acciones preferentes de la misma	88'75
Idem ordinarias idem	40'50

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9'20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 9'45 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.
Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 6'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.00 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'05 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Exprés de Cádiz, 7'31 noche.
Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.
Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10'15 noche.
Mixto de Alcalá y Carmona, 10'15 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'51 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'40 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) — Martes 22 de Octubre de 1907 — NÚM. 2.493

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION

MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Impresiones de un viaje

El número de fiestas más brillante celebrado en obsequio de los representantes de las Diputaciones que en estos momentos nos honran con su visita, fué, sin duda alguna, la excursión á Cádiz y Jerez, verificada el sábado anterior, cuyos principales detalles ya publicamos.

La Factoría de la Trasatlántica es magnífica.

Hoy trabajan unos 1.300 operarios, la mayoría de ellos dedicados á las reparaciones que hace pocos días se emprendieron en el vapor «Alfonso XIII».

El excelentísimo señor marqués de Comillas ha querido que se hagan en Cádiz, para que tengan trabajo los obreros de aquella región.

Las reparaciones han de ser tan importantes que se gastarán en ellas unas seiscientas mil pesetas y se emplearán tres meses próximamente.

Serán transformadas por completo las cámaras, camarotes, salones, etc., y también se hará recorrido general en calderas y máquinas.

Pronto se va á hacer en la Factoría una obra importante: prolongar el muelle del Rey, donde suelen atracar los trasatlánticos. Recientemente se ha concedido por el ministerio de la Guerra la autorización necesaria.

Los excursionistas vimos llegar al citado muelle el vapor «Patricio Satrústegui», que había llegado á las seis de la mañana, habiendo realizado un viaje rápido y feliz.

En la dársena de Poniente se encontraba descargando carbón el vapor «Guillermo Sanz».

Apena el ánimo ver casi desierta la hermosa bahía de Cádiz.

La necesidad de un puerto donde atraquen al muelle los buques de alto bordo se impone, si ha de salvarse la vida de Cádiz.

El derribo de las murallas ha dado á la bella ciudad un aspecto mucho más alegre, sin duda; pero se echa de menos su estilo típico de ciudad murada que tanto admiraba el viajero á su arribo.

Lo primero que visitamos fué el regio y magnífico salón de sesiones y recepciones de la Diputación.

La impresión de asombro que los excursionistas recibimos al penetrar en la sala fué inmensa.

Una exclamación general de gratísima sorpresa se escapó de los labios de todos.

En verdad que la sala estaba esplendorosa, con todo su suntuoso decorado, sus millares de luces eléctricas, sus grandes espejos y ménsulas, sus regias lucernas, sus ricas alfombras, su artístico trono y sillón presidencial. El salón de sesiones de la Diputación de Cádiz es admirable, riquísimo en su estilo del siglo pasado.

El hospital Mora es un edificio magnífico, construido á la moderna, con todos los adelantos de la ciencia y todas las ventajas de una saludable ventilación.

El Hospicio y el Asilo son también dignos de encomio.

En su visita pasamos los excursionistas dos horas agradabilísimas.

Después marchamos en carruaje al Balneario.

La travesía ofreció detalles curiosos.

En la entrada de puerta de tierra, en sus fosos y contra fosos y defensas militares de lejanas épocas subsisten aún los recuerdos del poderío de esta plaza militar.

Por aquellos instantes y como si la naturaleza quisiera auxiliarnos en la visita, surgió mudanza de tiempo y el sol alumbró el camino que los expedicionarios recorríamos.

Inútil sería ponderar la agradable impresión que todos experimentábamos ante el panorama con que se recreaban nuestros sentidos.

De una y otra parte del camino se nos ofrecía el mar con sus sugestivos encantos: por el Sur con el ímpetu que el viento le imprimía rompiendo en la playa con blanca sabana de abullonadas espumas: por el Este con la mansa quietud de un lago sin reflujo, ambos de distinto colorido, verde el primero como si denotara en su expresión el impulso de su fiereza, azul el segundo evidenciando la tranquilidad de su sentir apacible y sereno.

Los expedicionarios contemplábamos absortos el panorama encantador que las circunstancias nos ofrecían y maravillados de ello, sancionábamos con la autoridad de los hechos consumados la fama que pregona por todas partes las excelencias de aquel país privilegiado y poco comprendido por los que á diario saborean sus delicias.

Qué pulcritud en los detalles todos, qué refinamiento de delicadeza, qué elegiable cultura, qué ambiente más delicioso y qué conjunto de simpatías en su cielo y en cuanto la vista abarcaba.

El tránsito estaba salpicado de bellezas por todas partes. Ya fueran las simétricas huertas con sus primorosas labores de campo, bien nos fijáramos en los airosos establecimientos de industria que el camino ofrece al descanso y expansión del viajero, ya paráramos la mirada en los edificios de recreo, ó ya examináramos las construcciones modernas que la caridad privada, allí más que en ninguna otra parte ofrece tan alto ejemplo de desarrollo, no había un sólo detalle que no cautivara nuestra atención, arrancando instintivamente de los labios elogios y parabienes.

La llegada al Balneario fué acogida con verdadero júbilo.

El edificio era desconocido para la inmensa mayoría de sus visitantes, quienes simpatizaron con el primer momento.

Los detalles de la entrada eran exquisitos.

Los agentes de la autoridad y los servidores de la Diputación correctamente uniformados, el personal del establecimiento atento en sus puestos al mejor servicio, todo contribuía á la grata impresión que produjo.

La construcción arrogante del Balneario, sus líneas artísticas, sus detalles alegóricos, el colorido de sus cristales, su amplísima zona de perspectiva [illegible]nario sin límites la inmensa superficie [illegible]quida cuya rompiente besaba las primeras casetas como cariñoso saludo á los que pisamos su playa, eran factores que transportaban los sentidos al emporismo de la felicidad soñada.

Después cuando penetramos en el gran salón hubimos de enmudecer para contemplar extasiados aquel conjunto, y si es exacto que la mayor elocuencia es la que el silencio pregona, hay que hacer constar que la quietud predominó largos minutos y la atención unánime estuvo pendiente del efecto que á los sentidos produjera aquel recinto tan sugestivamente dispuesto.

La presencia de los asambleistas en el Balneario fué saludada por la banda militar de Pavía con la ejecución del número musical titulado «Entrada de la Murta» del maestro valenciano señor Giner y que recuerda una de las fiestas más típicas del pueblo valenciano, cuyo Presidente de la Diputación hubo de agradecer íntimamente el detalle que traía á su memoria el adorado recuerdo de la patria chica.

El almuerzo fué espléndido, magnífico y delicado. Un detalle. Se consumieron entre los entremeses 1.400 docenas de langostinos.

El *menú* fué escogidísimo y exquisita la carta de vinos.

Daba pena dejar aquellos sitios encantadores, pero fué preciso cumplir el programa y á las dos y media partíamos en nuestro tren para Jerez.

A recibirnos salió á la estación la corporación municipal, trasladándonos en buenos coches á las bodegas de los señores González Byass.

En los gabinetes de recibimiento descansamos breves momentos los excursionistas y después nos trasladamos á la bodega *La Constancia*, donde nos dieron á probar un selecto vino del año 1857 encerrado en la bota dedicada á don Alfonso XII cuando visitó dichas bodegas.

Seguidamente todos los que nos encontrábamos en las bodegas, nos trasladamos á una de sus hermosas calles, donde había de tener lugar la exhibición de caballos organizada por el Excmo. Ayuntamiento, en honor de las Diputaciones provinciales.

Después ocupamos la tribuna levantada con objeto de poder admirar cómodamente numerosos ejemplares de las ganaderías jerezanas, que merecieron el aplauso de todos por la hermosura de los ejemplares presentados.

Después de un breve paseo por el delicioso parque de González Hontoria nos trasladamos al Ayuntamiento donde fuimos obsequiados con un *lunch* exquisito y selecto.

Brindó, muy elocuentemente, el alcalde de Jerez, á quien siguieron otros oradores, terminando la agradable reunión con calurosos vivas al Rey y á España, y á Sevilla, Cádiz y Jerez, demostrándose en todos los semblantes la radiante alegría que llenaba los corazones.

En dos horas se hizo el viaje de regreso á Sevilla viéndose pintado en todos los semblantes la satisfacción que se experimenta después de un día feliz.

Notas del día

La visita de S. M. el Rey don Alfonso XIII á los lugares inundados de Cataluña ha dado lugar á una demostración clara y elocuente de los sentimientos monárquicos de aquella región, sentimientos que salen del corazón del pueblo sin que sean parte á desvirtuarlos y desfigurarlos las presiones que por determinados elementos con significación política se hacen.

Los mismos telegramas dicen que el recibimiento ha superado á toda ponderación; y precisamente esto parece una rectificación que el pueblo hace á los que procuraron ejercer presión hablando de inoportunidades é indiferencias.

El Rey y su Gobierno están satisfechos del recibimiento que el pueblo catalán les ha tributado.

* * *

El cierre de tabernas se ha llevado á cabo en Madrid y en provincias con tranquilidad, aparte de [illegible] que [illegible]to de la ley, cuando se trata de quien nunca le ha tenido respeto.

La energía de las autoridades madrileñas, que, cumpliendo con su deber, recobran el principio de autoridad, merece toda clase de alabanzas.

* * *

Y á propósito de cierres. Sabíamos que en Londres terminaban las funciones teatrales antes de las doce de la noche.

Pues en París, *Le Petit Journal*, ocupándose de la hora á que terminan los espectáculos, escribe:

«Quéjase la gente de que los teatros acaban demasiado tarde en París... Pero, ¿quién se queja? ¿Los espectadores de las localidades caras?... ¡Buena sería esa!... Suya es la falta, si el telón cae á las *doce*, y aun á *las doce y media* de la noche. Con su manía de retrasar cada vez más la hora de comer, han obligado á los directores á retrasar también la hora de empezar la función.»

El colega, discurriendo sobre esto, pide que se reduzca la duración de los entreactos, y termina con estas palabras:

«Que las funciones empiecen á las ocho y media ó las nueve, pero que acaben *á las once y media* lo más tarde, y todo el mundo, actores, empresarios y público, ganarán con ello.»

Dejamos el comentario á los apreciables colegas que combatieron las disposiciones del Gobierno sobre ese asunto.

* * *

En el salón de sesiones de la Diputación provincial se reunió ayer mañana la ponencia de la Asamblea para modificar y ultimar las bases que habían de ser objeto de discusión en la sesión de la tarde.

* * *

Ayer se verificó la tercera sesión de la Asamblea de las Diputaciones.

La sesión fué larga, ocupándose de distintas proposiciones presentadas por varios señores representantes, sobre las cuales recayó larga discusión.

Se puso á votación entre los asuntos el sistema de elección que ha de proclamar la Asamblea y por 43 votos contra 33 triunfó el del sufragio universal.

Los señores asambleistas han sido invitados para hoy á la excursión por el río Guadalquivir, que se celebrará en barcos de las Obras del puerto. Hora y punto de partida, doce y media de la tarde en el muelle de San Telmo.

* * *

Anoche se verificó en el Ayuntamiento la recepción en honor de las diputaciones españolas.

Reunidos en el salón de sesiones los diputados que nos honran con su visita, usaron de la palabra los señores Carmona y Ramos, Guzmán y Amores Ayala, los cuales les tuvieron frases cariñosas para los diputados provinciales que forman la asamblea y enviaron un saludo á las provincias representadas.

Los asambleistas visitaron después las distintas dependencias de la Casa del pueblo y fueron obsequiados con un espléndido *lunch*.

El acto resultó brillante y sugestivo.

El emperador de Austria

Francisco José I, emperador de Austria, rey de Hungría y de Bohemia, es el decano de los soberanos de Europa.

Nació el 18 de Agosto de 1830. Fué coronado emperador el 2 de Diciembre de 1848, y ciñó la corona de Hungría en 1867. Su padre fué el archiduque Francisco Carlos, muerto en 1878. Sucedió en el solio imperial á su tío Fernando II, que abdicó en él. Su advenimiento fué señalado con importantes sucesos. Hungría estaba en estado de rebelión, mantenida y ayudada por Rusia. Sus dominios italianos estaban á punto de desaparecer, y se salvaron gracias al general Radetzky. El emperador Francisco José hizo extraordinarios esfuerzos para evitar la guerra de Crimea, y rehusó unirse á Francia é Inglaterra. Después de la guerra austro-francesa (1859) tuvo que firmar la paz de Villafranca, por la que cedió á Italia la Lombardía.



En 1866 perdió el ducado de Holstein que obtuvo por la convención de Gastein, y en el mismo año, como resultado de la guerra de Prusia, perdió el Véneto. Los tratados de Nikolsburg y de Praga le quitaron toda la supremacía en Alemania, y así la administración de las provincias turcas, la Bosnia y la Herzegovina, fueron concesiones que le hicieron el Congreso de Berlín (1878.)

Francisco José casó en 1854 con la emperatriz Isabel Amalia Eugenia, hija del duque Maximiliano José de Baviera, asesinada en Ginebra el 10 de Septiembre de 1898 por Lucheni, regicida que le hundió un puñal en el corazón.

Bueno, demasiado bondadoso en ocasiones, Francisco José ha sido también muy débil, y lo ha sido últimamente, por que el destino se ha empeñado en hacerle desgraciado, llenándole de tristezas y sinsabores.

La enfermedad que le aqueja en estos momentos, fija en él la atención de Europa, que mira también al Austria como un problema que ha de tener grandes motivos de inquietud para ella.

DE MARRUECOS

Madrid 20.

El Sultán y el Maghzen.—Una reunión

Rabat: Ayer se reunió el Maghzen en consejo extraordinario. Presidió la junta el Sultán en persona. También estaban presente muchas personalidades importantes de la corte y varios kaides de prestigio.

Ignórase lo que se haya podido tratar en la reunión; pero se dice que ésta tuvo excepcional interés.

Varios moros que por su posición cerca del Sultán deben estar bien enterados, han dicho que los reunidos adoptaron importantes acuerdos relativos á las negociaciones con Regnault y al modo de contrarestar la actividad belicosa de Muley Hafid.

La barra inabordable.—Barcaza que vuelca.—Conjeturas

Rabat: Reina gran temporal. La barra está imponente, y resulta imposible pasarla.

Una barcaza que se arriesgó á ello, volcó, y los que la tripulaban estuvieron á punto de ahogarse.

Por dicha causa se ha suspendido el embarque de askaris.

Reina absoluta incomunicación entre el torpedero que lleva el correo á tierra.

Una escaramuza.—Alemanes cautivos

Rabat: Han llegado aquí noticias de que el poderoso kaid Cundafi desapareció de Marrakesh, sin avisar á nadie.

Hafid, muy inquieto, y temiendo una defección, envió á buscarle una mehalla al mando de un kaid de su confianza.

Este tenía orden de capturar á Gundafi, y conducirle á la presencia del hermano de Abdelazis.

La mehalla salió el domingo, siendo atacada por los cabileños de Zacar.

Trabóse una encarnizada refriega, y la mehalla hafidista sufrió algunas bajas y tuvo que retroceder.

—Hace algunos días desertaron nueve alemanes de la Legión Extranjera que forman parte de las tropas de Drude en Casablanca.

Todos ellos se dirigieron á Rabat, llegando cuatro aquí, en la madrugada del lunes.

[illegible] al pasar por el territorio Ikem, y á tres horas de distancia de esta ciudad, fueron detenidos por los moros y llevados á sus aduares.

Los aprehensores despojaron á los alemanes de sus armas, ropas y dinero, y no obstante la lluvia torrencial que caía, no les permitieron dormir en sus chozas.

Los cautivos, viendo que iban á morir de hambre y frío se ingeniaron y consiguieron avisar á las autoridades de aquí.

El cónsul alemán, enterado de la crítica situación de sus compatriotas fué á visitar al ministro de Negocios Extranjeros del Sultán y le exigió procurase el inmediato rescate los cautivos.

El ministro moro hízolo así, y hoy á las tres de la tarde llegaron los desventurados alemanes á Rabat.

El Maghzen intimador

Obedeciendo órdenes del Maghzen, salieron en la madrugada de ayer dos emisarios á caballo.

Uno se dirigió á Marrakesh y lleva el encargo de conminar á Hafid á que desista de su actitud, y decirle que es antipatriótico promover complicaciones interiores, mientras el Maghzen trabaja por arreglar la política exterior del Imperio.

El otro emisario lleva orden de amenazar con la derrota y la muerte al jefe de la mehalla hafidista, acampada en las cercanías de Casablanca, si combate á los europeos.

El Sultán y Regnault.—Temporal.—Liantey, mejor.—Un plan.—¿Defecciones?

Rabat: El Sultán y Regnault tratan, solos, los puntos más importantes de las negociaciones entabladas.

Dícese que Abdelazis ha estudiado, con la mayor detención, todos los problemas pendientes.

Sigue el temporal de viento y lluvia que comenzó hace días.

El vendaval que sopla del SO., empeora la barra, que no puede atravesar embarcación alguna.

La ciudad lleva cuatro días incomunicada con el mar, y por eso los askaris destinados á Mogador no pueden embarcar y pernoctan en el muelle.

Anoche riñeron dos de ellos, y uno

de los contendientes resultó herido de una puñalada.

El general Lyantey se encuentra muy mejorado de la caída de caballo que su frió el otro día.

Las últimas noticias llegadas de Marrakesh aseguran que siguen las defecciones en el partido de Hafid.

Dicen que el poderoso caid Sidi Aissa ben Aomar ha abandonado á su Soberano.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

Proposiciones presentadas

En la sesión celebrada por la Asamblea de las Diputaciones el día 18 se presentaron las proposiciones siguientes, que extractamos para dar idea de la labor que la Asamblea realiza.

La diputación de Sevilla presentó siete proposiciones, relativas á los puntos que se expresan á continuación:

Para evitar dudas respecto á la forma y manera de contarse los plazos para entablar los recursos contra los acuerdos de los ayuntamientos, propone: que los términos se computen por días naturales, á contar desde el siguiente en que se comunique el acuerdo al interesado ó aparezca en el *Boletín Oficial* ó en la *Gaceta*, no incluyéndose los domingos y días festivos. A los forasteros se le hará la notificación en el pueblo de su vecindad.

Que el párrafo 3.º del artículo 45 del proyecto de ley de administración local se modifique fijando el plazo para interponer el recurso de nulidad en diez días hábiles.

Que el párrafo 1.º del artículo 70 de dicho proyecto se modifique en el sentido de que el [illegible] gistro el día y hora en que el concejal electo presente la credencial expidiéndole en el acto recibo justificativo sin excusa al pretexto.

Que se adicione al proyecto una disposición ordenando que, con el fin de que puedan crearse instituciones de crédito agrícola para la adquisición de semillas, aparatos, útiles y demás elementos de producción, se faculte á los ayuntamientos para que perciban el 80 por 100 de sus bienes de propios, siempre que los destinen á crear bancos agrícolas locales.

Que se adicione otra disposición autorizando á los ayuntamientos para llevar tar el empréstito con garantía de sus bienes y rentas.

Que el apartado número 10 del artículo 173 del proyecto de ley de administración local se modifique en el sentido de que los recargos sobre las contribuciones é impuestos del Estado sean recaudados por la administración central y se entreguen íntegros á los ayuntamientos al fin de cada trimestre, sin que pueda la Hacienda disponer de dichos fondos para solventar descubiertos de los municipios.

Que las bases A y B de la regla 4.ª del artículo 177 se modifique en el sentido de que la utilidad imponible se fije con arreglo á la cuantía de las rentas á los propietarios de fincas urbanas y rústicas, y en el caso de utilizarlas ellos mismos el 5 por 100 de capitalización por las primeras y el 4 por 100 por las segundas.

Además se ha presentado otra pidiendo la modificación de los artículos 151 y 152 relativos á la destitución de secretarios de Ayuntamientos que tendrá que acordarse por los votos de la mayoría absoluta si obedeciese á faltas cometidas por aquellos funcionarios y por el voto de las dos terceras partes si á conveniencias del servicio.

Los diputados de Albacete presentan una pidiendo que se modifique el art. 82 sobre la intervención de los fondos municipales que corresponderán al primer teniente de alcalde donde no haya contador; el artículo 160 que trata de la provisión de vacantes de contador; que se suprima el art. 192 y que subsistan las secciones de cuentas de los Gobiernos civiles.

Los diputados por Málaga presentan una pidiendo que se modifique la conclusión 15 de la ponencia.

Los de Madrid piden á la Asamblea que declare su satisfacción porque el proyecto de reforma de la administración local está inspirado en la concepción orgánica de los municipios, respecto á la personalidad natural de los mismos, reconocimiento pleno de la capacidad de adquirir y poseer por parte de los municipios y provincias, emancipación de los municipios y fortalecimiento de las Diputaciones.

Los diputados de Soria presentan una pidiendo que se haga una adición al apartado 1.º del art. 353 del proyecto de administración local.

Los de Toledo piden la modificación de la conclusión 17.ª de la ponencia, que se amplíe la 6.ª y que no se modifique el art. 279 del proyecto de administración local.

El diputado de la de Guadalajara solicita que se gestione la extensión de tributar como corredores á los arrendatarios del arbitrio de pesas y medidas, que se abra una amplia discusión respecto á la constitución de los municipios sobre bases sólidas por lo que respecta á su Hacienda, y que se solicite de la delegación regia de Pósitos que se conceda moratoria general para depurar responsabilidades, que sea potestativo en los municipios tener el caudal de sus pósitos en especies ó en metálico y que se autorice á los ayuntamientos para distribuir lo recaudado á fin de que los labradores puedan verificar la presente sementera; que se apoye una petición al poder central para que se haga una adición al art. 40 de la ley sobre el catastro parcelario, entendiendo que el ganado de labor es un instrumento de trabajo.

Los diputados de Valladolid piden la reforma de la conclusión 20 de la ponencia.

El diputado señor García Gordo pide que se reformen las bases 4.ª, 5.ª y 6.ª de la ponencia y hace proposiciones de enmienda al dictamen respecto al número y forma de la elección de diputados.

Los diputados de Huelva presentan cuatro: Que se adicione al art. 356 del proyecto de ley de administración local; [illegible] cia y de los patronatos que no cumplan sus fines sean entregados á las Diputaciones definitiva ó temporalmente; que se aclare el art. 374 del proyecto citado; que se aclare el número 3 art. 356 y que se reforme el número 5 del art. 356.

Ecos de Sociedad

El banquete en el Alcázar

El banquete organizado por la Diputación provincial en honor de los asambleístas, ha sido uno de los números más brillantes del programa de los festejos hecho en honor de los representantes de las provincias españolas.

Los esfuerzos realizados por el presidente de la Diputación sevillana, para hagasajar dignamente y como corresponde á esta hermosa tierra, hidalga y hospitalaria de suyo, á los huéspedes que nos honran con su estancia en la ciudad, se han visto coronados por el éxito más feliz.

Para el banquete hubo de elegirse el Salón de Embajadores del regio alcázar, cedido galantemente por el Rey. Sobrio el adorno, pero elegante y de gusto exquisito, artísticamente hacía resaltar las bellezas arquitectónicas de aquella joya imperecedera, modelo hermosísimo de las fantasías medioevales. La luz eléctrica se extendía por el magnífico salón y el conjunto espléndido, verdaderamente fantástico, es imposible de narrar.

Tras el banquete, admirablemente servido, pronunciáronse elocuentes brindis por el alcalde de Sevilla, señor Carmona Ramos; gobernador civil, señor Guzmán; arzobispo, señor Almaraz, y presidente de la Diputación, señor Amores Ayala.

Concretos, elocuentes y sentidos fueron los discursos pronunciados por nuestras primeras autoridades. En todos ellos se notó el cariño hacia las provincias hermanas y el deseo de que á ellas lleven los asambleístas esos ecos de amor y de fraternidad.

Los aplausos entusiastas de los reunidos fueron clara demostración de que nuestras primeras autoridades interpretaron el sentir del pueblo de Sevilla, cortés siempre y siempre hospitalario y cariñoso para los que traen latidos de otras provincias españolas que con la nuestra forman la Patria una é intangible, por la cual todo sacrificio es pequeño, como dijo el señor Carmona.

El acto, repetimos, fué brillante y magnífico, digno de nuestra hermosa ciudad, siempre espléndida cuando se trata de agasajar á los que la honran.

Al banquete concurrieron, además de los asambleístas y diputados de Sevilla, los señores Ibarra (don E. y don T.), Bores y Lledó, Borbolla, Checa, marqués de Torrenueva, Gestoso, delegado de Hacienda, Luca de Tena (don C. y don N.), Clavijo, marqués de Villapanés, León y Manjón, Tello, Molini, general Eulate, Escobar, Junguitu y Aznar.

Tiro de pichón

Ayer terminaron las tiradas extraordinarias del Otoño que organizó la Sociedad de Tiro de Pichón.

Se tiró un premio «Gan Handicap», consistente en una hermosa copa de plata, adquirida en Londres y antes y después de este premio se tiraron varias pollas.

Las condiciones del premio eran diez y seis pájaros, seis el domingo y diez ayer lunes: 75 pesetas de entrada y 25 de matrícula; distancia, handicap: tres ceros excluían con derecho á igualar: el cuarenta por ciento de las entradas para el primero, [illegible] para el segundo, el veinticinco por ciento de las entradas y quince por ciento de las mismas para el tercero.

El primer día quedó sin cero únicamente el señor Pérez de Guzmán: ayer se dividió la suerte por los señores Camino (don Clemente) y González (don Adolfo). En el pájaro diez y siete hizo el segundo cero el señor Camino, quedando vencedor el señor González con diez y seis pájaros, de diez y siete.

La poule importó 3.740 pesetas, que dividieron ambos tiradores.

El segundo premio fué para el señor Camino y el tercero, 281 pesetas, lo obtuvo don José Tejero, con diez y seis pájaros, de diez y ocho.

Para hoy hay concertado un interesante *mach* entre don Félix Pérez Machuca y don José María Piñar y Pickman, aquél tirará á treinta metros y éste á veintitrés, los treinta pichones, cada uno que tienen concertado. Median buenas apuestas.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del niño Angelito, hijo de nuestro amigo particular don Francisco Ayala Alarcó.

A los muchos pésames que reciben los señores de Ayala, unimos el nuestro más sentido.

Defunción

Ha fallecido en Hinojos el señor don Antonio Muñoz García, padre del lectoral de esta Catedral, don Francisco Muñoz Pabón, al que enviamos nuestro pésame.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente un niño la distinguida esposa del secretario de esta Diputación don Antonio Montes.

Nuestra enhorabuena.

De viaje

A principios del mes entrante regresará á Jerez la condesa viuda de los Andes, con sus hijos los duques de Montemar y los condes de los Andes.

—Ha marchado á Dos Hermanas, donde pasará una temporada con su distinguida familia, don Fernando García de Tejada y Pareja.

—Ha venido de Montellano don Eduardo Corbacho.

—Procedente del Puerto de Santa María se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo don Rafael Osborne y de Huelva nuestro distinguido amigo don José Duelos.

Dichos señores han venido para tomar parte en las tiradas extraordinarias de tiro de pichón celebradas ayer en Tablada.

Hoy regresarán al Puerto y Huelva, respectivamente.

—Ha regresado de Tolox don Alberto Murta.

Orden de la plaza

Servicio para el día 22.

Jefe de día: el comandante de Soria don Enrique Morón.

Hospital y provisiones:

1.º Montado, 2.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 26 á 26 1|2.

Idem barbilla, de 26 á 26 1|2.

Idem candeal, de 27 á 27 y 1|2.

Idem duro, de 28 á 28 y 1|2.

Cebada del país, de 20 á 20 y 1|2.

Avena rubia, de 17 á 17 y 1|2.

Idem gris, de 17 1|4 á 17 y 3|4

Habas cochineras, de 21 á 21 y 1|2.

Idem mazaganas de 24 á 24 y 1|2.

Maiz, de 21 y 1|2 á 21 3|4.

Alverjones, de 17 y 1|2 á 18

Alpiste, de 26 á 27.

Altramuces, de 15 á 16.

Garbanzos chicos, de 30 á 40.

Idem medianos, de 40 á 45.

Idem gordos, de 50 á 80.

Matadero de reses

4 toros, 9 bueyes, 24 vacas, 02 novillos, 04 utreros, 00 erales, 27 añojos, 11 terneras, 00 carneros, 00 machos, 31 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,40 á 1,70.—Novillos, utreros y añojos, 1,70 á 1,90.—Terneras, 1,50 á 1,60.—Carneros, machos, ejas y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 4.500 arrobas.

Precio: de 47 1|2 á 48 1|4 reales.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa María Salomé, viuda, y Santas Nusicla y Alodia, vgs. y mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Juan de Dios.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra la novena al Arcángel San Rafael, al anochecer, predicando el reverendo P. Luis Llop, superior de los carmelitas calzados.

En Santa María la Real se celebra el ejercicio del mes del rosario á las oraciones, con sermón.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad se hará el ejercicio del mes, á las oraciones, con exposición menor de Su Divina Majestad y cánticos.

A Santa Teresa de Jesús.—En el Sagrario se celebra su novena á las seis de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón por el R. P. Fray Atanasio López de Vicuña, religioso capuchino.



NOTICIAS

En las carreras de cintas que se celebraron anteayer en la plaza de San Pedro tomaron parte los ciclistas señores Gutiérrez Moreno, Naranjo, Pazo, Real, Martínez, Lopez Alonso y Ojeda.

Alcanzaron igual número de cintas tres corredores y se acordó hacer un sorteo, correspondiendo el premio que consistía en una petaca con iniciales de plata, al señor Ojeda.

La animación en la velada fué extraordinaria desde las primeras hora de la noche.

A las siete y media salió en procesión la imagen de la Virgen del Pilar.

Figuraban en la procesión numerosos hermanos con cirios y las insignias de la hermandad.

La Virgen iba sobre lujosas andas adornadas con mucho gusto y lucía manto de terciopelo grana bordado en oro.

Tras el paso iba la banda infantil de la Macarena.

A las once y media entró en su templo, presenciando la entrada un inmenso gentío.

En la plaza de San Pedro se quemó á última hora una vistosa función de fuegos artificiales.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 616, id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 155; id. id. con bonos solamente, 128; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 87.

Total de individuos socorridos 1.650.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Joaquín García Montalbán.

La conferencia anunciada para anoche en el Ateneo por el señor Palacios Cárdenas ha sido aplazada por ocupaciones ineludibles del conferenciante.

En la casa número 7 de la calle Carmen riñeron ayer dos mujeres llamadas Ana Sánchez y Victoria Frías, agrediendo la Victoria con una navaja á su contrincante y asestándole varias puñaladas.

La agredida fué trasladada á la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo, en grave estado, y la agresora fué conducida á la prevención municipal.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 40.

A la sombra: máxima, 28; mínima, 12.

Presión barométrica, máxima, 760; mínima, 758.

En el convento de religiosas de la Encarnación, situado en la plaza del Cardenal Lluch, ocurrió ayer un desgraciado accidente que costó la vida á una monja

ciega, llamada Sor Desgracias de la Virgen del Pilar, organista del referido convento, la cual tuvo la desgracia de caer á un pozo.

Telegramas

Madrid, 21.

París: El ministro de Negocios extranjeros repartirá en breve á las Cámaras el libro amarillo, que comprende las negociaciones que mediaron para la ocupación de Ujda y la intervención de los franceses en Marruecos.

Estado del emperador de Austria

Viena: El emperador Francisco José ha experimentado alguna mejoría. Si se acentúa esta irá á pasar la convalecencia á un clima templado.

El viaje regio

Zaragoza: A las nueve la mañana llegó á ésta el tren real. En la estación esperaban al Soberano todas las autoridades é inmenso gentío.

La presencia del joven Monarca fué acogida con vivas y entusiastas aplausos. Don Alfonso conversó con las autoridades, mostrándose muy satisfecho del viaje. Poco después el tren real reanudaba su marcha, siendo despedido con las mismas demostraciones de entusiasmo.

Se calcula que el Rey llegará á Madrid de cinco á seis de la tarde.

BOLSA

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 interior	82·00
Fin de mes	82'05
5 por 100 amortizable	101'55
Banco de España	454'00
Tabacaleras	406'00
Cambios París	12 35
Londres, libras esterlinas	28'25
Paris exterior español	91'70
Obligaciones azucareras Sd.Gral.	101'50
Acciones preferentes de la misma	88'75
Idem ordinarias idem	00'00

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer en Madrid han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

Con 150.000 pesetas, 707, Madrid.

Con 60.000, 12378, Alicante.

Con 40.000, 15189, Línea.

Con 3.000 pesetas: 33988 Sevilla, 27924, 32209, 32701, 20841, 13854, 28765, 22960, 31941, 35159, 34818, 30385 Sevilla, 777, 5517, 9376, 295'0, 22998, 2468, 1885, 36062, 19267, 25238, 35693, 10899, 4175, 20242, 20432, 24981, 15049, 17237 y 720.

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: Las doce de la noche y Casta y Pura.

A las 8 y 3|4: Ruido de campanas.

A las 10: La hostería del Laurel.

A las 11 y 1|4: La vida alegre.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 9 45 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 6'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.00 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'05 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'15 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'51 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'40 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde

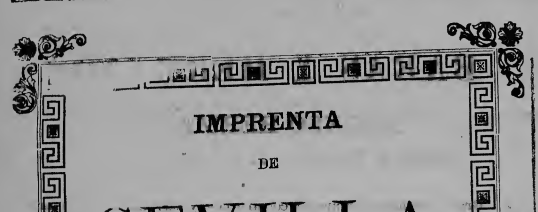
Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



IMPRENTA DE SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En este establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

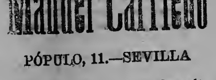
Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, ..., Ulceras, Vicios de la ... sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

D... de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el ...) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, ... Boutigny, ... y en todas las Farmas y Drogias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

AGUAS MINERO-MEDICINALES de la colonia "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros.—Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 15 de Noviembre

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSE SALMERON Y AMAT

MANANTIAL DE SAN JOSÉ

No tiene rival; desprende en 24 horas 40.365'62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

MANANTIAL DE "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etcétera, etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.° de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse llos mismos de comer, ó vivir independiente.

JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Miércoles 23 de Octubre de 1907 NUM. 2.494

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

UNA ENSEÑANZA

Terminado el viaje del Rey á las provincias inundadas y de regreso ya en la corte nuestro Soberano, hay necesidad y deber de decir que dicho viaje ha sido una nueva y elocuente prueba de la compenetración de sentimientos y de aspiraciones que existe entre el pueblo y el Monarca.

Apenado su ánimo por las noticias de las desgracias ocurridas y de las pérdidas que habían sufrido importantes comarcas, quiso don Alfonso XIII conocer por sí mismo la magnitud de la catástrofe, y llevar á los pueblos tan justamente doloridos el consuelo de su presencia y la seguridad de que el Estado no ha de abandonarlos en su desgracia. Y al poner por obra su nobilísimo propósito, el Monarca no ha perdonado molestia, ni siquiera riesgo personal, para recorrer las regiones inundadas y ponerse en directo contacto con los perjudicados, para levantar su espíritu é infundirles consuelo y esperanza.

Lógico era que el pueblo respondiese á este hermoso ejemplo dado por el Rey, y justo es decir que ha respondido con creces, porque así en Málaga como en Cataluña, don Alfonso XIII ha sido objeto de inequívocas demostraciones de entusiasmo, engendrado por el cariño y por la gratitud.

Si fuese posible establecer gradaciones en el entusiasmo, cuando éste llega á los extremos á que ha llegado en Málaga y en Cataluña, podría decirse sin exageración alguna que la segunda ha querido demostrar, y lo ha conseguido por completo, que hagan lo que hagan y digan lo que digan los pocos, poquísimos, que se inspiran en ciertos exclusivismos, el pueblo catalán no cede al de ninguna otra región en amor al Monarca, representante de la unidad intangible de la Patria, [illegible] comunidad de sentimientos; pues era todo el resto de España el que en la persona de don Alfonso XIII daba el pésame á las regiones castigadas por el temporal, y ofrecía su concurso para atenuar siquiera tantas desdichas.

CRÓNICA LIGERA

EL NEGRO MES

Nunca habrá merecido el mes de Octubre la denominación de «negro» que nosotros le damos, como la merece en este año, casi tan negro como el mes; pero no del todo como éste.

Tan oscuro ha sido, que á no ser por los relámpagos que se han sucedido sin cesar en todos los ámbitos de la península, la obscuridad habría sido completa.

Esto es, habría sido «negrura».

Comenzando por las tormentas de Málaga y continuando por todas las provincias de España, hasta parar en Barcelona, sin que esto quiera decir que haya terminado la racha de males, la borrasca ha sido continua, incesante, con todo el aparato ruidoso de formidables tronadas, y el cortejo siniestro de incontrastables riadas destructoras y ruinosas para pueblos y comarcas enteras.

Lo que prueba que cuando la Naturaleza se pone de malas con una nación, no lo hace en broma, no; sino que reune todas sus fuerzas desenfrenadas, y de golpe y porrazo las arroja contra sus elegidos, sin darles tiempo siquiera á gritar ¡sálvese quien pueda!

Hay para rato, si se consideran en toda su magnitud las sucesivas catástrofes que el presente Otoño ha aportado á nuestro país: y si pudiéramos con datos fijos sumar en valores todos los daños sobrevenidos á campos y poblados, la cuenta habría de resultarnos abrumadora por lo inconcebible.

¡Lo que son los contrastes!

No han pasado todavía tres meses, y de todos los lugares de la Península surgían clamores y lamentaciones contra la sequía que secaba las plantas, endurecía las tierras, enflaquecía y mataba al ganado y empajizaba los sembrados.

De todas partes se invocaba la misericordia divina y se pedía dinero al Gobierno para sacarnos de tal y tan prolongada calamidad.

Y de pronto, cambia la decoración. El cielo azul, cuya limpidez deslumbradora no empañaba el más ligero strato, cúbrese de nubes plomizas, generadoras de la tempestad, y en sus senos parece que un nuevo Océano ha buscado momentáneo albergue para venir luego con fragor de embravecido mar, á derramarse sobre las tierras endurecidas, sobre los campos empajizados, sobre las ramblas secas, sobre los cauces soleados; y llenándolo todo y colmándolo todo, todo lo ha desvastado y arrastrado y puesto en dispersión y destruído, en momentos brevísimos, para demostrar que nadie debe quejarse de la naturaleza, ni poner en duda sus fuerzas ni sus obras; porque de una manera ó de otra, por defecto ó por exceso, siempre tiene á su alcance, siempre bajo su poder inmenso é incontrastable, el trabajo, el destino y la vida del hombre; ¡todo lo que nos rodea y nos sustenta, nos alienta y nos sostiene!

Ahora va el Estado por medio de sus representantes, socorriendo desgracias, consolando aflicciones, alentando á los débiles, prometiendo al necesitado, alzando á los vencidos... pero tal tarea es insuficiente, es acción fría, tarda, escasa, de la función administrativa, que no puede llegar nunca al corazón por el amor ni á la voluntad por la recompensa; porque no llega nunca á la conciencia humana para esclarecerla y confortarla, más que el rayo del Altísimo, y Este sólo acierta á encenderle en las auroras espléndidos de la resignación y la perseverancia.

Ciertamente, el mes de Octubre, que transcurre, es un mes le negro color para los ojos del espíritu; del espíritu nacional, tan combatido por causas externas é internas y por ellas obligado y sometido á la dura y sempiterna labor de rehacer lo hecho para asistir una vez y otra á su aniquilamiento, sin llegar jamás á descansar, complacido en su obra.

¿Es esto un estigma de la historia? ¡Solo Dios lo sabe!

[illegible] porque lo vemos, es que el mes en que vivimos transcurre en la obscuridad, y que esta obscuridad, negrura casi, solo la ilumina el relámpago de la borrasca.

Y con ella van rodando con las piedras de la Sierra y la tierra de los valles, el trabajo, la vivienda, el ajuar, y hasta el amor de nuestros campesinos.

¡Ya es llover!

Fabio Rufino.

LA EXCURSIÓN DE AYER

Verificóse ayer la excursión por el río en honor de los asambleistas españoles.

En las dos dragas de las Obras acopladas, hicieron el viaje los asambleistas y demás personas de la localidad, entre los cuales recordamos, á más del presidente de la Junta de Obras del Puerto señor Isern, del ingeniero director señor Molini, que con los señores Luca de Tena (don Nicolás), Rodríguez (don Manuel) y otros vocales de la Junta atendían á los invitados, á los señores gobernador civil señor Guzmán, secretario del gobierno señor González de Junguitu, alcalde señor Carmona y Ramos, comandante de Marina señor Eulate, delegado de Hacienda señor Mingo, teniente fiscal señor Tello, el presidente de la Asamblea señor Amores Ayala, Luca de Tena (don Cayetano), Corbato marqués de Bertemati, Orbe, Camacho y Perea, Bachiller, Camacho y Troya, Gómez Macías, Ibarra (don Eduardo), Isern (don Rafael), Checa, Cruz, Hoyuela, Real, Narbona, Bravo y Ruiz, Del Río, Ridrnejo, Laraña Ramírez, Fernández Martínez, Mignez, Chiralt, Pazos, Ciaurritz, Serrano, Esquivias, Escobar, Orejuela (don José), Laraña Bécker, Linaceros, Amores Ayala (don Luis), Zafra, Palacios Olmedo, Floranes, Rodríguez Pacheco, Hoyos, Amores Domingo, González Mariño, Folache, Matarredona, Montes Jimeno de Ramón, Florindo, Terneo (don José María), Romero Gutiérrez, Domínguez López, Ayala, Quiñones, Chaves, Barrera, Serrano (don Lucio y don Juan), Hernández Mir, Soto, Ayala, Gestoso, Vega, Díaz, Centeno, Vidal Zazurca, García Orejuela, León Fernández, Santigosa, Merry, Olmedo, Ortiz Lanzagorta, Barrios, Manjarrés, Crespo, Cáceres, Tovar y Aznar.

La mañana estaba espléndida, resultando en extremo agradable el paseo. A poco de zarpar las embarcaciones se formaron animados grupos, en los cuales no decayó la conversación durante todo el trayecto.

Las márgenes del río presentaban un aspecto en extremo poético, iluminados por el sol del hermoso día de otoño que en las primeras horas disfrutábamos.

Los pueblecitos de San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y la Puebla presentaban un bellísimo aspecto, del cual hicieron grandes elogios los asambleistas.

En el sitio llamado El Repudio se hizo la operación del dragado con gran precisión, llamando la atención de todos los excursionistas.

Cerca de las cuatro se ancló en la Punta del Verde, comenzando los preparativos para la merienda, acomodándose las mesas, adornadas de flores, en los distintos departamentos de la embarcación.

Ante la mesa se agruparon los excursionistas, sirviéndoseles la siguiente merienda:

Caldo en tazas.—Bocadillo de jamón.—Mil hojas al foie gras.—Medallones de langosta.—Supremas de solomillo á la gelatina.—Salvarines al rom.—Bizcochos plum.—Pastelitos de Chantilly.—Pastas de almendras.—Yemas de San Leandro.—Confituras de crema Cerecete y Cuchard.—Café té.—Vinos: amontillado O. O. O., champaña Piper Heidsieck.—Habanos.

Cuando ésta terminaba, el cielo, que ya había comenzado á nublarse, descargó un fuerte aguacero que duró gran parte del viaje de vuelta, durante el cual reinó la mayor alegría, dándose vivas que fueron contestados con entusiasmo y evocándose algunos poéticos cantos de distintas regiones españolas por una personalidad que supo oportunamente traer estas expansiones.

La fuerza de la lluvia no quitó en lo [illegible] sionistas, atracando las embarcaciones en la escalinata de San Telmo á las seis menos cuarto.

La excursión por el río ha sido un brillante número del programa de los festejos organizados en honor de los asambleistas.

El *menú* servido por el Pasaje de Oriente fué de tan buen gusto como exquisito, y el rato pasado en extremo agradable.

La fiesta ha resultado altamente simpática y los excursionistas se hacian lenguas de los agasajos y atenciones que han recibido en Sevilla.

De Marruecos

Madrid 21.

«Libro Amarillo»

París: El ministro de Negocios Extranjeros prepara la publicación de un *Libro Amarillo*, que constará de doscientas páginas, relatándose en ellas des de los sucesos de Septiembre de 1905.

Un combate

París: El general Drude ha telegrafiado que las tropas francesas han efectuado un nuevo reconocimiento hacia el campamento de Taddert.

Entre los franceses y los moros cambiáronse algunos disparos.

La acción terminó con la huida de los cabileños.

Los franceses han tenido dos muertos, entre ellos un capitán, y seis heridos.

Declaraciones de Revoil

París: Un redactor de *Le Petit Parisién* ha celebrado una interviú con monsieur Revoli.

Este le hizo las siguientes manifestaciones:

«No podía expresarme, para hablar de las cordialísimas relaciones existentes entre Francia y España, en términos más exactos y verdaderos que lo ha hecho, en sus declaraciones á *Le Temps*, mi honorable colega el marqués del Muni.

»Todo espíritu clarividente y libre de prejuicios estima como lógico, que una de las condiciones esenciales de la colaboración que Francia y España deben conducir á feliz término en Marruecos, es el estudio minucioso y profundo de todos los casos especiales que haya que resolver.

»Dicho estudio, verificado libremente por las dos partes, con una justa noción de las reponsabilidades y deberes respectivos, no han dejado lugar, contra lo que se ha dicho, al disentimiento alguno, y será continuado, cada vez que sea necesario, con el mismo espíritu de concordia, conducente á idénticos resultados favorables.»

Después de reproducir textualmente dichas declaraciones, el redactor de *Le Petit Parisién* dice, por su cuenta, que ha sacado de su conversación con Revoil la impresión de que, si Francia tiene todo género de razones para confiar en la perfecta lealtad de España, el Gobierno español, de su parte, aprecia plenamente el carácter amistoso y fraternal de la política francesa.

Deduce también la conclusión de que los hombres de Estado de los dos pueblos tiene la convicción común de que esta inteligencia estrecha es la mejor base para una acción en Marruecos que pueda ser ofrecida á la consagración internacional, y asegure á los dos, países satisfacciones legítimas.

Yanquis y japoneses

New-Yor 21.—Un importante diario de esta capital, el *The New York Sum*, publica un telegrama de Washington que ha causado gran sensación.

Dícese en él que tanto los Estados Unidos como el Japón se están preparando con gran actividad para la guerra; que como consecuencia de estos preparativos ha sido enviada al mar Pacífico la escuadra americana; que se han contratado de cincuenta mil toneladas de carbón para las islas Filipinas y que se han reforzado las defensas de la bahía de Subic con grandes cañones.

Añade que las canteras americanas trabajan día y noche y que el reclutamiento para el Ejército y la Marina se prosigue con grandísima actividad.

Mr. Roosevelt y sus ministros, según el citado despacho, por las informaciones que reciben de sus agentes confidenciales acerca de la actividad militar del Japón, consideran muy próxima la guerra.

Asegura que el presidente de los Estados Unidos toma las mismas precauciones que le aconsejó Mac-Kinley adoptase la víspera de las hostilidades con España.

En resumen, según el citado diario, los Estados Unidos se preparan febrilmente para no ser sorprendidos, como Rusia, con un ataque por parte del Japón.

Un bando de la Alcaldía

Como de costumbre la Alcaldía ha publicado un bando conteniendo disposiciones que hacen relación á la visita al Cementerio con motivo de la conmemoración de los difuntos.

Dichas disposiciones son las siguientes:

1.ª Queda terminantemente prohibida la entrada en el Cementerio á las personas que lleven comestibles ó bebidas de cualquier clase, y á las que se presenten en un estado impropio, ó lleven perros, aunque los conduzcan atados.

2.ª Sólo se permitirá la colocación de flores, luces y ofrendas piadosas en las sepulturas.

3.ª No se concederá licencia para establecer puestos de ningún género más allá del fielato de la Macarena ni en paraje alguno del camino que conduce al Cementerio desde el Hospital Militar.

4.ª Queda prohibido igualmente que los dueños, colonos ó inquilinos de las huertas y casas donde se expenden refrescos ó bebidas espirituosas, sitúen mesas en la vía pública durante el citado mes de Noviembre, ni permitan reuniones, que con manifestaciones de alegría ó palabras inconvenientes, turben el religioso recogimiento de los que vayan ó vengan del Campo Santo.

5.ª Los carruajes que se dirijan al Cementerio deberán ir por el camino que existe entre el Hospital militar y las huertas y volver por el que conduce al fielato de la Macarena, marchando siempre al paso y en fila.

6.ª Al llegar éstos al final de la fachada del Hospital de San Lázaro, seguirán á la derecha ó izquierda del camino del Cementerio, únicos puntos que servirán de apeo y de ningún modo la puerta del Campo Santo.

7.ª En los sitios de paradas indicados se colocarán los carruajes en dos líneas paralelas, sin que se permita salir de ellas más que en el momento de volver á la población.

8.ª Si se ocuparan los espacios laterales del camino, se permitirá la formación de otra fila en el lado izquierdo del Cementerio.

9.ª Los contraventores satisfarán la multa de 5 á 50 pesetas, según la entidad de la falta cometida, y serán detenidos por los agentes de la autoridad los que con acciones ó palabras promovieren escándalos ó desórdenes de cualquier género.

REVISTA DE MERCADOS

El temporal generalizado de lluvias ha venido por el pronto á resolver el problema agrícola, que presentaba todo el cariz de una nueva crisis.

Nuestras informaciones de diversos puntos así nos lo comunican, y sus noticias reflejan el contento y la satisfacción que las lluvias han producido en el ánimo del agricultor.

La otoñada sigue un curso halagüeño, sin que por esto deje de haber regiones y comarcas en que la abundancia de lluvias haya imposibilitado de continuar las operaciones de sementera.

Hay, sin embargo, un factor que puede influir, y seguramente viene influyendo en la tirantez de los precios y su marcada tendencia al alza de los cereales, especialmente de los trigos.

Las noticias de los principales mercados extranjeros acusan un alza extraordinaria en los trigos, que los hace inaccesibles para nuestro consumo en tanto rija el derecho arancelario vigente, dándose el caso de rescindir, con firmas de importancia para el comprador, los contratos vigentes.

Los mercados reguladores de Castilla atentos á este fenómeno, recelan de que aumentando sus pretensiones, pudieran provocar la baja del arancel, limitándose á mantener prudentemente sus ofertas.

En Extremadura y Andalucía, donde estas competencias tienen menor influjo, se viene acentuando más el alza, y el retraimiento de los tenedores es mayor cada día.

Nuestro mercado continúa con la flojedad consiguiente á la falta de exportación, limitándose al sostenimiento del consumo local dentro de los términos siguientes:

Cereales

Trigos.—Habiendo cesado las importaciones extranjeras que se había iniciado y aumentado las exigencias de las fábricas harineras, los trigos han tomado favor cotizándose:

Los tremeses de 25 1[2 á 26 pesetas.

Id. caudeales de 26 1[2 á 27.

Id. fuertes de 28 á 29 por 100 kilogramos.

Cebada.—Algo más ofrecidas ante la perspectiva de los campos han cedido algo los precios, que á poco que bajen darán margen para á la exportación por haber subido los precios en Cartagena y otros puntos de donde venían surtiéndose los puertos del Norte:

La cotización actual es de 20 1[2 á 21 pesetas por 100 kilogramos para las cebadas viejas y 21 1[2 á 22 para las nuevas del país, que tienen solicitud para la siembra.

Avenas.—No habiendo exportación para el extranjero, es muy limitado el movimiento en esta semilla, á pesar de su bajo precio con relación al de la cebada, pues sólo alcanza el de 17 á 17 1[4 pesetas los 100 kilogramos para la rubia y 17 1[2 á 18 para la gris extremeña.

Arvejones.—Apenas se opera con esta semilla, cuyo precio continúa estacionado desde la recolección de 17 á 18 pesetas los 100 kilogramos.

Altramuces.—Algunos embarques de escasa importancia se verifican con destino á Valencia, además del consumo local. Gozan, sin embargo, de regular precio por su limitada producción este año, de 15 á 15 1/2.

Habas.—Abarrotados los puertos consumidores de las de procedencia extranjera y nula la exportación ó poco menos, difícilmente sostienen los precios de 24 á 24 y 1/2 pesetas los 100 kilogramos que alcanzaron á raiz de la recolección las mazaganas.

Las habas menudas ó habones, cuya cosecha fué quizás la única abundante del pasado año, tampoco tienen exportación y los precios se mantienen de 21 y 1/4 á 21 1/2 pesetas sobre vagón.

Maiz.—Lo elevado de los precios, por lo exiguo de la cosecha, ha permitido la importación extranjera, única clase que puede decirse se cotiza alrededor de 21 y 1/2 pesetas los 100 kilogramos.

Del pais, de secano, se hacen cortas operaciones, alrededor de 22 á 23 pesetas.

Del de huerta, de 23 á 23 y 1/2.

Garbanzos.—La poquedad de nuestra cosecha ha dado margen á la importación extranjera de esta semilla, de la cual se están recibiendo algunos lotes.

Se cotizan los extranjeros de 38 á 45 pesetas los 100 kilogramos, y los del país, según tamaño, de 35 á 40 los menudos y medianos, y de 40 á 70 los gordos, según cochura.

Alpiste.—Escasas operaciones y precio flojo, de 27 á 27 pesetas los 100 kilogramos.

Aceites

La temperatura reinante y el provechoso temporal de copiosas lluvias que con tanta avidez viene disfrutando el olivo, han regenerado tan admirablemente su estado, que parece asegurada una excelente cosecha.

Si se tienen en cuenta además las noticias de otras regiones olivareras de la península, se encontrará justificada la solicitud con que los tenedores de aceite procuran dar salida á sus existencias.

Pronto deberán acabar las zozobras del productor, que teme el abaratamiento de unos precios fabulosos, por la mezcla de grasas exóticas y también los sacrificios del consumidor que ve alejado de su mesa uno de los más preciados artículos de su acostumbrada alimentación.

La normalidad después de dos años de malas cosechas dejará á todos satisfechos, haciendo innecesarias quiméricas asambleas de los bien acomodados é inútiles las protestas de las clases menesterosas.

Los precios marchan de rotabatida á su antiguo cauce.

Grande es el retraimiento de los mercados consumidores y no menos la precipitación de los tenaces acaparadores por vender.

Consecuencia de esto, una baja extraordinaria que tiene por el pronto desquiciado nuestro mercado en términos pocas veces conocidos.

Los precios que al comenzar la decena estaban á 50 reales arroba, cierran hoy flojos y en constante tendencia á la baja alrededor de 46 reales arroba.

Las entradas en este mercado durante la decena han sido unas 25.000 arrobas, con otras tantas bajas directamente á este puerto por ferrocarril.

Ha entrado una pequeña partida de aceite nuevo, de buena clase, que no se presentó al mercado, reservándose el precio.

El tiempo avanza favoreciendo la cogida y no tardarán las entradas de los nuevos aceites en aumentar.

Las noticias del estado de las cosechas de Italia, Francia, Argelia y Túnez, que tanto influyen en nuestra exportación al extranjero, son también favorables al resultado de las cosechas.

Ecos de Sociedad

Se han concedido Reales licencias para contraer matrimonio á don Fernando Quiñones de León y Elduayen, marqués de Valladares con doña Mariana Cristina Montenach St. Georges Whyte, viuda de W. E. Barrón; á doña María del Rosario Valero y García, condesa de Monte Negrón, con don Pedro Arroyo y del Busto, y á don José Muñoz y García Luz, conde del Retamose, con doña Carlota González Dueñas y Carranza.

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado asistió anoche á la última de la novena que en honor de Santa Teresa de Jesús se viene celebrando en la parroquia del Sagrario, y dió la bendición solemne, con S. D. M., á los fieles.

—El próximo domingo se prepone nuestro Rvdmo. Paster asistir á la solemne recepción que tendrá lugar en la Real Academia de Buenas Letras, para admitir como socio al M. I. Dr. D. Rafael González Merchant.

Contestará al discurso de dicho señor el académico don Luis Montoto, notario mayor de este Arzobispado.

Se encuentra en Sanlúcar alojándose en el Real Palacio de S. A. R. el Infante don Antonio, el insigne escultor don Manuel Benlliure.

Ayer celebróse una gran cacería en su extenso coto de *Torrebreva*, habiendo concurrido al festival cinegético varias personas aficionadas á dicho *sport* de Jerez, Puerto, Chipiona y Sanlúcar.

DE TEATROS

DUQUE

Se ha estrenado la zarzuela *sicalíptica*, en tres cuadros, «La vida alegre».

Es como todas las de su corte ó un poquito más que todas. El público que asistió al estreno fué numerosísimo y aplaudió á la terminación de la obra.

El género está impuesto. Hasta que pase la racha.

Orden de la plaza

Servicio para el día 23.

Jefe de dia: el coronel de Granada don Juan Sierra.

Hospital y provisiones:
1.° Montado, 3.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 26 á 26 1/2.
Idem barbilla, de 26 á 26 1/2.
Idem candeal, de 27 á 27 y 1/2.
Idem duro, de 28 á 28 y 1/2.
Cebada del país, de 20 á 20 y 1/2.
Avena rubia, de 17 á 17 y 1/2.
Idem gris, de 17 1/4 á 17 y 3/4
Habas cocineras, de 21 á 21 y 1/2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1/2.
Maiz, de 21 y 1/2 á 21 3/4.
Alverjones, de 17 y 1/2 á 18
Alpiste, de 26 á 27.
Altramuces, de 15 á 16.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 50 á 80.

Matadero de reses

4 toros, 6 bueyes, 32 vacas, 01 novillos, 03 utreros, 00 erales, 21 añojos, 16 terneras, 03 carneros, 00 machos, 49 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,40 á 1,70.—Novillos, utreros y añojos, 1,70 á 1,95.—Terneras, 1,50 á 1,60.—Carneros, machos, ejas y ovejas y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.700 arrobas.
Precio: de 46 1/3 á 46 1/2 reales.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Servando y Germán, hermanos mártires y San Pascasio, ob. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Juan de Dios.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro á las seis de la tarde, con sermón.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra la novena al Arcángel San Rafael, al anochecer, predicando el reverendo P. Luís Llop, superior de los carmelitas calzados.

En Santa María la Real se celebra el ejercicio del mes del rosario á las oraciones, con sermón.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad se hará el ejercicio del mes, á las oraciones, con exposición menor de Su Divina Majestad y cánticos.

En celebridad del sexagésimo aniversario de la inauguración del Asilo de Mendicidad de San Fernando tendrá lugar mañana una solemne función en la iglesia de dicho establecimiento, á las diez de la mañana, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento y predicará el muy ilustre señor doctor don Bartolomé Romero Gago, canónigo de esta Catedral.

NOTICIAS

La Unión Ibero Americana, à propuesta de la comisión permanente de enseñanza, que preside el senador don Luís Palomo, ha acordado abrir una información entre el magisterio y el profesorado para fomentar las corrientes de afectos entre los pueblos ibero americanos.

Las repúblicas americanas fundan las bases de sus progresos en la difusión de la enseñanza y si antes buscaban en las naciones más adelantadas el personal para sus centros docentes, desde hace algunos años manifiesta marcada preferencia á los de España, enviando aquí agentes en demanda de profesores de todos los ramos del saber para la enseñanza oficial y privada.

La unión ibero americana solicita, pues, que el magisterio exponga su opinión sobre la conveniencia de que ejerzan la enseñanza en América el mayor número de profesores españoles, sin menoscabo de los intereses de la cultura española. A este efecto ha circulado un cuestionario para que contesten dando antecedentes profesionales y comunican do si habrá maestros dispuestos á ir á la república americana en la que prestarían sus servicios.

La Unión ibero americana, cuando cuente con adhesiones, comunicará á los ministros de Instrucción pública y jefes de los establecimientos docentes que existen aquí esos profesores dispuestos á llevar á América la alta misión de la enseñanza.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 614, id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 155; id. id. con bonos solamente, 131; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 93.

Total de individuos socorridos 1.672.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Francisco Velasco Cañas.

Para el cabildo ordinario que celebrará la Corporación municipal el viernes próximo se han fijado los dictámenes siguientes:

De la comisión de Hacienda uno proponiendo la aprobación de una transferencia de crédito entre dos capítulos del vigente presupuesto.

Otro proponiendo se denieguen las solicitudes deducidas por el letrado de la Corporación y doña Dolores Domínguez Garrido, viuda de Villaseca.

De la de Policía urbana uno proponiendo se autorice la colocación de motores y calderas en las casas Oriente 75, Betis 158 y Lumbreras 3, y la de velado res en la vía pública en calle San Jorge y San Jacinto.

Otro sobre eximir del pago de licencia de apertura al establecimiento situado en calle Teodosio 67.

De la de Beneficencia y Sanidad uno proponiendo se solicite de la superioridad la modificación del artículo 27 de la Instrucción general de Sanidad.

Otro sobre reconocer é incluir en el próximo presupuesto un crédito.

La revista anual del presente año la han de pasar en el mes actual y Noviembre próximo todos los individuos pertenecientes á las reservas de la brigada de tropas de Sanidad militar que hayan servido en las diferentes unidades del cuerpo, tanto de Ultramar como de la Península, en la siguiente forma:

Los residentes en esta capital, ante el médico primero que manda la segunda compañía sanitaria, en la oficina del mismo en el Hospital militar; los que residan fuera de la capital; ante la autoridad militar del punto en que estén. Si no la hubiera, ante el alcalde, y á falta de éste ante el jefe del puesto de la guardia civil.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 44.

A la sombra: máxima, 32; mínima, 13.

Presión barométrica, máxima, 768; mínima, 760.

Esta noche, á las ocho y media, celebrará sesión el municipio con objeto de empezar el examen y discusión del proyecto de presupuestos para el próximo año.

Alrededor del Mundo trae en su número de hoy profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Los últimos días de Sagunto.—El número 13 (Una superstición tan antigua como la humanidad).—El diábolo (Cómo se juega).—El punto más cercano al Polo (Cómo ha llegado Peary á él).—La vuelta de los pendientes grandes. (Otra moda que resucita).—Ordenes de caballería femeninas.—Manzanas gráficas (Cómo pueden obtenerse).—Grandes negocios de anticuarios.—Los peces feroces (Sorpresas de pescadores pacíficos).—Remedios contra el alcoholismo (Las cebollas y las manzanas enemigas del vino).—Lunas de miel aerostáticas.—La ropa limpia para descubrir crímenes.—Inventos que harían rico á cualquiera.—Un invento para iluminar cuadros.—Los espíritus de los suicidas.—Plataformas subterráneas en vez de tranvías.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Recetas y recreos, etc.; y la 17.ª entrega, encuadernable de la interesantísima novela, como todas las que publica, «Pharos el Egipcio», escrita por el autor de «El doctor Nikola», y tan notable como esta obra.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Isla de Luzón» llegó el domingo 20 á Bilbao.

El «Cataluña» llegó el sábado 19 á Barcelona.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el sábado 19 á Barcelona.

El «Alfonso XII» salió el domingo 20 de Santander para Coruña.

Sucesos

Al vecino de Ecija, Francisco José Molina Ayala, que estaba efectuando compras en un comercio de la plaza del Pan, sustrajo ayer tarde un paraguas un ratero llamado Francisco Forte Jiménez.

El ratero fué detenido, ingresando en la prevención municipal.

—En la casa número 16 de la calle Sorda riñeron ayer las vecinas Josefa Bais Mesa y Encarnación Díaz. En la cuestión intervinieron los hijos de ésta Rafael y Carmen, promoviéndose un alboroto mayúsculo.

De la lucha resultó Josefa Bais con una herida en la cara y varias en el cuerpo, de las que fué curada en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—Ayer tarde había experimentado ligera mejoría la mujer que fué herida en la calle Carmen.

El juzgado de San Vicente estuvo tomándolo declaración.

El mismo juzgado estuvo en la cárcel interrogando á la agresora Victoria Frías Lozano.

—En calle Tetuán dió una caída ayer tarde un individuo llamado José Gijón Arellano, de 53 años, produciéndose una herida en la cabeza, de la que fué asistido en la casa de socorro de la plaza de la Constitución. Después le trasladaron en una camilla al Hospital.

El herido se hallaba en estado bastante débil, hasta el extremo de carecer de resistencia para sostenerse en pie, siendo esto la causa de la caída. José Gijón manifestó que llevaba dos días sin probar alimentos, por falta de recursos metálicos.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo prestan la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Telegramas

Madrid, 22.

Audacia

Nueva York: En un desfile unos militares japoneses intentaron fotografiar un nuevo cañón americano.

La multitud quiso lyncharles, teniendo que ser protegidos por la policía.

Barco á pique

En Vleaborg (Finlandia) un barco de vela fuese á pique en el Estrecho, resultando veintiun ahogados.

Viaje regio

Paris: Dícese que los reyes de España vendrán de paso para Inglaterra.

Les acompañará el Príncipe de Asturias.

Temporal

Generalízanse los temporales.

El Segre lleva gran crecida: pánico.

En el Canal de la Mancha ha habido naufragios y víctimas.

Fomento agrícola

El 4 de Noviembre llegarán los presidentes de las Juntas provinciales de agricultura para estudio de las reformas agrarias y pecuarias.

La "Gaceta,,

Este diario oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real orden dictando reglas encaminadas al mejor cumplimiento de la ley de Alcoholes respecto al encabezamiento de los vinos comunes.

Real orden disponiendo que el impuesto del Timbre sobre las barajas sea de 30 céntimos.

Incluyendo entre las oposiciones anunciadas las de una vacante de auxiliar de la sección de Ciencias de la Escuela Normal de Sevilla.

De Marruecos

Cádiz: Una vez repostado el «Pelayo» zarpará mañana con dirección á Tánger.

Los tripulantes de un cañonero francés, llegado hoy, dicen que es peligrosa la situación de los buques de guerra surtos en Casablanca, donde por falta de abrigo no podrán continuar cuando comiencen los temporales.

Todos tienen preparadas las calderas para zarpar al primer aviso.

—Uxda: La tribu de Beni Haced presentóse á las autoridades francesas para darles excusas por la última agresión.

Manifestaron que ésta la motivó una imprudencia de un moro que hizo un disparo, provocando el que se generalizara el tiroteo.

En el término de 48 horas se presentarán *todos los cabileños* que deseen la amistad de Francia.

—Marraskesh: Ha habido combates entre el Morabito Azul y los sherfas, resultando bajas.

—Tánger: El vapor «Saidi» marchará á Melilla para facilitar el embarque de la mehalla.

El Sultán ha aceptado la visita de la embajada española para después del Ramadan.

—París: El general Drude ha enviado un extenso parte á su Gobierno explicándole las causas del descalabro que sufrieron anteayer los franceses en Casablanca.

Dice que el teniente coronel Dufretay, desobedeciendo las instrucciones precisas que se le dieron, se internó demasiado en el territorio de las cábilas.

Los moros, en número de 1.000, le atacaron furiosamente. En lo más empeñado del combate llegaron en auxilio de los cabileños 3.000 combatientes más. Los franceses no fueron copados, merced á los refuerzos que envió el general Drude al enterarse de lo que ocurría.

Termina el general Drude anunciando que ha castigado al teniente coronel Dufretay, imponiéndole 30 días de arresto.

BOLSA

	Madrid 22, 5 t.
4 por 100 interior	82'65
Fin de mes	82'10
5 por 100 amortizable	101'60
Banco de España	453'00
Tabacaleras	406'00
Cambios París	12 45
Londres, libras esterlinas	28'22
París exterior español	00'00
Obligaciones azucareras Sd.Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1¦2: La cañamonera.

A las 8 y 3¦4: Sangre moza.

A las 10: La viejecita.

A las 11 y 1¦4: La vida alegre.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9'20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 9'45 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 6'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.00 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'05 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 1'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10'15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'15 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'51 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'40 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



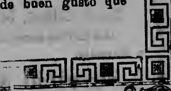
IMPRENTA
DE
SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En este establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.
Modelación para ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorias.
Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, [illegible], Ulceras, Vicios de la [illegible] y [illegible] sifilíticas.
LAS [illegible] VERDADERAS
GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.
[illegible] de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el [illegible]) las firmas Gibert y Boutigny y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.
París, Fcia Boutigny, [illegible] Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vino.
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGÑAC DE "PEDRO DOMECQ„
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

JABÓN DE MIEL

ES
ENTRE TODOS
LOS
JABONES DE TOCADOR
EL MEJOR
DE LOS MEJORES
PRUÉBESE
ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN
Y EVÍTENSE
LAS
FALSIFICACIONES
Exigiendo la MARCA REGISTRADA
La GIRALDA
DE
SEVILLA
2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO

ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO.

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está [illegible], reanima la *nutrición* [illegible], combate la *depresión mental*, [illegible] trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la [illegible] nerviosa, *empobrecimiento orgánico*, convalecencia de enfermedades [illegible], raquitismo, *escrófula*, *fosfaturia*, tonificando [illegible] y constituyendo el más poderoso remedio contra [illegible]. Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) | Jueves 24 de Octubre de 1907 | NUM. 2.495

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

Nuestro querido amigo don Carlos Cañal, diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, ha obtenido en el Congreso, contestando al señor Junoy en nombre de la comisión y en el debate sobre el proyecto de Administración Local, un triunfo legítimo é indiscutible.

Su discurso razonado, claro y preciso y en el que demostró ser experto polemista, produjo una excelente impresión en la Cámara y mereció felicitaciones sinceras y entusiastas de los ministros y numerosísimos diputados.

En su discurso, el señor Cañal defendió el proyecto, afirmando que era completamente autonomista, descentralizador y democrático, demostrándolo con datos obtenidos del mismo proyecto, objeto del debate; afirmó que reconoce personalidad á los ayuntamientos, concediéndoles libertad y funciones propias encaminadas á desenvolver y hacer factible la vida local; sostuvo que el proyecto les reconoce personalidad jurídica; intercaló diferentes alusiones á los señores Salmerón y Junoy, recordándoles sus no muy antiguas creencias y terminó pidiendo á todos los partidos que aprueben el proyecto, porque está encaminado á mejorar la administración local.

Los extractos telegráficos, recogiendo la impresión del momento, aseguran que el triunfo del señor Cañal fué grande, pues su discurso, por su fondo y por su forma, lo mereció, y según referencias de origen particular, la impresión que produjo en toda la Cámara fué excelente.

Felicitamos al señor Cañal por este triunfo que agrega á los obtenidos en su brillante carrera política.

Nuestras columnas se honrarán publicando íntegro el discurso del joven diputado.

* * *

Ayer terminó sus trabajos la Asamblea de las diputaciones españolas.

Al marchar los diputados de nuestra ciudad, donde la caballerosidad y la hidalguía de sus hijos han sabido honrarles con todas las bellezas y todos los placeres de esta tierra privilegiada, haciendo les agradable su trabajo, conservarán un recuerdo imborrable é imperecedero de la ciudad toda luz, toda alegría, todo color y esplendidez que ellos han conocido.

Nosotros enviamos un saludo cariñosísimo á esos diputados que durante varios días han sido nuestros huéspedes, para que ese saludo lo lleven á las distintas provincias españolas que ellos representan. Y al enviar este saludo, también habremos de enviar una felicitación sincera y entusiasta al señor Amores Ayala, alma y vida de esta Asamblea, cuyo talento organizador ha sabido vencer cuantos obstáculos y dificultades se opusieron á la mayor brillantez de los festejos organizados en honor de los diputados y cuyo talento político se ha patentizado claramente en la presidencia de la Asamblea.

* * *

Ayer tarde visitó el nuevo arzobispo, señor Almaraz, al Ayuntamiento de Sevilla.

En la sala capitular, donde se celebró la recepción del prelado, éste pronunció un elocuentísimo discurso, en el que agradeció profundamente al cabildo las dos alocuciones publicadas referentes á su entrada en la ciudad, y á la visita de cementerios, expresando sus deseos de ofrecer siempre su concurso para cuanto signifique progreso, bienestar y cultura de la población sevillana.

Le contestó muy elocuentemente el señor Carmona y Ramos y después de presentar éste á los señores capitulares el señor Almaraz visitó las distintas dependencias del Municipio.

El prelado visitó después al gobernador civil señor Guzmán.

* * *

En el expreso de ayer mañana llegó á Sevilla el jefe de los republicanos, don Nicolás Salmerón, que viene, como es sabido, para informar en el pleito cuya vista se celebrará en esta Audiencia mañana.

En la estación esperaban al señor Salmerón el diputado á Cortes señor Montes Sierras los concejales republicanos y numerosos adictos al partido.

Fuera de la estación esperaban al señor Salmerón un centenar de personas, que le hicieron demostraciones de afecto.

El señor Salmerón se dirigió desde la estación al hotel Madrid, donde se hospeda, siendo allí saludado por las personas que fueron á recibirle.

* * *

Las noticias que publican los periódicos son poco favorables á la solidaridad; añadiendo alguno de aquéllos que ésta empieza á perder la inflexible unidad de que tanto alardeaban los que fué al Parlamento á darnos ejemplo de cohesión y entusiasmo.

La renuncia que ha hecho el señor Rusiñol de la presidencia de la Liga regionalista ha sido muy comentada, y aunque el señor Albó ha procurado en una carta atenuar la significación de esa renuncia, se dice que el señor Rusiñol está fatiga do de la jefatura, moral y material ejercida por los señores Cambó y Puig y Cadafalch.

Hay quien anuncia que á ese acto seguirán otros análogos.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

Sesión de clausura

Se celebró ayer tarde la sesión de clausura de la Asamblea de representantes de Diputaciones de España.

Presidió el señor Amores Ayala.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura á las conclusiones de la ponencia, que fueron aprobadas por unanimidad.

Luego se acordó comunicar los acuerdos adoptados á los representantes en Cortes para que les apoyen en el Parlamento y al ministro de la Gobernación para que pasen á la comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de reforma de la ley de Administración local.

El presidente manifestó que la ponencia había acordado que la próxima Asamblea se celebre en Santander.

El diputado representante de dicha provincia, don Tomás Agüero, pronunció un brillante discurso dando las gracias por el honor que se le dispensaba á su provincia, y anunciando que ésta sabría recibir á los representantes de las demás regiones españolas.

Continuó el señor Agüero diciendo que, en Santander, no encontrarán los asambleístas la riqueza de luz y de flores que han visto en Sevilla; allí, entre las rocas, sólo vive la humilde violeta, y esas serán las únicas flores que podremos ofrecerlos.

Los montañeses somos regionalistas como los que más, pero esto no entibia lo más mínimo su amor á la patria. Encorvado sobre el terruño, el montañés ama la tierra en que nació, y que con su sudor fecunda, pero al levantar la cabeza solo vé el hermoso cielo de la patria. (Grandes aplausos.)

El señor Agüero habló, después, de las excursiones realizadas por los asambleístas.

En nuestro viaje á Río Tinto—dijo—vimos el triunfo del trabajo del hombre sobre la naturaleza.

En Cádiz, un puerto de mar como el de Vigo, Barcelona, Coruña ó Santander.

En Jerez nos entusiasmamos ante la riqueza de su producción y ante la hermosura de sus mujeres. Yo creía que las montañesas eran las más bellas, pero es honroso confesarlo, las jerezanas la superan.

¿De Sevilla, qué he de decir? Sevilla hay que sentirla. Tan grande es y tan hermosa, que para conquistarlo fué preciso, no ya un rey, sino un Rey Santo.

Al terminar el señor Agüero, numerosos asambleístas lo felicitaron con entusiasmo.

Después de estas hermosas manifestaciones, muchos asambleístas indicaron que sólo cabía levantar la sesión, pero el presidente recordó que había que elegir la ponencia que actuará hasta la reunión de la Asamblea en Santander. Después suspendió la sesión para que los asambleístas se pusiesen de acuerdo.

Para formar dicha ponencia fueron designados los señores siguientes por regiones:

Cataluña.—Por Barcelona, don Joaquín Sostre Rey, propietario, y por Tarragona, don Víctor Olesa, suplente.

Castilla la Vieja.—Por Santander, don Tomás Agüero, propietario, y por Valladolid, don Atanasio Bachiller, suplente.

Galicia.—Por la Coruña, don Marcelino Dafonte, propietario, y por Oviedo, don Ramón Prieto Pazos.

Valencia.—Por Castellón, don Tiburcio Martín Pich, propietario, y por Valencia, don Francisco Serrano Larray, suplente.

Aragón.—Por Zaragoza, don Iñigo Melendo, propietario, y por Teruel, don Francisco Ferrán, suplente.

Andalucía.—Por Cádiz, don José Luqué y Beas, propietario, y por Málaga, don Juan Gutiérrez, suplente.

Baleares y Canarias.—Por Mallorca, don José Alcover, propietario, y por Menorca, don Jorge Teodoro Ladico, suplente.

El señor Testor por indicación del presidente, propuso, y así se acordó, que á la próxima Asamblea puedan concurrir todos los que han tomado parte en ésta, aunque ya no sean diputados provinciales.

El señor Jimeno de Ramón en nombre de Sevilla, despidió á los asambleístas pidiéndoles que no guarden únicamente el recuerdo de las excursiones y festejos, si no el cariño con que Sevilla le ha abierto sus brazos y la franqueza y sinceridad con que los ha tratado, como á hermanos queridos.

Después el señor Amores Ayala levantó la sesión, dando un viva á España, que fué contestado por todos. También se dieron vivas al Rey y á Sevilla.

La inundación en Lérida

—— [illegible], y [illegible], 23.

Las noticias que se reciben de Lérida respecto á las nuevas innudaciones son muy confusas.

En la anterior madrugada marchó hacia dicha región un tren de socorro.

Sábese que han ocurrido desgracias.

Los barrios bajos de la población están cubiertos por más de dos metros de agua.

Las últimas noticias, que alcanzan á las dos de la madrugada, dicen que el Segre ha experimentado una nueva considerable crecida.

Los habitantes de la población baja han huido, refugiándose en los puntos más altos.

Las autoridades les concedieron una hora para pasar el puente viejo, que amenaza peligro.

La corriente produce un ruido ensordecedor.

La niebla es densísima, aumentando el pánico.

Témese que los ríos Noguera y Pallaresa vayan á aumentar más el caudal del Segre, sobreviniendo entonces una hecatombe.

El desbordamiento del Cinca ha cortado la línea férrea, llevándose el puente de Monzón.

Cerca de Cortín, el Ribagorza se ha desbordado, llevándose un puente é inundando la huerta.

Sigue la inundación.

Las carreteras y caminos están inundados.

Los vecinos de las fincas de campo huyeron al sobrevenir la nueva crecida, ignorándose la suerte de varios.

La mayoría de los pueblos de esta comarca están incomunicados.

Lo único que en concreto se sabe es que en la montaña leridiana se han reproducido los temporales, originando nuevos desastres.

Se encuentran totalmente incomunicadas las comarcas de Tremp, Sort y Viel'a.

Dicen de Solleut, Gironella y otros pueblos de la parte alta del Llobregat, que este río se desbordó, inundando las partes bajas de la vega.

En Manresa el Cardoner amenaza con un nuevo desbordamiento.

En Tortosa el diluvio es incesante.

El Ebro ha subido más de cinco metros sobre su nivel ordinario, inundando la zona baja de la ciudad y las huertas.

Los destrozos causados por la avenida son enormes.

Como el río sigue creciendo, el pánico es extraordinario en los pueblos ribereños.

Dicen de Tarragona que el río Francoli ha experimentado una crecida des conocida hasta ahora, arrastrando frutos, hortalizas, árboles y animales.

Continúa lloviendo torrencialmente, esperándose que aumente el caudal de río.

Las pérdidas son considerables.

Graves noticias de Lérida

Las últimas noticias de Lérida encierran extraordinaria gravedad, puesto que aumenta la inundación.

La gente pide auxilio que es imposible prestarle.

Se han pedido á Tarragona barcas y tripulantes para poder efectuar el salvamento de los inundados.

En tres kilómetros de extensión el campo está convertido en una gran laguna.

También está inundada la Rambla de Fernando.

Las pérdidas son enormes.

Reina gran consternación.

Telegrama oficial

El último telegrama oficial de Lérida anuncia que siguen las lluvias, aumentando la crecida del Segre, que ha derrumbado varias casas, aunque por fortuna no han ocurrido desgracias.

Se ha declarado un violento incendio, del que faltan detalles.

El agua en las calles.—Trabajos de salvamento

La impetuosa corriente del Segre ha roto por varids puntos, como hemos dicho, el muro de contención de la rambla de San Fernando, inundando las calles adyacentes.

En la parte izquierda llegan las aguas [illegible] prim[illegible] algunas familias se encuentran sitiadas en sus habitaciones, trabajándose activamente por salvarlas.

Todas las viviendas y fábricas amenazadas por la inundación han sido desalojadas.

Carécense de noticias de los pueblos ribereños, pero se supone que su situación será muy crítica.

Los edificios donde está establecida la sucursal del Banco de España y las oficinas y almacenes de la arrendataria de tabacos se hallan inundados.

Los pliegos de timbres y los tabacos han sido depositados en el piso segundo.

Los bomberos municipales y los soldados trabajan con heroísmo en los sitios de mayor peligro.

Los talleres tipográficos del señor Sol Benet han sido destruidos completamente, derrumbándose gran parte del edificio, sin que ocurrieran desgracias. Los periódicos *El Ideal* y *El Pallaresa*, que se tiraban en ese establecimiento, han tenido que suspender su publicación.

Las aguas han invadido los sótanos del gobierno civil y de la delegación de Hacienda, penetrando también en la sala donde está establecido el archivo. Ahora se trabaja para salvar la documentación.

Continúa lloviendo, habiendo experimentado nueva crecida el caudal del Segre.

El puente que amenazaba ruina se ha hundido.

Ha llegado de Barcelona un tren de socorro conduciendo varios botes y personal de marinería, para los trabajos de salvamento.

Inmediatamente comenzaron á prestar servicio.

Las oficinas de correos han sido trasladadas á la estación.

El hermano de Pío X

Hace veinte días publicaron todos los periódicos despachos que participaban la muerte de Angel Sarto, empleado de Correos y telégrafos.

Como Angel Sarto es hermano del Papa, la noticia tenía excepcional interés.

Los corresponsales añadían detalles de la gran tristeza que se había apoderado del ánimo del Sumo Pontífice ante esa desgracia.

Pues bien; un periódico de París publica ahora un telegrama de su corresponsal en Montpellier asegurando que Angel Sarto no ha muerto.

Para que no quede duda de esta aseveración, el corresponsal publica una carta que hace tres ó cuatro días ha escrito el propio Angel Sarto á Eugenio Jovenel, sacristán de la parroquia de San Dionisio de la referida ciudad de Montpellier.

La carta de Angel Sarto dice así:

«Le doy á usted gracias de todo corazón por la misa que hizo celebrar el 29 de Septiembre último, festividad de San Miguel, por el alma del llorado hermano de Su Santidad el Papa Pío X.

La noticia es prematura, porque Angel Sarto, á Dios gracias, ha gozado siempre y goza aún, de excelente salud, y así continuará, según espero, hasta el día en que el señor le llame.»

De Marruecos

Madrid 22.

Luchas intestinas.—¿Ha muerto el Morabito Azul?—Muley Hafid en baja.—Deserciones importantes.

Mogador: Un correo, llegado de Marrakesh, y que alcanza noticias del 13, trae noticias de grandes tumultos, producidos por los «shorfas» de Tafilete, los partidarios de Ma el Aicin, el Morabito Azul, trabándose entre unos y otros un sangriento combate en las calles de Medina, y otro en el «mellah» de la misma ciudad.

Estas luchas causan un grandísimo pánico en los israelitas, y el gobernador, al frente de importantes fuerzas, tuvo que intervenir.

Resultaron algunos muertos y muchos heridos.

Se dice que entre los muertos figura Ma el Ainin; pero esta noticia no se ha confirmado aún.

—Los partidarios de Muley Hafid empiezan á mostrarse desanimados.

La mehalla que se anunciaba enviaría Muley Hafid contra Anflus, á esta ciudad, no acaba de salir de Marakesh.

Se asegura que Abdelazis ha nombrado á Anflus gobernador de Mogador, para defenderla de las fuerzas de Muley Hafid.

El caíd Gundfi y el Moradi se han escapado de Marrakesh, abandonando la causa del Pretendiente.

Los «shorfas» y los «thelis» se proponen irse á Rabat, para ofrecer sus servicios á Abdelazis.

Hafid á Mogador

Mazagán: Acaba de llegar de Marrakesh, ganando horas, un correo expreso, que trae noticias interesantes, que alcanzan al día 17.

Según ellas, enterado Hafid de que su hermano organiza tropas para enviarlas á Mogador, ordenó regresara la mehalla que salió el día 16, y que ya se encontraba en camino para dicho puerto.

Salieron en seguida varios correos reventando caballos, y advertido el jefe de la columna expedicionaria de que debía volver, apresuróse á obedecer la orden.

Según las noticias recibidas, dicha mehalla, con otra ya dispuesta, debe salir hoy de Marrakesh acompañando á Muley Hafid, que va á Mogador á hacerse proclamar Soberano.

Esta determinación ha producido gran alegría entre los hafidistas.

A Melilla.—La Embajada española.—El general Marina.

Tánger: *Saidi* saldrá en breve para Melilla, provisto de municiones y víveres, con objeto de auxiliar el embarque de la mehalla de Mar Chica.

Hoy acabó de montar los cañones con que protegerá el embarque de la impedimenta si á ello se opusiesen las fuerzas del Roghi.

Lleva también mucha cartuchería.

Periodistas

Tánger: Ha llegado Leopoldo Romeo,

acompañado del redactor de *Daily Telegraph*, Mr. Heyes.

Al llegar aquí se han encontrado con cartas de Muley Hafid, autorizándole para visitarle en Marrakesh.

Romeo y Heyes se proponen hacerlo, aunque no saben si lo conseguirán por el estado de las barras, y porque los temporales han casi destruido los caminos, don de tampoco existen puentes ni nada que facilite el tránsito.

Los ríos han crecido de un modo formidable, y una buena porción de terreno está anegado.

Salida de tropas

Una mehalla compuesta de 500 hombres saldrá mañana para reforzar la guarnición de Mogador.

Noticia importante

No ha llegado el correo de Casablanca á causa del mal estado del tiempo.

La radiografía ha dado la noticia de que el campamento francés de Casablanca ha sido atacado por los moros.

Del ataque resultaron un capitán y varios hombres muertos.

Los moros fueron rechazados, sufriendo grandes pérdidas.

Como ya digo, el correo no ha llegado y, por lo tanto, no hay noticias que comprueben los sucesos.

El «Extremadura»

Tánger: Ha llegado el crucero «Extremadura», cambiando saludos con la plaza. Embarcará en él el general Marina, con rumbo á Melilla.

Ecos de Sociedad

Enfermo

Se encuentra más aliviado del catarro que le ha retenido en cama unos días nuestro querido amigo el distinguido sportmen don Alfredo Alvarez Daguerre.

Lo celebramos.

De sport

Copiamos de *La Epoca* los siguientes párrafos que creemos son muy curiosos:

«Del castillo de Mudela regresaron el lunes por la noche cuatro de los cazadores invitados por el conde de Valdelagrana á la cacería que en aquella posesión se está verificando. Son éstos el conde de Romanones, el duque de Alba, el marqués de Villaviciosa y el señor Luque.

En Mudela han quedado, con los condes de Valdelagrana, el duque de Arión y los señores Urzáiz, Martos y Rivera, que seguirán cazando algunos días más.

La cacería ha sido en extremo animada y muy fructífera. La abundancia de caza en la finca es extraordinaria. Además, salvo el primer día, el tiempo ha favorecido á los cazadores, aunque cayeron algunos chubascos.

En los primeros cinco días de la expedición, hasta el lunes, se llevaban cobradas, entre todos los cazadores, 3.718 piezas. De éstas fueron 2.646 perdices, 784 conejos y 288 liebres.

Como de costumbre, llevó la cuerda en la cacería el marqués de Villaviciosa de Asturias, que mató 568 piezas.

Siguiéronle los demás cazadores por este orden: conde de Valdelagrana, 493 piezas, señor Luque, 455; duque de Arión, 450; conde de Romanones, 427, señor Martos, 373; señor Urzáiz, 365; duque de Alba, 222, y señor Rivera, 126.

Los guardas mataron 239.

Sin embargo, no fué el marqués de Villaviciosa quien ganó la copa de Mudela, como parecía natural.

Esta copa del campeonato de Mudela se creó el año pasado. Es una copa de plata, de pequeñas dimensiones, pero de mucho gusto artístico. Se concede cada año al cazador que mata más piezas en proporción.

Al comenzar la cacería se hace una proporción de lo que debe matar cada cazador, atendiendo á su experiencia y á la seguridad de su escopeta. El cazador que rebasa con mayor número de piezas el que le fué señalado en la proporción, es el que gana el campeonato.

El año pasado ganó la copa el duque de San Pedro de Galatino, y este año le ha correspondido al conde de Romanones.

Los cazadores han regresado muy satisfechos de la expedición.»

De viaje

Han pasado por ésta con dirección á Madrid y procedentes de Jerez, los condes de Casares y los marqueses de Albolodoy, hijos y hermanos respectivamente de la señora condesa de Toreno, que van á la corte con motivo de la grave enfermedad que aqueja á esta distinguida dama.

—Ayer marchó á su finca «Verabajo», donde pasará unos días, nuestro buen amigo don Eduardo Miura, con sus hijos don Antonio y don José Naranjo.

—Ha regresado á ésta la señora condesa viuda de Ibarra, con su hijo don Manuel.

—Han regresado de Madrid el señor Tobía y su hija Luisa.

—Hoy se trasladará de Madrid á Gijón don Enrique Macpherson.

—Pasaron ayer de Jerez para Málaga don Joaquín Pérez Liba y el marqués de Puerto Hermoso.

—Ha regresado de Jerez el señor marqués de Villamarta.

—Para el sábado son esperados en ésta, procedentes de Jerez, don Fernando de Lassaletta y don Francisco del Río.

—Esta noche saldrá para Madrid, donde pasará una temporada, el distinguido joven don José M.ª Abaurre y de la Peña.

—Invitados por don José Pérez de Guzmán, pasaron el día de ayer en el cortijo de San Nicolás (Valencina) los señores don Ricardo de Arellano y don Eugenio Luque.

POR EL MUNDO

Hay regiones en el globo que tienen la fama de que jamás cae en ellas una sola gota de agua, lo que en absoluto no es cierto, pues si bien llueve en ellas poquísimo, y pueden contarse con los dedos de las manos las veces que llueve en un siglo, tanto en el Perú como en Egipto, países los más secos del mundo, ven de vez en cuando encapotarse el cielo y caer sobre su seco suelo torrentes de agua.

En ciertas regiones del Perú hay jóvenes y aun hombres hechos y derechos, que no tienen idea de lo que es tal fenómeno metereológico, si bien pocas veces pasan más de diez ó doce años sin que vean segadas por el agua del cielo aquellas áridas regiones.

Otro de los países más seco y cálido del orbe es, sin duda, la región de Egipto, comprendida entre las primeras y segundas cataratas del Nilo.

Después de largos años de un cielo azul, sin empañarse con una sola nube, se encapotó, el cielo el 14 de Octubre de 1884, desencadenóse poco después horrorosa tormenta, y tan torrencial fué la lluvia, que en muchos sitios la vía del ferrocarril fué completamente deshecha, y rieles y traviesas arrastrados por los torrentes de agua á la corriente del río Nilo, y la misma suerte sufrieron los campos sembrados de trigos en los alrededores.

La tormenta comenzó á las cuatro y media de la tarde, y duró próximamente hora y media.

Al día siguiente y casi á la misma hora, se volvió á repetir la torrencial lluvia, desvastando en las dos horas de furia que duró aquella manga de agua las pocas chozas y los campos que habían escapado del desastre el anterior día.

Ese mismo año volvió á llover algunas veces más pero no con la intensidad que en los días 14 y 15 de Octubre.

Esto ocurrió después de diez años, en los cuales no habían visto llover los naturales de aquella zona.

Las islas de Sotavento, Curazas, Azua y Bonaire, Antillas holandesas, son quizás las islas más secas del globo, y si bien en ellas no se pueden contar por años, la ausencia de las lluvias, se puede asegurar que no llueve más de tres ó cuatro veces al año, dándose el caso de faltar el agua potable por haberse agotado la de las cisternas que recogen con ese fin el agua de lluvia.

En Willemstaad se ha dado el caso de tener que salir buques para la costa vecina de Venezuela en busca de agua para poder atender á las más perentorias necesidades de la vida y evitar que sus habitantes sucumbieran víctimas de la sed.

Así, no extrañará que el agua potable sea uno de los artículos que en el mercado tienen el precio sujeto á sus alzas y bajas, según la sequía, precio que entre los cinco céntimos como mínimum y una peseta veinticinco céntimos oro los cuatro litros, como ha tenido ocasión de pagar por tan precioso líquido el que esto escribe.

—

En Bélgica no todo el mundo tiene el mismo número de votos; hay ciudadanos que tienen derecho á tres, los hay de dos, de uno, y por último, quien se queda sin ninguno por perder el derecho á formar parte en el sufragio.

Todo ciudadano belga, mayor de edad, que sepa leer y escribir, con rarísimas excepciones todos, tienen su voto; pero los hombres que al cumplir los veinticinco años no se hayan casado pierden el derecho y no lo recuperan mientras no se casen; los casados y los viudos con hijos tienen dos votos. Los abogados, médicos, curas y todo aquel que tenga un título académico, goza de tres votos. El abstenerse de votar es castigado severamente y las penas han ido aumentando de tal manera que es raro el belga que al llegar las elecciones no acuda á las urnas á depositar su papeleta.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de día: el coronel de Granada don Juan Sierra.

Hospital y provisiones:

1.º Montado, 3.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 26 á 26 1[2.

Idem barbilla, de 26 á 26 1[2.

Idem candeal, de 27 á 27 y 1[2.

Idem duro, de 28 á 28 y 1[2.

Cebada del país, de 19 y 1[2 á 20.

Avena rubia, de 16 á 16 y 1[2.

Idem gris, de 16 1[2 á 17 y 1[4

Habas cocinera, de 20 y 1[2 á 21.

Idem mazaganas de 23 á 23 y 1[2.

Maíz, de 22 á 22 1[2.

Altramuces, de 15 á 16.

Alverjones, de 17 y 1[2 á 18.

Alpiste, de 26 á 27.

Garbanzos chicos, de 30 á 40.

Idem medianos, de 40 á 45.

Idem gordos, de 50 á 80.

Matadero de reses

4 toros, 5 bueyes, 32 vacas, 01 novillos, 03 utreros, 00 erales, 21 añojos, 16 terneras, 03 carneros, 00 machos, 49 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,40 á 1,70.—Novillos, utreros y añojos, 1,70 á 1,95.—Terneras, 1,50 á 1,60.—Carneros, machos, ejas y ovejas y cabras de 1'30 á 1'40.

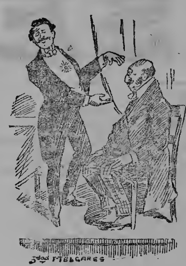
Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.300 arrobas.

Precio: de 45 1[2 á 46 reales.

HIPNOTISMO





EL DOCTOR (*dirigiéndose al público*). —El sujeto ha entrado en el sueño hipnótico. Su imaginación está á mucha distancia de nosotros...

EL JUDÍO (*levantándose de pronto dirigiéndose al hipnotizador.*) —¡Hermoso brillante!

Cámara de Comercio de Sevilla

Suscripción voluntaria para socorrer á los perjudicados por la inundación de Málaga:

Suma anterior, 1.000 pesetas.

Don Nicomedes G. Barredo, 25; don Isacio Contreras y C.ª, 10; don Antonio de Olmedo, 5; don José García, 2; don Juan Bautista Fuillerat, 10; don Rafael Molina, 5; don José M.ª Tejera, 25; don Genaro M. Izquierdo, 50; don Alejandro Pérez, 25; don Martín Castelló, 25; don Francisco de Pineda, 5; don José de los Reyes, 25; don Juan de Haro, 15, y señores Hijos de Leocadio Morales, 5.

Total, 1.232 pesetas.

(*Se continuará.*)

La recaudación se hace por recibos talonarios y la cantidad íntegra que se reuna será enviada al señor presidente de la Cámara de Comercio de Málaga para su más eficaz distribución.

Cuantas personas quieran suscribirse pueden hacerlo en la redacción de SEVILLA y en las oficinas de la Cámara de Comercio, en la Casa Lonja.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Rafael Arcángel y San Martín, abad.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Juan de Dios.

El día 1.º del próximo mes, festividad de Todos los Santos, oficiará por primera vez de Pontifical en nuestra Basílica el señor Arzobispo, el cual dará la bendición papal al terminar la misa.

El señor Almaraz ha elegido uno de los sermones del último trimestre para predicar en la Catedral.

Probablemente será el del 10 de Noviembre, fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora.

El próximo día 29 dará principio en la parroquia de la Magdalena una solemne novena á la Virgen del Amparo, en la que predicará el canónigo magistral señor Roca y Ponsa.

El día 9 de Noviembre se entonarán Vísperas solemnes en honor del Patrocinio de Nuestra Señora.

El día siguiente, á las ocho de la mañana, se administrará la Sagrada Comunión á los fieles, y á las once comenzará la función principal. El panegírico estará á cargo del citado señor Roca y Ponsa.

Por la tarde, después de los ejercicios, saldrá en procesión la imagen de la Virgen del Amparo, recorriendo las calles del barrio de San Pablo.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra la novena al Arcángel San Rafael, al anochecer, predicando el reverendo P. Luis Llop, superior de los carmelitas calzados.

A las diez habrá misa solemne y terminada ésta se dará la bendición papal.

En Santa María la Real se celebra el ejercicio del mes del rosario á las oraciones, con sermón.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad se hará el ejercicio del mes, á las oraciones, con exposición menor de Su Divina Majestad y cánticos.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro á las seis de la tarde, con sermón.



NOTICIAS

Han comenzado á hacer servicio en el teatro del Duque los individuos del cuerpo de bomberos.

Por orden de la autoridad se ha prohibido el fumar en la sala y localidades de este teatro.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 617, íd. íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos 156; íd. íd. con bonos solamente, 129; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 91.

Total de individuos socorridos 1.667.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes el presidente habitual señor Checa y los consejeros de turno señores García Ballines y Pesquera.

Sucesos

En la prevención municipal queló de tenido ayer José Suárez Iglesias, presunto autor de una estafa de 50 pesetas, de la que ha sido víctima en esta capital don Joaquín García Serrano.

—En la casa número 12 de la calle Duque de Montemar riñeron Juan Porte ro Buendía y su esposa, resultando ésta herida en la cara. Fué asistida en la casa de socorro de San Lorenzo. El agresor fué detenido.

—En un establecimiento de la calle

Don Fadrique encontró la guardia municipal cuatro kilos de carne de cerdo y 400 gramos de morcilla procedente de un matadero clandestino. La chacina fué intervenida por los guardias.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 44.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 12.

Presión barométrica, máxima, 764; mínima, 762.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Isla de Luzón» salió el 21 de Bilbao para Liverpool.

—El «Manuel Calvo» salió de Génova para Nápoles.

—El «Alfonso XII» salió de Coruña para la Habana.

Telegramas

Madrid 23.

La firma

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando ayudante del Rey al comandante de caballería don Felipe Navarro; idem jefe del Estado mayor de la Capitanía general de Madrid al coronel don Ricardo de Guzmán y Pérez de Lema.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto fijando en 80.000 hombres el contingente del ejército para 1908.

Destinando á los coroneles de infantería don Antonio Oses Mozo, don José Alvarez Navarro, don José Iturmendi, don Narciso Fuensdeviela y don Ramón Arana Echaurri, respectivamente, á las zonas de Lugo, Barcelona, Mataró, Manresa y al regimiento de Guía número 67.

Disponiendo el pase á la reserva del general de brigada don Rafael Díaz y Arias de Saavedra, segundo jefe del gobierno militar de Menorca.

La "Gaceta"

Este diario oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Señalando hora para la recepción que se celebrará en Palacio con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria.

Real orden nombrando á don Benito Aparicio vocal de la junta clasificadora para el ingreso en el cuerpo de la judicatura del ministerio fiscal.

BOLSA

Madrid 23, 5 t.

4 por 100 interior	82'95
Fin de mes	82'00
5 por 100 amortizable	101'60
Banco de España	451'00
Tabacaleras	406'00
Cambios París	12'40
Londres, libras esterlinas	28'22
París exterior español	91'40
Obligaciones azucareras Sd.Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	89'75
Idem ordinarias idem	40'00

ESPECTÁCULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: Sangre moza.

A las 8 y 3|4: La viejecita.

A las 10: Lola Montes.

A las 11 y 1|4: La vida alegre.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9'20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 9'45 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 6'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.00 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'05 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10'15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'15 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'51 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'40 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA

DE

SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En esta establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, ... Ulceras, ... sifilíticas. Vicios ...

GRAJEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

... el mejor y más agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

... Falsificaciones, y exíjanse (como ... Gibert y ..., y el sello (con ... del Gobierno Francés.

París, ... y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su saber de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants; exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

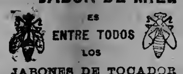
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO,

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo; reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por exceso de *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. —Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR

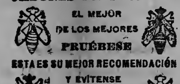


DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES



Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Viernes 25 de Octubre de 1907 NUM. 2.496

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PREVISION

Los últimos hechos ocurridos en Marruecos dan actualidad al tema y hasta hacen pensar en consecuencias funestas para el porvenir porque el germen de la discordia, la intranquilidad está latente y se exterioriza tan pronto como encuentra el más insignificante motivo.

Estos últimos sucesos tienen gravedad porque indican que perdura el estado de hostilidad y aun indican, de ser verdad, que los moros atacantes pertenecen á Muley Haffid, un ambiente de agresión más general y más significativo. Habrá, por consiguiente, un recrudecimiento en la preocupación que á los hombres de Estado produce este malestar en Marruecos.

Aún no se ha borrado de la imaginación de las gentes, aquella frase de lord Salisbury de que «no veo más causa de guerra en Europa que el imperio de Marruecos.»

Ya en un principio se prestaron á diversos comentarios las bases de los convenios anglo-francés y anglo español, así como la visita á Tánger del emperador Guillermo y el discurso del kaiser sobre el régimen de la puerta abierta.

Viene, pues, tratándose desde larga fecha del reparto de Marruecos. Ahora bien: ¿llegará á realizarse la profecía de Salisbury? Son varias las naciones que desean tener participación en este rico territorio, dándose las manos con la Argelia, y no parece fácil el reparto de una cosa que, cual dicen los pesimistas, no tiene cómoda d'visión.

Supongamos que siendo Marruecos la fatal manzana de la discordia europea, se confirman los pronósticos del célebre político inglés y la guerra llega á estallar sobre los diversos pretendientes al imperio marroquí. En tal caso ¿por qué parte sería atacado el territorio?

No es de presumir qae lo fuese por la frontera argelina, ni por el mediterráneo, ni por la costa del Atlántico de Cabo Ghar al Norte.

En opinión de personas entendidas, la parte vulnerable de Marruecos está hacia el territorio del Sur.

Pero aun así, la base de operaciones tendría que ser las costas del Atlántico, en cuyo Occeano tendrían que permanecer las escuadras destinadas á esta guerra. ¿Y en qué punto de las costas africanas podrían encontrar refugio las naves? Ni en Santa Cruz de Agadir ni en otro alguno.

Por lo tanto hay que buscar ese punto en sitio algo más distante, allá en el Occeano, es decir, entre Lanzarote y la Graciosa, ó sea en el puerto de El Río, distante de Agadir unas 210 millas y unas 182 de los territorios del Sur.

Este puerto es de refugio, y sería el verdadero puerto militar, dada una guerra con Marruecos, del cual no podría prescindirse. Desde El Río á esos territorios un vapor de buena marcha, salva la distancia en 12 ó 14 horas.

Los españoles no nos hemos fijado demasiado en dicho puerto, pero eso no quiere decir que no se hayan fijado los extranjeros, pues en caso de romperse las hostilidades sería de inapreciable valor. Ocupado por una nación extranjera, constituiría un peligro para la nuestra porque allí podría estacionarse por tiempo indefinido una escuadra.

Lo que hay que ver si se trata ó no de un puerto, tal vez el primero, si no el único del Atlántico en muchas leguas á la redonda y con todas las condiciones naturales para llegar á ser un buen puerto militar.

No hay motivos todavía para pensar en una conflagración europea; pero mal cariz presentan los acontecimientos y nunca está de más una previsión por pequeña que sea.

Notas del día

Ayer celebró su cumpleaños S. M. la Reina doña María Victoria.

De todas las partes de la Nación española, amante de sus reyes y entusiasta de su joven y hermosa Reina, llegaron felicitaciones hasta el trono.

* *

Los periódicos madrileños dedican grandes elogios al discurso pronunciado por el señor Cañal, contestando al señor Junoy, en el debate sobre el proyecto Administración local.

Reconocen todos que estuvo hábil y elocuente y satisfizo no sólo á la mayoría, sino á las mismas oposiciones, pues to que la felicitación fué unánime y partió de todos los lados de la Cámara.

La Epoca, haciendo el comentario de la sesión, dice:

«En nombre de la Comisión ha contestado el señor Cañal. El joven diputado sevillano, con gran dominio de la palabra y con perfecto conocimiento de los problemas que viene á resolver el proyecto en discusión, ha demostrado que éste no solamente está inspirado en un amplísimo criterio democrático y autonómico, sino que además responde á las necesidades que se trata de satisfacer.

Una por una ha examinado el alcance de las innovaciones todas que en el proyecto se proponen, atendiendo á un criterio progresivo.

El discurso, notable por más de un concepto, pronunciado ayer tarde por el señor Cañal, ha sido objeto de unánimes elogios.»

*
* *

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del Rey un decreto exceptuando de las formalidades de subasta las obras de reparación del exconvento de San Pablo, de Sevilla, para instalar en él las oficinas de Hacienda. Se destina para esas obras la cantidad de 96.986 pesetas.

Era preciso que vinieran los conservadores.

¡Y eso que los *otros* pretendían reedificar á la *americana*!

*
* *

Las noticias que se reciben de los daños que está causando el temporal son desconsoladoras.

Las lluvias torrenciales que siguen cayendo sobre varias regiones de España, han producido el desbordamiento de los *ríos, y como* consecuencia inundaciones que causan gravísimos daños materiales y algunas desgracias.

Cataluña, Aragón y Andalucía padecen hoy, en mayor ó menor grado, los terribles efectos de las inundaciones, siendo sobre todo alarmante la situación de Lérida, en la cual las aguas han llegado á alturas verdaderamente considerables.

La magnitud del daño es tal que bien puede decirse, sin temor á incurrir en exageración, que estamos frente á una tremenda calamidad nacional.

La Correspondencia de Valencia ha recibido un telegrama de Castellón en el que se dice que al pasar un tren el puente sobre el Ebro cayó el convoy al río. Dicho telegrama no contiene más detalles, esperándose con ansiedad noticias del accidente, que se han pedido con urgencia al gobernador de Castellón.

Por la parte de Vinaroz el Ebro continúa creciendo, reinando en aquel vecindario profunda consternación.

Dícese que las inundaciones han originado en dicha comarca muchas víctimas.

*
* *

La discusión del proyecto de presupuestos para el año próximo ha sido aplazada hasta tanto que el alcalde, señor Carmona Ramos, regrese de Madrid, á donde va con objeto de asistir á la Asamblea de alcaldes y en donde gestionará la inmediata terminación de las liquidaciones ofrecidas por la Hacienda con las compensaciones por la ley de desgravación.

El señor alcalde en la Asamblea pedirá la autonomía municipal, según acuerdo del Cabildo.

*
* *

Un periódico de Sevilla, dice equivocadamente, que los gastos ocasionados por la Asamblea de las Diputaciones, pueden calcularse en 300.000 pesetas.

No sabemos lo que cada uno de los asambleistas habrá gastado en viajes ó lo que se les haya ocurrido.

Lo que podemos afirmar es que á pesar de la brillantez de los festejos con que han sido obsequiados los asambleistas, el gasto de la Diputación provincial de Sevilla no llegará á 25.000 pesetas.

Y para que nuestras afirmaciones no tengan ni el menor asomo de parcialidad, copiamos lo que dice *El Liberal* de ayer, respecto á este mismo asunto:

. . . .

«Por cierto que se ha hablado mucho estos días de la sangría que habrán de representar para la caja provincial los gastos de los festejos celebrados en honor de los asambleistas.

Anoche oímos asegurar que la suma invertida en ellos no alcanzará la importancia que muchos suponían, pues quizás no lleguen á 25.000 pesetas.

Las personas que trataban del asunto elogiaban mucho y muy justamente una acción del señor Amores Ayala, que nosotros, como el público, ignorábamos.

El señor Amores, para gravar en menos á los fondos provinciales, ha costeado de su bolsillo particular los gastos que ocasionó el banquete de gala dado por la Diputación en el salón de Embajadores del Alcázar.

Es excelente práctica esta de aliviar siempre que las circunstancias lo permitan á los fondos provinciales ó municipales de gastos ocasionados en fiestas que no son imprescindibles. Por ello consideramos muy plausible el proceder del señor Amores».

Los rayos X en las Aduanas

De ahora en adelante va á ser poco menos que imposible atravesar las Aduanas con contrabando, gracias á la aplicación de los rayos X.

Ya en Francia se han hecho varias pruebas, que, como era de esperar, han dado excelentes resultados, y Norte América trata de implantar esa modificación, que economizará tiempo, empleados, y dinero, pues es sabido que los Estados Unidos emplean un verdadero ejército de vistas y aduaneros en la nación, y espías con sueldos fabulosos en Europa, sobre todo en Francia, Alemania, y especialmente en Holanda, por tener en Amberes mercado de piedras preciosas, que es el artículo que [illegible] paga por derechos de introducción [illegible] que hace que las joyas en América [illegible] Norte cuesten el doble y aun el triple de lo que valen en los mercados de Europa.

Sin las violencias del cacheo ni la vergüenza de desnudarse ante vistas ó matronas, aplican los rayos X á los que pasan la frontera, y en un momento se ven claramente los objetos escondidos entre las ropas, en los zapatos, en la boca y aun en el estómago.

La operación es sumamente fácil y rapidísima, pues basta colocar al sospechoso unos momentos antes el aparato para descubrirle el contrabando, y en las pruebas verificadas últimamente en la frontera franco-alemana por los empleados de la Aduana de la República, fueron examinadas 167 personas en el breve espacio de cuarenta y cinco minutos.

La sorpresa de los viajeros que llegaban de Alemania y fueron así sorprendidos fué grande, y á pesar de las protestas se vieron obligados á soportar la acción de los rayos X, decomisando artículos los escondidos con astucia inútil en aquella ocasión.

A un caballero, en el porte, se le encontró el abrigo lleno de relojes hábilmente colocados en el encolchado del forro de su abrigo.

Una mujer llevaba el volante del vestido cuajado de sortijas de gran valor; un magnífico brillante debajo de la lengua de un joven gomoso; una pulsera y una cadena con perlas en el moño de una señora; varias piedras preciosas en los tacones huecos de un hombre y otra infinidad de artículos de gran valor cosidos en la pretina del pantalón, entre las varillas del corsé, etc., etc.

La misma prueba se ha hecho con los paquetes postales, dando el mismo excelente resultado, por lo cual dentro de poco tiempo todos los puertos y Aduanas de Francia estarán provistos de sus respectivos aparatos.

Aquí lo copiaremos probablemente para lo que se establecerá una academia de rayos X á que irán los consumeros para poner en práctica sus conocimientos en los puertos.

El tradicional pincho está llamado á desaparecer.

TANGERINAS



Una calle de Marraskehs

Por la prudencia española, el asunto de Marruecos pierde todas las posibilidades de un espectáculo sangriento. Lo que parecía una guerra va quedando reducido á una mala inteligencia, y ha tenido la ventaja de descubrir ante todo el mundo los propósitos de Francia y la de desportar al imperio para una vida de relación y progreso que jamás habría emprendido, á no forzarla estas circunstancias.

Si otra vez, y en un plazo no lejano, vuelven éstos ó los otros sultanes á tener que enviar sus emisarios á las cortes en ropeas, cuando vuelvan traerán los enviados más medios de defensa para oponerlos á la expansión europea que se quiere efectuar en el imperio.

Los emisarios del Abdelazis que han ido á París á empeñar las joyas del Sultán, y los emisarios del Hafid que ya habrán recorrido á estas horas tres ó cuatro capitales de Europa, aunque vuelvan sin nada positivo entre las manos, volverán con algo muy precioso y de utilidad inmediata, trayendo lo que han visto y aprendido en sus viajes por los pueblos que pretenden civilizarlos mermándoles el territorio.

Si muchos europeos pudieran dar un paseo por las calles de Marraskesh, ellos que creen que este pueblo está atrasado y es poco menos que bárbaro ó bárbaro por completo, quedarían sorprendidos muy de veras oyendo en algarabía á esos hombres que bien parecen maestros en diplomacia.

Hemos de creer que la civilización entra por los cañones en los pueblos.

Abdelmotalib Talid.

Tánger, Octubre de 1907.

De Marruecos

Madrid 23.

Detalles del último combate en Casablanca

Cuando más descuidados estábamos, nuevos é imprevistos sucesos vienen á complicar la situación, harto embrollada desde hace varias semanas.

Había llegado aquí hace algún tiempo un joven y distinguido francés llamado Mauricio Ziunzer, hijo de un acaudalado banquero de París.

Dicho joven daba frecuentes paseos por el campo, y muchas veces salvaba las últimas líneas de las avanzadas y se internaba en el campo moro.

El día 18 salió, como de costumbre, á pasear, no regresando al hotel donde se hospedaba.

Alarmados sus amigos y temiendo que hubiera caído en poder de los moros, dieron parte de su desaparición á las autoridades francesas.

El general Drude dispuso que se practicaran reconocimientos en los alrededores de la ciudad y que no se dejase rincón por escudriñar.

El día 19 salieron para cumplir la orden varios destacamentos de infantería y caballería, que comenzaron á reconocer el terreno en distintas direcciones.

Un escuadrón de Cazadores de Africa mandado por el capitán Ihiler (oficial que más tarde encontró la muerte al cargar sobre la morisma), dirigióse hacia la finca del cónsul portugués señor Fielter, diplomático recientemente condecorado por el Gobierno español. No tardaron en encontrar una mula muerta, que resultó ser del desaparecido.

Alrededor de dicha mula había muchas manchas de sangre. Esto hizo suponer lógicamente que Ziunzer, al verse atacado debió defenderse, pues usaba revólver, pero sin que le sirviera de nada la defensa, que indudablemente hizo, ya que los moros, más numerosos, debieron reducirle pronto á la impotencia.

No se sabe aún, naturalmente, si cayó muerto ó vivo en poder de los marroquíes, pero fuera preferible lo primero, pues su vida debe ser un martirio insufrible.

Ziunzer cuenta veintisiete años de edad. Es alto, rubio y viste elegantemente. Llevaba en el momento del suceso unos 6.000 francos. Poco después de haber descubierto los Cazadores de Africa el cadáver de la mula, echaron pie á tierra para inspeccionar mejor los rastros de sangre, y tratar de encontrar al francés.

Una sorpresa

Dedicábanse á esto todos, cuando fueron sorprendidos por algunos disparos, que se convirtieron en verdaderas descargas.

Los dispersos cazadores se apresuraron á montar á caballo; pero antes de que pudieran reunirse, cayó, atravesado por varios balazos, el capitán Ihiler.

Los moros, que ya conocen á los oficiales franceses, y los apuntan con preferencia, le hicieron blanco de sus primeros disparos.

Arreció el tiroteo por todas partes, y aunque no lejos había alguna infantería y goumiers, los cazadores se vieron seriamente comprometidos, pues el número de moros crecía constantemente.

Los asaltantes envolvieron á los franceses por todos lados, celebrando con terribles aullidos, la próxima matanza, que ya consideraban segura.

Al propio tiempo, las demás fuerzas que componían la columna de reconocimiento, fueron también seriamente atacadas.

Calcúlase que el número de moros ascendía á 1.500, mientras que el de los franceses no llegaba á 300, y éstos se hallaban además divididos.

La situación de los Cazadores era especialmente crítica, pues soportaban un fuego continuo que les hería muchos caballos.

Solamente una resolución enérgica podía dominar la situación, y comprendiéndolo así los oficiales, decidieron cargar desesperadamente, para encontrar, por lo menos, una muerte gloriosa y no ser fusilados á mansalva.

Los Cazadores avanzaron desesperadamente para morir matando; pero como los moros rehuyen el combate al arma blanca, tan luego vieron la decidida actitud de los valientes Cazadores, comenzaron á declararse en fuga.

Así pudo el escuadrón acuchillar á la morisma, jugando en la lucha solamente el arma blanca.

Por su parte los goumiers estaban seriamente comprometidos cuando llegaron los Cazadores, que se habían abierto paso á través de los moros con sus sables, y entre todos arremetieron contra el enemigo, causándole más de 40 bajas.

Alarma en el campamento

El tiroteo causó gran alarma en el

campamento, donde los franceses se hallaban almorzando.

Tocóse á generala, y salieron inmediatamente varias compañías y un escuadrón de spahis de vanguardia, mientras la artillería enganchaba.

Igualmente formó el resto de las tropas hasta 5.000 hombres. A los pocos momentos todo el ejército estuvo dispuesto para el combate.

Mientras, las fuerzas que practicaron el reconocimiento se replegaron ordenadamente, conduciendo á las primeras víctimas del combate.

Los marroquíes, aunque rechazados, seguían ocupando las colinas inmediatas á Taddert, siempre en actitud amenazadora.

El primer choque entre las primeras fuerzas de vanguardia había sido rudo; pero al llegar la artillería y romper el fuego, comenzó el enemigo á desalojar sus posiciones.

Drude trató de empujarle hacia la derecha, donde las posiciones del terreno permitían emplear con éxito el fuego de los cañones de los barcos.

Efectivamente, cuando los moros, huyendo, pasaron frente al mar, rompió el fuego el crucero «Gueydon», atronando de nuevo con sus formidables estampidos el ya pacífico ambiente de Casablanca.

Muchas personas que ignoraban que hubiese acción, pues ésta tenía lugar muy lejos no tardaron en subir á las azoteas, viéndose muy pronto á todos los vecinos de Casablanca escudriñando el campo moro por medio de gemelos.

Las fuerzas francesas maniobraban en los confines del horizonte, persiguiendo á la morisma.

Como siempre, el efecto de la artillería fué decisivo, y sólo hubo necesidad de que interviniera ella en el resto de la acción.

Sin embargo, tuvo que hacer mucho fuego para contener á los moros, que acudían de todas partes, durando este cañoneo hasta la puesta del sol.

La retirada

Al llegar la noche decidió Drude regresar al campamento, pues sus fuerzas no estaban preparadas para quedarse en el lugar de la acción, ya que habían salido improvistamente, y además, no entraba en sus cálculos permanecer hasta el siguiente día fuera de sus líneas.

Tuvo que efectuar la retirada por escalones, protegiéndose la Infantería y la Artillería mutuamente, para contener á los moros.

Estos permanecían siempre amenazadores en las alturas, sin abandonar el campo definitivamente.

Ya bien tarde llegaron las fuerzas al campamento, para descansar de la jornada, que se desarrolló especialmente cerca de la finca de Alvarez, en dirección á Taddert.

Los franceses llegaron bastante cerca del campamento hafidista de Merchich, cuyos contingentes debieron pelear.

De ser esto cierto, probaría haberse declarado la guerra santa, confirmando se así mis predicciones sobre un próximo ataque de los moros.

El desgraciado incidente de Zinnzer ha precipitado los acontecimientos.

Las bajas

Los muertos franceses en la jornada de hoy, han sido ocho, entre ellos el capitán Ihller.

Los heridos pasan de doce, y todos están muy graves.

Es de notar que este es el primer combate en que las bajas son, en su mayoría, de militares nacidos en Francia.

Hasta ahora, sólo el comandante Provost lo era, pues los demás muertos y heridos fueron siempre argelinos.

Los franceses se apoderaron de bastantes armas.

Los moros combatían alrededor de un estandarte de seda verde, que pertenece seguramente, á los hafidistas, ya que dicha enseña es su distintivo imperial.

Sus balas son desconocidas; pero seguramente son mayores que las francesas.

Aunque los exagerados hablan de mil, es probable que no pasen de algún centenar.

También se pretende que los moros disponían de algunos cañones, pertenecientes á las mehallas de Muley Hafid, y algunos oficiales afirman haber visto los fogonazos. Tampoco esto es creíble.

Como quiera que los moros de Casablanca han comentado entre sí los combates, riendo cuando se hablaba de bajas marroquíes, los franceses, como buen acuerdo, y para darles una lección, se trajeron como trofeo los cadáveres de nueve marroquíes, acuchillados por los cazadores en su carga.

Fueron expuestos cerca del santuario, y no tardó en correrse la voz y en acudir á contemplarlos muchos curiosos, especialmente judíos y moros.

Estos contemplaban los restos inermes de sus correligionarios, fingiendo indiferencia; pero en realidad, con un intenso coraje, que aumentó cuando fueron enterrados en la fosa común, sin que precediera ceremonia religiosa alguna.

Todos presentaban terribles cuchilladas de sable, que demostraban el terrible coraje de los cazadores, habiendo pocos heridos de bala.

Algunos de los moros fueron reconocidos por los vecinos de Casablanca, por haber venido días atrás como pacíficos, que venían á realizar compras.

Los españoles

Durante la acción, el comandante del reducto francés, próximo al campamento español, comunicó que los moros se corrían á su frente.

Por si era necesaria su intervención, los españoles se prepararon, saliendo el comandante Santa Olalla con un escuadrón de Caballería á reconocer las lomas inmediatas, sin encontrar nada de particular.

El día 20, las fuerzas francesas practicaron un nuevo reconocimiento, sin hallar moro alguno.

Entierro de los muertos

Por la tarde se verificó el entierro solemne del capitán Ihller y demás soldados.

En el acompañamiento figuraron todos los oficiales francos de servicio los españoles, el Cuerpo consular, gobernador moro y representaciones al servicio del Maghzen.

Los féretros iban escoltados por el escuadrón que mandaba el capitán Ihller y una sección de Cazadores de Alfonso XII.

Ante las fosas, el teniente coronel de Caballería, Dufretey, hizo la necrología del capitán Ihller.

Luego, el general Drude, pronunció una arenga vibrante, elogiando á los valientes Cazadores por su comportamiento en la acción.

Una comedia

Al mismo tiempo que la comitiva se ponía en marcha, adelantóse con numeroso acompañamiento [illegible] Sid Daud Cherkauf, cuyas conexiones con los franceses son harto conocidas.

El efecto de la llegada de dichos marroquíes, que tal vez habían combatido el día anterior, fué desastroso.

Aumentó la indignación el que el cónsul francés se separara de la comitiva para ir al encuentro de los moros.

Venían entre éstos dos representantes por cada tribu de los alrededores, que quedaron como rehenes en garantía de la sumisión de las cábilas.

Resulta verdaderamente sarcástico que los franceses acepten estas fútiles muestras de sumisión, inmediatamente después de un combate, y calientes aún los restos de las víctimas.

Esto no es asegurar la paz, sino hacer una política bastarda.

Todo Casablanca reprueba unánimemente estos manejos tan poco sinceros.

Hasta se llega á decir que dicho cherif tiene recibidos 10.000 francos para hacer la política que convenga á Francia.

Ecos de Sociedad

Defunción

La condesa de Toreno ha fallecido en Madrid.

Su muerte, que producirá gran duelo en toda la sociedad aristocrática, hará vestir de luto á buen número de ilustres familias. Pertenecía la finada á una de las más linajudas Casas de la Nobleza española.

Doña María del Carmen Joaquina Fernández de Córdova y Alvarez de las Asturias Bohorques, era hija de don Joaquín Fernández de Córdova, marqués de Povar, primogénito del duque de Arión, y de doña María del Carmen Alvarez de las Asturias, primera condesa de Santa Isabel, Grande de España, quien casó en segundas nupcias con el capitán general marqués de Novaliches.

Nació la condesa viuda de Toreno el 21 de Mayo de 1843. En 1861 fué agraciada con la banda de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, y tres años más tarde dama de la Reina.

Ha sido, pues, dama de las Reinas Isabel II, Mercedes, María Cristina y Victoria.

En la actualidad era jefa de la Casa de la Infanta Isabel.

Hermana de la finada es doña María Elvira, marquesa de Alboloduy, que reside constantemente en Jerez.

En 24 de Noviembre de 1860 casó la noble dama en Madrid con don Francisco de Borja Queipo de Llano Gayoso de los Cobos, ilustre y noble familia asturiana, octavo conde de Toreno, Grande de España de primera clase, que fué alcalde y gobernador de Madrid, y luego ministro de Fomento y de Estado con el insigne Cánovas del Castillo, y presidente del Congreso de los Diputados; hijo, como es sabido, del ilustre historiador y hombre de Estado.

De este matrimonio nacieron tres hijos: don Alvaro, actual conde de Toreno, casado con doña María del Rosario Alvarez de las Asturias, vizcondesa de Valoria, hijo de los condes de Lérida y hermana del duque de Gor; don Alfonso, distinguido diplomático, y doña María de la Soledad, condesa de Casares, casada con don Diego de Zuleta, que reside en Jerez.

Sobrinos de la finada son el actual duque de Arión y los condes de Casares.

De todas veras nos asociamos al duelo de la ilustre familia de los condes de Toreno, enviando á los hijos de la respetable finada nuestro más sentido pésame.

De viaje

Llegó procedente de París don Pedro Zubiría.

Orden de la plaza

Servicio para el día 25.

Jefe de día: el coronel de Ingenieros don Ignacio Reyes.

Hospital y provisiones:
Soria, 2.° capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 26 á 26 1|2.
Idem barbilla, de 26 á 26 1|2.
Idem candeal, de 27 á 27 y 1|2.
Idem duro, de 28 á 28 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 17 y 1|4
Habas cocineras, de 20 y 1|2 á 21.
Idem mazaganas de 23 á 23 y 1|2.
Maíz, de 22 á 22 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 y 1|2 á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 50 á 80.

Matadero de reses

5 toros, 2 bueyes, 29 vacas, 05 novillos, 00 utreros, 00 erales, 21 añojos, 12 terneras, 01 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,40 á 1,70.—Novillos, utreros y añojos, 1,70 á 1,95.—Terneras, 1,50 á 1,60.—Carneros, machos, ejas y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.700 arrobas.
Precio: á 46 1|2 reales.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

En el Asilo de San Fernando

Se celebró ayer mañana en dicho establecimiento una solemne función religiosa para conmemorar el 61 aniversario de su fundación.

Asistió á ella el gobernador civil, el alcalde, señor Carmona Ramos; los concejales señores Luca de Tena, Fernández Martínez, Hoyuela, Guerra Camarero, Casado, Franco y el secretario de la Corporación municipal, señor Bravo Ferrer.

El señor Romero Gago, encargado del panegírico, pronunció una elocuente oración.

La capilla musical estuvo dirigida por el señor Pardo.

Terminada la función religiosa los invitados recorrieron las dependencias del establecimiento.

Después fueron obsequiados con un espléndido «lunch», brindando los señores Gobernador, Alcalde, Romero Gago y Luca de Tena, los cuales encomiaron la labor perseverante del director de dicho centro, señor Buiza y Mensaque, para que los acogidos gocen de las comodidades de un régimen higiénico y de los beneficios de una instrucción bien ordenada.

Contestó en breves palabras el señor Buiza, agradeciendo los elogios de que fué objeto.

La banda municipal, dirigida por el señor Font, ejecutó durante la visita diversas composiciones.

Por la tarde se permitió la entrada, siendo numeroso el público que acudió á visitarlo.

DE TEATROS

DUQUE

Se han verificado dos *reprisses*, que han llevado numeroso público á este coliseo. La de la zarzuela «La viejecita», cuya música encantadora subyuga, y la de la no menos agradable zarzuela episódica «Lola Montes», de música y letra de preciosa factura.

En ambas obras se distinguieron mucho los artistas y en ésta última la señora Guillén obtuvo aplausos por su esmerada labor.

«La vida alegre» sigue llevando público á la última sección, apesar de que la obra no tiene ni aún el mérito de la más mediana originalidad, porque toda ella es un calco de «La gatita blanca», aumentada y corregida por la *sicalipsis*. En esta obra, el actor señor Lamas sobresale bastante, así como la señora Guillén.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Fruto, confesor, Santos Crispín y Crispiniano, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Vicente.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra la novena al Arcángel San Rafael, al anochecer, predicando el reverendo P. Luis Llop, superior de los carmelitas calzados.

En Santa María la Real se celebra el ejercicio del mes del rosario á las oraciones, con sermón.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad se hará el ejercicio del mes, á las oraciones, con exposición menor de Su Divina Majestad y cánticos.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro á las seis de la tarde, con sermón.

NOTICIAS

Con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria los edificios públicos ostentaron ayer colgaduras, ondeando en ellos la bandera nacional. No hubo despacho en las oficinas públicas por la misma causa. Las tropas de la guarnición vistieron de gala.

A los cabos y soldados, para festejar la solemnidad del día, se les dió 50 céntimos, y á los sargentos una peseta.

Anoche, á última hora, no tenían aún los republicanos local donde celebrar el mitin anunciado por el señor Salmerón.

Decíase que se llevaría á efecto en el Centro de la calle Sierpes.

A la orden del día para el Cabildo que por la corporación municipal se celebrará el próximo viernes, se han agregado los dictámenes siguientes:

De la comisión de Asuntos jurídicos acerca de la real orden que autorizó la instalación de un matadero en el manicomio de Miraflores.

De la de Hacienda proponiendo se consigne en los presupuestos de ingresos y gastos para el próximo año de 1900 partida necesaria para crear el Conservatorio de música sevillano.

De la de Obras públicas proponiendo la aprobación del presupuesto y pliego de condiciones para contratar en subasta pública el suministro de las maderas que puedan necesitarse en las obras que se ejecuten por administración durante los años 1908 y 909; sobre realizar obras de reparación en la casa escuela número 35 de la calle Gravina; para construir una nueva cañería para agua en el ramal de Alcázar; sobre autorizar la ejecución de obras en la casa número 1 de la calle Santillana y 2 de la de Bolsa, imponiéndole al propietario de la misma una multa; relativa á autorizar el derribo de la casa número 18 de la calle Placentines y adquirir la parcela resultante; comunicación del señor arquitecto presentando las cuentas de los gastos causados en la compostura por administración de un torno en la calle Res.

Comunicaciones del señor depositario presentando las cuentas documentadas de propios y arbitrios correspondientes á 1906; las de la Obra Pía fundada por doña María Pérez de Garayo, respectivas al mismo año, y las de la Obra Pía fundada por doña Susana Benítez de Lugo, también pertenecientes á 1906.

De la de Obras públicas sobre autorizar la ejecución de obras en las casas número 42 de la calle San Eloy y 6 de la de Santa María de Gracia, sobre pago del adoquinado hecho últimamente por el cantratista con cargo al presupuesto de 1908 y sobre rectificación de línea de la calle San Sebastián.

El almuerzo con que los republicanos de Sevilla obsequiarán el domingo próximo á don Nicolás Salmerón se celebrará en la venta de Eritaña á las doce de la mañana.

La comisión organizadora ha conseguido que la empresa de tranvías el domingo, desde las once de la mañana en adelante, establezca un servicio especial de coches, que saldrán de la plaza de San Francisco cada quince minutos.

El próximo domingo se celebrará en nuestro circo taurino una novillada, en la que primeramente estoquearán dos utreros el diestro Carlos Olmedo (Olmedito). La segunda parte del espectáculo la compondrá la lidia de cuatro novillos de la ganadería de Bustillos, que estoquearán Templaito, Corcito, Reverte segundo y Manuel Domínguez (Manolete). Aunque se había dicho que estoquearía el diestro Melchor, á última hora se ha sustituído con Domínguez. La corrida empezará á las tres y media y regirán para ella precios muy económicos.

Ayer estuvo reunida en la Diputación provincial la ponencia de la asamblea de representantes de las diputaciones de España, ultimando la redacción de las conclusiones aprobadas.

La Real Academia Sevilla de Buenas Letras celebra sesión pública extraordinaria el día 27 del mes actual, á las dos de la tarde, en el salón de actos de la Academia de Bellas Artes (Museo Provincial), para dar posesión de una plaza de académico de número al señor don Rafael González Merchant, quien leerá un discurso acerca del «Gerundianismo», contestándole á nombre de la Corporación el señor don Luis Montoto y Rautenstrauch, secretario primero de la misma.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 612, id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 156; id. id. con bonos solamente, 133; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 90.

Total de individuos socorridos 1.665.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Antonio Gely.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 46.

A la sombra: máxima, 32; mínima, 12.

Presión barométrica, máxima, 765; mínima, 763.

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: La viejecita.

A las 8 y 3|4: Lola Montes.

A las 10: Ruido de campanas.

A las 11 y 1|4: La vida alegre.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9 20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 9'45 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 6'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.00 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'05 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'15 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'51 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'40 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) — Sábado 26 de Octubre de 1907 — NUM. 2.497

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Discurso de D. Carlos Cañal

Hé aquí el discurso pronunciado por don Carlos Cañal, en el Congreso de los Diputados, interviniendo en el debate sobre el proyecto de Administración local, y que tan unánimes elogios ha merecido:

El señor CAÑAL: Señores Diputados, los derroteros que el señor Junoy ha trazado en su elocuentísimo discurso, la significación personal suya y la de otros que como él piensan, dentro de la minoría de Solidaridad catalana, me obligan, muy á mi pesar, pero hacer lo contrario sería caer en descortesía, á apartarme breves instantes de la defensa del dictamen del proyecto de ley de Administración local que se discute y á entrar por aquellos derroteros á que antes he aludido; porque si bien es cierto que el señor Junoy al comenzar su elocuentísimo discurso quería tender un tupido velo sobre diferencias y profundos abismos que en otros tiempos, y en esta Cámara manifestó que le separaban de las tendencias que hoy integran esa minoría, y claro es que no han de ser estos bancos, donde toda la prudencia es poca, de donde han de salir voces que traten de avivar los rescoldos de aquellas discordias, no es menos cierto que una cosa sería esto y otra cosa es que desconozcamos la significación que en la política española han tenido partidos y personas. Muy al contrario, conviene que contrastemos las de unos y de otros, porque si no se daría el caso verdaderamente raro, verdaderamente anómalo de que los que siempre hemos mantenido una idea, los que por mantenerla en otros tiempos nos vimos acusados de sostener ideas contrarias á las que verdaderamente podían redundar en beneficio de la Patria, seamos precisamente hoy atacados por mantener la con cierta debilidad. Eso hay que aclararlo; eso tiene que mostrarse ante la faz del país, porque es menester que éste sepa quiénes son los consecuentes y quiénes los versátiles.

Decía el señor Junoy que él era poco aficionado á enterarse del contenido de los libros con la sola excepción de los que salían de la muy docta pluma del señor Azcárate. Pues yo, recogiendo su indicación, me permito decirle, como principio de las palabras que he de tener el honor de pronunciar como contestación á las suyas, que si el señor Junoy se hubiera tomado el trabajo de volver á leer, porque seguramente lo ha leído, el notabilísimo discurso que el señor Azcárate pronunció en la apertura de las tareas del Ateneo en el año 1891, y después de leído con todo detenimiento hubiera también pensado despacio en el contenido de todos y cada uno de los artículos del proyecto de ley de Administración local, de seguro no hubiera hecho de él la crítica despiadada que ha hecho, á pesar del conocimiento que seguramente tenía de ese trabajo del señor Azcárate. Porque contra las afirmaciones del señor Junoy de que el proyecto de ley no es autonomista, que es centralizador y es antidemocrático, este humilde individuo de la Comisión, este modesto diputado, tiene que decir absolutamente lo contrario.

El proyecto es completamente autonomista, porque limita, destruye totalmente la ingerencia gubernativa en la vida local; es descentralizador, porque rompe por completo las amarras que ligaban el organismo local á los organismos de la administración central del Estado; el proyecto de ley es democrático porque trae á la representación de los Ayuntamientos fuerzas y elementos precisamente de los progresivos y avanzados que hasta ahora estuvieron excluídos de intervención en los negocios populares.

Yo lamento que no hubiera habido tiempo para que la secretaría del Congreso, al igual que ha recopilado, y yo me complazco en este momento en felicitar al presidente que lo ordenó, al oficial mayor, y á todos los empleados de la casa que han trabajado en esta provechosa labor, al igual que ha recopilado, repito, los precedentes de la legislación municipal y provincial en España, no habiendo recopilado todas las leyes municipales y provinciales extranjeras y todas las distintas disposiciones donde no hay cuerpo legal sobre esta materia, de las naciones civilizadas, para con textos en la mano (de seguro la mayoría de los señores diputados los han consultado) poder demostrar la verdad de mis afirmaciones, corroberando lo que desde este mismo banco manifestaba ayer mi digno compañero de Comisión señor Calderón.

Ese proyecto de ley es susceptible de reforma, claro es, de modificaciones de detalle; á eso os invitan el Gobierno y la Comisión, á que constamente trabajéis con nosotros para mejorarle. Pero yo en tesis general, en principio, manifiesto—si es error podéis sacarme fácilmente de él con sólo demostrarme lo contrario—que no hay nación ninguna que en un cuerpo de doctrina tenga mayor cantidad de democracia, mayor cantidad de autonomía y de descentralización de la que encierra el proyecto de ley presentado por el Gobierno de S. M. y el dictamen que ha tenido la honra de presentar esta Comisión de que formo parte.

Decís, señores, que es antidemocrático, centralizador, antiautonomista, un proyecto de ley que principia reconociendo la personalidad del Municipio, no sólo en la letra, como decía ayer el señor Suñol, si no en el desenvolvimiento de los artículos; porque en esto hay un equívoco que es necesario desvanecer cuanto antes.

Aquí se habla mucho del Municipio como organismo natural, y cuando se trata de limitar las funciones propias del Municipio como organismo natural y en sus relaciones con el Estado, se borra de la mente de los que impugnan el proyecto la idea del Municipio natural, y por el contrario, viene á su imaginación la idea de la Ciudad Estado, cosa completamente distinta, cosa que nada tiene que ver con el Municipio natural y que es incompatible con el Estado nacional, con el Estado jurídico moderno, y lo que nosotros queremos y vosotros debéis pretender no más, es el reconocimiento del Municipio como entidad natural, pero no como Ciudad Estado.

Pues si en este proyecto se respeta la constitución y la personalidad natural del Municipio, no menos se respeta la integridad de su capacidad jurídica, su completa personalidad jurídica, como lo demuestran los varios artículos de la ley que á esto se refieren y aquellos otros referentes á la municipalización de servicios, que abre un campo provechosísimo para los Municipios, hasta ahora completamente cerrado y en el que no habían podido desarrollar ni extender sus iniciativas.

Y ¿es antiliberal, es antiautonomista, es centralizador un proyecto que, á mayor abundamiento, entrega al Ayuntamiento por completo todos los casos de incapacidad y de excusa de concejales, la aprobación de cuentas, quitando toda intervención al ministro de la Gobernación y al gobernador; un proyecto de ley que anula aquellos célebres y famosos recursos de alzada, todavía hoy existentes, que yo confieso que esterilizan en gran parte la labor municipal y que casi siempre han sido utilizados como arma de los partidos; un proyecto de ley que exige toda clase de responsabilidades á los concejales, que quita los concejales interinos, con objeto de que la voluntad del pueblo sea únicamente por medio de suplentes, la que en todo momento esté al frente de la gestión de los intereses públicos; un proyecto de ley que trae, señores, la representación corporativa, de la cual hablaremos luego más despacio, porque lo que menos me podía figurar es que de esos bancos salieran apóstrofes para condenar esta orientación del proyecto, que significa un gran progreso; un proyecto de ley que declara una cosa por la que tanto habéis suspirado y que han pedido siempre los partidarios de la autonomía local, que es que las Diputaciones provinciales no sean superiores jerárquicos de los Ayuntamientos; un proyecto de ley que, recogiendo anhelos de la opinión, que recogiendo el espíritu de una enmienda que al anterior proyecto presentó el señor Salmerón, da caracteres de legalidad á las ansias, tantas veces manifestadas, de extender la capacidad, la elegibilidad, á todas las personas, á todos los vecinos de una localidad para ser concejales; un proyecto de ley, en fin, que extiende el sufragio de esta manera? ¿Es este el proyecto antiliberal, antidemocrático que trae el Gobierno?

Lo mismo podría decir de la parte del proyecto relativo (aunque he de ocuparme más despacio de ella) á las mancomunidades de Municipios y de provincias, materia en la cual se establece, en contra de esa uniformidad y rigidez que vosotros equivocadamente señaláis, una gran variedad en la organización municipal, porque desde el pequeño anejo al Municipio rural, á la unión de Municipios formando la mancomunidad y lo que podríamos llamar la reunión comarcal de Municipios, y siguiendo por los grandes centros de población, para los cuales se concede en la ley (será también punto en que fácilmente podremos entendernos), ampliando el número de los que puedan acogerse á esta excepción, una organización especial, todo ello tiene matices que autorizan á decir que en contra de esa uniformidad y rigidez que vosotros proclamáis existen la mayor variabilidad y flexibilidad en la ley para que se adapte á las diversas clases de poblaciones y de Municipios que hay extendidos por España.

La distinción de la personalidad del alcalde, que yo entiendo también que es una prueba del verdadero deseo que hay en el Gobierno de apartar toda ingerencia de las autoridades gubernativas de la vida local, la encuentra el señor Junoy atentatoria á la autonomía local; y yo, francamente, pregunto como preguntaba días atrás el señor Presidente del Consejo de Ministros, aludiendo al ilustre jefe del partido liberal, señor Moret.

«¿Tenéis alguna fórmula por virtud de la cual podamos, como es nuestro deber y como es necesario, llevar la representación del Poder público al último lugar de la Nación? Si la tenéis, proponerla; pero una de dos, ó hemos de conferir á los alcaldes las facultades delegadas del Poder central, con lo cual quizá se da una muestra de respeto á los elegidos por el pueblo para presidentes de su Ayuntamiento, ó tenemos que extender por el país una organización jerárquica y gubernativa que recargaría el presupuesto enormemente y caería sobre los Municipios como carga irresistible.»

En ninguna Nación, y puedo citarlas todas, ocurre cosa distinta de lo que por este proyecto se os presenta, y esto en alguna está notablemente agravado, porque la única Nación que seguramente se os viene á las mientes, Inglaterra; aparte de que allí hay una tendencia—y muchas personas hay en la Cámara que podrían hablar de esto con más autoridad que yo—, aparte, repito, de que allí hay una tendencia á la centralización, esta tendencia á la centralización pone de manifiesto la descentralización que anteriormente tendría. Pues bien; en Inglaterra, donde por las últimas disposiciones legales, por las últimas leyes dictadas, hay una tendencia á la uniformidad y centralización del Municipio, aparte de esto, repito, aparte de cómo han ido centralizando servicios y constituyendo comités y juntas dependientes del Poder central ó dependientes del instituto central del Gobierno local ó como queráis llamarle, aparte de eso, hay una condición social que, de seguro no hay en España y á la cual se refería Orlando, el insigne profesor de Derecho administrativo de la Universidad de Palermo, cuando, aludiendo á Italia, decía que en Italia—y esto puede decirse con más razón de España—no había una clase superior, aristocrática, como en Inglaterra, con autoridad, capacidad y voluntad bastante para encargarse de las funciones locales, y esto es mucho más aplicable á España, en donde desgraciadamente parece que siempre se está en período constituyente, y, por consecuencia, no hay en todos, altos y bajos, ese respeto y subordinación constantes á las instituciones y al Gobierno constituído.

La tutela es, á juicio del señor Junoy, otra ingerencia del Poder central. Señores: por lo que á la tutela se refiere, tal y como ha quedado en el dictamen de la Comisión, después de haberse variado, con gran contentamiento del Gobierno de S. M. y de su ilustre Presidente, la fórmula que acerca de ella venía en el primitivo proyecto de ley, hasta el punto de haberle hecho exclamar al señor Maura que mejora notablemente el proyecto; después de las reformas introducidas por la Comisión, creo que debería variarse el título de este capítulo, porque en realidad no queda nada de la tutela, aunque haya un nombre que así lo diga. Porque la tutela, como decía muy elocuentemente ayer el señor Suñol, tiene que ejecerla alguien, y en el proyecto del Gobierno se nombraba una Comisión por el gobernador ó el ministro de la Gobernación en su caso, que era la encargada de velar por los intereses del Ayuntamiento mientras venía la nueva eleción y se nombraba el Ayuntamiento; pero con la innovación que hemos introducido en el proyecto, haciendo que sean los Tribunales los que la declaren, y viniendo nuevos elegidos del pueblo á llevar la representación del Municipio, es claro que no existe tutela. Yo lo que creo que existe es un caso de incapacidad colectiva, que declararán los Tribunales. Por tanto, si el nombre os asusta puede desaparecer, porque ha desaparecido la institución; pero reparad que no os debe amedrantar, porque no hay ley Municipal en ninguna Nación modernamente organizada, ni aun en la misma Inglaterra, donde no haya preceptos terminantes con relación á la tutela.

El mismo señor Azcárate, en el folleto á que me refería al principio de mi discurso, la admite con todas aquellas condiciones necesarias para que pueda alejarse todo temor de que la tutela sea un arma de gobierno.

En cuanto á Inglaterra, sabéis de sobra hasta qué punto se ejerce la tutela en el país del *self-govrenemen*, por el Parlamento, no ya en los Condados, sino en las ciudades, en los burgos que se rigen por ley propia é independiente, que para la menor innovación que afecta ó entraña á la vida local tienen necesidad de pedir autorización al Parlamento.

Suprimís muchos Municipios, decía el señor Junoy. Aseguro terminantemente, señores diputados, y mi aseveración delante del proyecto de ley no tiene objeto, pues no hay supresión de un solo Municipio, ni chico, ni grande, y eso que yo podría encontrar á docenas testimonios, procedentes no por cierto de bancos reaccionarios, en que se pide como medida de buen gobierno la supresión de los Municipios pequeños. Pues el proyecto de ley respeta todos, absolutamente todos los Municipios, porque ya se explicó ayer desde esta Comisión que la mancomunidad forzosa de los Municipios menores de 2.000 almas, para los efectos de la delegación del Poder central, no atañe ni poco ni mucho á la constitución propia y peculiar de cada Ayuntamiento. Aun á los que no forman Municipio, aun á los que forman barrios aparte, á los que jamás tuvieron vida municipal, hasta á esos se le da mayor viabilidad, porque tienen ya personalidad propia, la de anejos, con sus juntas de vecinos, y vienen á ser entidades que no tendrán la misma organización que el Municipio de que son anejos, pero la tienen propia. De modo que el proyecto, no sólo no destruye ni modifica ningún Municipio, porque parte de la base de que son organismos naturales, sino que los respeta á todos, absolutamente á todos.

Representación corporativa. Yo creí que era este un punto completamente dilucidado después de los años que llevamos oyendo hablar en Academias, Ateneos, libros y folletos de todas clases, de la necesidad de compensar la libertad abstracta, el elemento individualista puro, de la necesidad de tener en cuenta que la sociedad es algo que vive, que se mueve y que es preciso considerar no estáticamente, sino dinámicamente, y de que hay personas jurídicas, personas colectivas, que tienen tanto derecho á la vida, y, por consiguiente, á la representación, como las personas naturales.

Yo creí que los esfuerzos de tantos y tantos publicistas, que no voy ahora á citar, porque sería ofender vuestra indudable ilustración, habrían sido suficientes para llevar al ánimo de todos la conveniencia de admitir esta representación corporativa y de llevarla al Municipio, que es donde más falta puede hacer, porque esos elementos van á ser los que representen las fuerzas vivas de las localidades, los factores que integran la vida local, cuyo voto y cuya opinión debe ser muy tenida en cuenta en los asuntos que se refieren al común de vecinos. Pero ¿es que los testimonios (por no citar más que los de españoles) de Pérez Pujol, de Costa, del mismo Azcárate en una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, de Giner de los Ríos en su libro sobre las *Personas jurídicas*, de Posada, de tantos y tantos pensadores que comulgan en vuestras ideas, no bastan y sobran para comprender la conveniencia y la razón de que la ley, atendiendo á este criterio progresivo, manteniendo una verdadera concepción orgánica de la sociedad y comprendiendo lo que es el contenido social del Estado, admita esta representación?

Y además hay una razón práctica: la representación corporativa va á servir indudablemente de panacea para que se destierre la política de los Ayuntamientos; porque aquí estamos acostumbrados á que la apertura de una vía de comunicación, la instalación del alumbrado, ó cualquier mejora en los servicios de un pueblo, sea cuestión de conservadores ó liberales, de monárquicos ó republicanos. Basta que los unos tengan la idea de la reforma para que los otros la combatan. Pues si en el Ayuntamiento no tuvieran ese predominio los partidos políticos, si en él tuvieran ingreso y ejercieran su legítima influencia Asociaciones que responden á una necesidad permanente, los intereses del pueblo tendrían en toda época un defensor desligado por completo de las luchas políticas, que no perseguirá otro interés que el interés de la localidad.

Las Sociedades obreras, por lo que se refiere á las subsistencias y á los medios de alimentación, así como las demás Sociedades, ya patronales ya intelectuales, tendrán, sobre todo en lo concerniente á las reformas locales, un criterio distinto del de los partidos políticos, y de ese modo, unidos los que han ido al Ayuntamiento por el sufragio individual con los representantes del sufragio colectivo, tendremos la verdadera resultante para el beneficio de los pueblos y la prosperidad de los Municipios. (*Muy bien.*)

Diputaciones provinciales. Yo deseo ardientemente escuchar las opiniones de los demás señores que han de seguir al señor Suñol en el uso de la palabra, porque todavía no sé si en el criterio regional que SS. SS. sustentan entre ó no la supresión de las Diputaciones provinciales, puesto que según sea ese criterio, según entre ó no en su idea la supresión de dichas Corporaciones, tienen que variar naturalmente nuestros razonamientos.

¿Pueden subsistir las Diputaciones provinciales según vuestras ideas, y además, existir la Diputación regional, añadiendo un eslabón más á la cadena, ó se suprimen las Diputaciones provinciales y quedan sólo las Diputaciones únicas regionales? Por lo pronto, os diré que, partiendo el proyecto de la base de la autonomía de la vida local, da á las Diputaciones provinciales carácter totalmente distinto al que han tenido hasta aquí, y naturalmente, al quitarlas el carácter de Corporaciones populares, al instituirlas más bien en conceptos de Consejos provinciales, se explicará fácilmente el señor Junoy esa elección de segundo grado, que no merma en lo más mínimo los derechos de los ciudadanos españoles. Alejad toda sospecha de que el Gobierno que se siente en este banco y esta mayoría, que buenas pruebas tienen dadas de su respeto al sufragio universal, cuando tantas veces ha declarado el señor Presidente del Consejo de Ministros que es la única base que hay en España para constituir una representación nacional verdad, venga á menoscabarlo, y menos por procedimientos arteros, incompatibles con el carácter de los que aquí nos sentamos.

No; es que la Diputación provincial se transforma, cambia su hechura, cambia su carácter, cambia su organización, cambia su representación; son cosas dis

tintas lo presente y lo futuro, y como son cosas distintas, porque ya no van á interesar al común de los vecinos, á las personas aisladamente, sino á la entidad colectiva municipal, es claro, ¿quiénes han de nombrar esas Diputaciones provinciales? Pues los representantes de los Ayuntamientos, los concejales, los concejales que son los que van á designar sus mandatarios, para que decidan aquellas cuestiones que afectan al Municipio como tal persona colectiva, y no á los individuos aislados, no á los particulares.

Y llegamos, señores, á la cuestión batallona de la solidaridad catalana, al reconocimiento de las personalidades regionales.

Bien ha hecho, discretamente, como siempre, se ha conducido el señor Junoy al esquivar esta cuestión. (*El señor Junoy hace signos negativos.*) ¿No? Perfectamente, más pie me da S. S. para mis argumentos; pero yo creía que el señor Junoy lo abandonaba á aquellos más libres de precedentes que S. S. La historia, en ocasiones, en vez de ser maestra de la vida, pesa como losa de plomo sobre la vida de los individuos.

El señor Junoy sólo hacía una ligera alusión al programa de la solidaridad, y se dedicaba más bien á atacar el proyecto por la forma en que aborda este asunto. Yo, poco amigo de medias tintas, ni de eufemismos, ni de decir que sí y que no al mismo tiempo, sin que en esto vaya más que mi pobre, pobrísima opinión particular, debo manifestar respecto de este asunto lo siguiente.

Claro está, la región es un organismo natural, ¡qué duda tiene! No se forma por la voluntad de los hombres, la forma la historia, la tradición, etc., etc., lo que todos sabéis; pero de que sea organismo natural, ¿se va á deducir que sea, como el Municipio, célula primaria y necesaria para toda organización política? Jamás; y en España menos que en otras partes; porque podrá haber Naciones, podrá haber Estados nacionales en que la configuración de su suelo, su distribución geográfica, las islas que lo formen, den lugar á una permanencia al través de los siglos de ese sentimiento; pero en España, donde sólo causas meramente históricas han determinado la formación de reinos y regiones, creer que es célula necesaria de una organización de Estado nacional el tener en cuenta la personalidad regional, en mi humilde sentir, en mi modestísima opinión, es un profundo error. La misma historia de España os lo demuestra.

Señores, yo quisiera que no se me pusiera en el caso, porque francamente no tengo títulos para ello, ni lo deseo, de hacer alarde de una erudición barata, recordando lo que está en la mente de todos; pero ya que el señor Puig y Cadafalch es tan aficionado á estas disquisiciones históricas y arqueológicas al través de la Historia de España, yo le ruego, si en ello tiene gusto, que breves instantes me acompañe en una mirada retrospectiva hacia el pasado, y su gran ilustración, su conocimiento completo de estas materias, le harán comprender que así como los Municipios españoles, todos ó en su mayoría, existían, tenían personalidad en la época en que Roma dominaba á España, y aun antes, entonces no había ni noticia, ni indicio de la existencia de regiones españolas. (*El señor Puig y Cadafalch:* Las hay.) Podrá ser ocasión de discutir esto más en una academia que en una Cámara deliberante. (*El señor Puig y Cadafalch:* Las hay claramente, precisas.) Yo sostengo lo contrario; no las había entonces, como no las hubo con posterioridad, en la dominación visigoda; como que nacieron luego, por las necesidades de la Reconquista, por la formación aislada de los nuevos núcleos de población, por la variedad dialectal de las lenguas, romances, y por otra multitud de circunstancias; fué entonces cuando vino la separación y la formación de regiones. (*Protestas en los bancos de la izquierda.—El señor Sánchez Guerra:* Pues oidlo bien, para poder combatirlo mejor.)

Señores, yo también he leído algo de esto, aunque no mucho, y tengo formada mi opinión. Pero ¿vamos á confundir durante la época romana y con posterioridad, durante la visigótica, las distintas influencias orientales que ora en la bahía de Cádiz, ora en las costas de Levante, por la comunicación establecida con Italia, con Grecia y con los pueblos de Oriente, produjeron determinadas influencias y variedades, vamos á confundir esto con las verdaderas regiones españolas? Estos eran elementos ajenos á la civilización del solar ibérico y ajenos también á su romanización, que se extendió á toda la Península. (*Rumores en la izquierda.*)

Luego viene el siglo XV, y viene la unidad nacional, mejor ó peor hilvanada, y conservais diferencias regionales, y en ellas fueros y libertades durante tres siglos. (*El señor Suñol:* Diferencias nacionales.) En mi humilde opinión, jamás. Yo, Diputado español del siglo XX, que reconozco la existencia de modalidades regionales, á las que por cierto atiende este proyecto, digo que jamás ha habido ni habrá en España más que una sola Nación. (*El señor Suñol:* Cuando enviudó Fernando el Católico y volvió á casarse si le hubiera sobrevivido el hijo de este matrimonio, hubiera sido rey de Aragón.) Perdonadme un momento. Y cuando perdísteis aquellas libertades, hubo un momento, á principios del siglo XIX, en que, ante el enemigo común, nos juntamos todos, y entonces desapareció el espíritu regional, y ante la invasión enemiga nadie se acordó ya de catalanes, ni de aragoneses, ni de castellanos ni de andaluces, sino que al grito de ¡viva España! y ¡muera el invasor!, todos se unieron contra él y todas estas causas históricas motivaron al que fueran desapareciendo las variedades regionales. Cierto es que luego, un régimen centralizador, absorbente, que yo condeno, pero que la historia ha sancionado, y, por tanto mi condenación no va á producir efecto útil, fué levantando rescoldos que quedaban del sentimiento regional; pero esto fué luego, después de un período de cancelación, y entonces, cuando este sentimiento se fué otra vez levantando, gobernantes ilustres como el señor Moret en su proyecto del año 1884, que creo que no llegó á tener estado parlamentario, y en aquel trabajo á que habéis aludido del señor Sánchez Toca, por encargo del señor Silvela, atendieron á recoger este sentimiento; porque todo lo que digo no tiene nada que ver conque yo declare ingénuamente que esos sentimientos regionales deben ser tenidos en cuenta cuando se trata de una organización de la Nación, para adaptar un sistema de división administrativa á esos sentimientos y á esas variedades; por eso lo recogió el señor Moret, y por eso lo recogió el señor Sánchez de Toca, por encargo del señor Silvela.

Pero desde [illegible] ha variado grandemente la cuestión; ya el catalanismo—y quien dice el catalanismo dice cualquier otra región, porque yo no quiero particularizar—, ya no se presenta con aquella exaltación del sentimiento regional, más bien mantenido por trovadores y por artistas, sino con las manifestaciones políticas que hoy se advierten.

Ya se proclama, en contra de la opinión mía, y conmigo de muchos, que hay un verdadero nacionalismo; y yo entiendo que cuando esto se dice y esto se manifiesta y cuando aquellas primeras manifestaciones regionales tienen y toman este carácter, es previsión de gobernantes, deber de patriotismo, verdadero acierto del legislador, quizá el mayor que la ley tiene, encauzar el problema en la forma en que se hace en el proyecto de ley. Voy á tratar de demostrarlo.

El menor observador, aunque no lo creáis vosotros, ha podido notar la verdadera lluvia benéfica de diputados barceloneses que han caído sobre los distritos de las cuatro provincias catalanas á impulso de un sentimiento que si antes latía en el fondo de ese pueblo, se agravó, adquirió vínculos de cohesión y de protesta contra el Poder central en momentos en que creísteis que determinaciones de este mismo Poder y de Gobiernos que se sentaban en este banco hoyaban vuestros derechos y os atropellaban. Y al venir en aquellos mismos momentos, porque en la historia unos meses más ó menos importan poco, este Gobierno al banco azul y al presentar este proyecto, ¿qué queríais? ¿Que no discerniera lo que pudiera haber de verdad en el movimiento y de algo real que respondiera á la conciencia del pueblo catalán, que no distinguiera esto del acceso febril que significa esa esporadición de diputados barceloneses por las cuatro provincias catalanas, en aquel momento en que quizá estuviera exaltada la opinión por virtud de esas disposiciones del Gobierno á que yo antes me refería?

El mayor acierto del gobernantes es el haber sabido distinguir eso, y como lo ha distinguido, pues ha autorizado en la ley las mancomunidades de provincia, las cuales permitirán mediante el *referendum*, institución que tanto alabáis, que á todas ellas se apele, para que sepamos lo que piensan y lo que sienten acerca del particular todos los organismos de las otras provincias catalanas, y la de Barcelona también, sobre el asunto del regionalismo, para qué fines regionales quieren asociarse y para cuáles no; cuál es la intensidad de la protesta y cuál no es la intensidad de la misma afirmación.

Y respecto de aquella culpa que nos achacaban algunos señores solidarios de haber nosotros los conservadores apelado al procedimiento del pacto provincial para llegar á la formación de regiones, cosa, según SS. SS., incompatible con la tradición conservadora, qué he de deciros si no que afirmáis que es incompatible el pacto con la tradición conservadora cuando se trata de las provincias para formar las mancomunidades regionales, y luego vosotros, los de la derecha de esa minoría, que según creo sois conservadores, no diré del partido conservador, pero conservadores allá en Cataluña, os permitís en vuestro *meetings* y en vuestras reuniones hablar del pacto federativo para organizar á España una vez que estén constituídas las regiones. Yo siempre sostendré que la nacionalidad única en el suelo ibérico está más representada, con fisonomía peculiarísima, con una personalidad propia, geográfica, étnica, histórica y de todas clases que la mínima que queréis que forme Cataluña dentro de ese común denominador.

La orientación, sobre todo, del proyecto de ley me parece excelente, y, por tanto, un sofisma aquel que el señor Suñol exponía brillantemente cuando decía: «O existe la región ó no existe; si existe, debéis reconocerla; si no existe, no.» ¡Ah, señor Suñol, nosotros la reconocemos, y en la forma que creemos que es más adecuada á los momentos presentes de la cuestión. Nosotros no nos atropellamos, no nos precipitamos, no os organizamos aquí en las Cortes españolas la región catalana tal como vosotros la definís, porque queremos que Cataluña sea la que diga cómo ha de constituirse y organizarse. (*El señor Suñol:* Dadnos libertad para hacerlo.)

Romped, señores diputados, en un momento dado con las Diputaciones actualmente constituídas me parece que sería verdadero delirio de Gobierno, por mucho que sea el deseo de adaptar á la organización natural del territorio nacional la división administrativa. Tenemos que reconocer que si cuando se hizo la primera división en provincias hubiera habido este Gobierno ú otro que hubiera pensado como él, de seguro que no se hubiera hecho en la forma que se hizo; pero lo cierto es que lleva un siglo de constituída, que se han creado intereses alrededor de las provincias, y, por lo tanto, el desgarrarlas, el eliminarlas, el suprimirlas, sería origen de perturbaciones.

Recordad si no, que cuando se inició vagamente la idea de que algún Gobierno de los que se han sentado en ese banco, siendo presidente el señor Silvela, y después el señor Maura, Ministro de la Gobernación, se dijo que se intentaba su primir alguna, se levantaron protestas airadas de todos aquellos sitios donde se habían creado esos intereses, viniendo á hacer imposible la reforma que se decía que se iba á realizar.

Pero yo me admiro, y quiero terminar lo antes posible mi contestación al señor Junoy, porque estoy seguramente molestando vuestra atención (*Varios señores diputados:* No, no,) yo me admiro, señores diputados, de que sea el señor Junoy el que nos hable de la necesidad de dar personalidad á la región catalana, de que se respeta la autonomía, no sólo de los Municipios, que en eso todos estamos de acuerdo, sino de la región catalana, cosa que nosotros, dentro de ciertos límites, hemos predicado siempre y ha sido tradición constante de este partido, sobre todo en los últimos años. ¡Ah, señor Junoy! Pero ¿quién nos lo había de decir? ¡A este señor Junoy nos lo han cambiado! Porque el señor Junoy no hace muchos años era individuo dignísimo de aquel partido dirigido por el gran tribuno don Emilio Castelar, y yo sé de memoria un artículo que el señor Castelar en sus últimos tiempos publicó en *El Liberal*, de Madrid, aludiendo á la tendencia regionalista del programa que, á raiz de constituirse la Unión conservadora, dieron á la publicidad los señores que formaban la plana mayor del partido conservador.

El señor Castelar decía:

«Esa tendencia al regionalismo que veo en el programa del señor Silvela me asusta, porque eso nos obligaría á una nueva reconquista, á volver á la unidad nacional, como en el siglo XV, y al régimen cesarista de autoridad soberana, como en el siglo XVI.» Y el señor Junoy yo creo, quizá me equivoque, que era adicto partidario disciplinado de la fe republicana del señor Castelar y de las ideas que él sustentaba.

¿Es que el señor Junoy y el señor Castelar decían esto hace ya siete ú ocho años y los hombres cambian con los tiempos? Pero, señores diputados, si el señor Junoy hace mucho menos tiempo, el 22 de Noviembre de 1905, no hace dos años, decía lo siguiente discutiendo en esta Cámara con los señores regionalistas, con el señor Rusiñol.

No tenga el señor Junoy cuidado; sé bien los deberes que este banco impone y no he de traer al debate nada que tenga carácter de contienda personal ni pueda avivar rescoldos de guerras civiles ó intestinas entre republicanos y catalanistas; yo voy sólo á cumplir con mi deber, entiéndalo bien S. S.

Decía el señor Junoy, protestando de aquellas frases, que en reinvidincación de la personalidad regional para Cataluña, lanzaba el señor Rusiñol:

«No es cierto que nuestros ríos canten la separación, la protesta ni la rebeldía; susurran todos la canción de la España nueva.»

De seguro, señor Junoy, esa nueva España no es la que preconizaban los señores regionalistas. (*Varios señores diputados de la minoría solidaria:* Sí, sí.) No; esa es la España nueva del señor Lerroux. O ¿es que ya susurran en otro tono, ó es que ya han cambiado de partitura los ríos catalanes? (*Risas.*)

Pero, no ya el Sr. Junoy, el ilustre, el insigne jefe de esa minoría, el señor Salmerón, cuyo nombre pronuncio siempre con todo el respeto y la reverencia á que tiene derecho, y á quien os ruego supliquéis que me perdone la libertad que supone hacerle esta alusión, decía dirigiéndose á la Cámara en 29 de Noviembre de 1905, unos cuantos días después que el señor Junoy, decía al Gobierno: «Distinguid todo esto (lo que era lastre reaccionario y clerical del catalanismo, de lo que era representación liberal progresiva) llevad vuestro análisis sereno, tranquilo, mesurado, á depurar en las soluciones políticas qué es lo que cabe que se incorpore en la vida nacional de esas varias tendencias que constituyen hoy un conglomerado indigesto.»

De ese conglomerado indigesto, cuya falta de condiciones digestivas debe de haber aumentado con cierta salsa republicana y con algunos entremeses tradicionalistas, es hoy jefe indiscutible don Nicolás Salmerón.

Decía dicho insigne parlamentario además: «Yo puedo concebir el nombre y el apellido de todos los partidos; lo que no puedo concebir es el apellido del partido *catalanista*, porque con esa mera denominación, notadlo bien, estáis infiriendo una grave ofensa á la vida de España, *de la nación española, no sólo del Estado.* Es menester que el fundamento de vuestra peculiar representación política arraigue en la condición del individuo, en la condición, si queréis, territorial, pero dentro de la comunidad y de la continuidad de la vida nacional. Sin esto sois una representación atávica más que medieval, sois un partido de índole y condición feudal, que en vez de engendrar la soberanía en la condición de la persona, tratáis de fijarla en la señal muda é inerte de la tierra.»

Pues bien; don Nicolás Salmerón y Alonso, que tales cosas decía, aún no hace dos años, y los que, como él, son republicanos dentro de la Solidaridad, nos presentan hoy como único programa el manifiesto del Tívoli, donde lo primero que se pide es el reconocimiento de la personalidad de Cataluña. ¿No es esto incompatible con los párrafos que acabo de leer? Al buen juicio de la Cámara dejo la respuesta.

Dijo un día el ilustre jefe de este Gobierno, aludiendo á la Solidaridad, que era un producto híbrido; yo, sin ninguna autoridad para ello, me atrevo á decir que en la evolución política significáis un verdadero retroceso, un salto atrás, y en la evolución social un manifiesto estancamiento.

Leía yo días atrás los extractos del Congreso internacional de sociología recientemente celebrado en Inglaterra, que, como sabéis, ha versado sobre las luchas sociales, y, sin querer, me acordaba de la Sociedad catalana. Donde de seguro no tendréis sitio será en el que en Italia se celebrará el año próximo sobre la solidaridad humana.

Volviendo, señores, la vista atrás, sobre todo el camino recorrido, nos encontramos con que el Gobierno presenta un proyecto de ley, que estudia debidamente esta Comisión y lo eleva á dictamen, en el que cree que, en vez de volver la espalda á la realidad y desentenderse de la resolución del problema catalán, lo aborda sinceramente, y para resolverlo os pido vuestro concurso, como pide el concurso de todos los lados de la Cámara.

Prestadlo de buena voluntad; tengo por seguro que lo prestaréis; pero si así no fuera, lo que no espero, habríais demostrado que, vosotros que tanto apeláis á nuestro sentido positivo, á la necesidad de seguir la tendencia de la escuela positivista, sois completamente refractarios á aquellas dos leyes características de esa tendencia: á la de adaptación al medio y á la de la selección. Mediante la primera, si logramos que todos á una vayamos á hacer una obra verdaderamente nacional, mirando á la totalidad del Estado español, á la totalidad de los organismos sociales y políticos que dentro del Estado viven, entended que todos merecemos bien de la Patria; porque también debéis ver que aplicándoos al trabajo que el Gobierno os brinda noblemente se irá realizando igualmente aquella otra ley de la selección, por virtud de la cual saldrán fuera del círculo de la política española, y por tanto, del recinto de esta Cámara, todas aquellas opiniones inspiradas en precedentes antiguos centralistas opresores que han matado la vida local, contra los cuales ha protestado este Gobierno, contra los cuales ha protestado este partido, esta mayoría. Y buena prueba de ello es el proyecto de ley leído por el Sr. Ministro de la Gobernación en estas Cortes, que ampara con el mayor gusto esta mayoría, y para sacarle adelante pide el concurso de todos los partidos y de todas las tendencias de la Cámara. (*Muy bien.—Aplausos.*)

. . . .

El señor CAÑAL: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor CAÑAL: Dos solamente para tener el gusto de responder á las que que acaba de pronunciar el señor Junoy, como rectificación á mi discurso anterior.

Respecto de la primera parte del suyo, lo que debo decir al señor Junoy, no insistiendo más en puntos de vista anteriores, es que, puesto que él nos da cuenta de su conversión, nosotros no debemos más que aceptarla y felicitarle, sinceramente, porque cuando las conversiones son sinceras, como la del señor Junoy, sólo merecen el respeto y la consideración ajenos.

Respecto de las rectificaciones que ha hecho de algunos de los puntos por mí tratados, debo decir, en cuanto á la representación corporativa, que aceptaba en principio, pero no en la determinación y en la forma que la ley dicta, que está su señoría profundamente equivocado. La absorción, que supone que sea antidemocrática, que esos elementos corporativos pueden ejercer á veces sobre los elegidos directamente por el sufragio universal, no podrá jamás realizarse, porque comenzando porque en la ley no se consiente que sean más de la mitad de los concejales elegidos por el pueblo los representantes de Corporaciones; siguiendo porque se respeta el mismo número de concejales electivos que hoy existen en la actual ley Municipal; continuando porque de los concejales delegados, una tercera parte ha de ser forzosamente representación de las Corporaciones obreras, y terminando, más adelante, porque como les damos mayor derecho de elegibilidad pueden ir al Ayuntamiento más elementos populares, cae por su base el razonamiento del señor Junoy.

En cuanto á la definición que daba de los organismos provinciales tal y como han de ser en su concepción de la sociedad política organizada, me permito decirle que, á pesar de militar en un partido progresivo, á pesar de tener una significación personalísima avanzada, que definía al principio de su primer discurso, está profundamente atrasado.

No conozco Nación alguna, tratadista alguno, publicista de ninguna clase, orientado con algún sentido moderno, que diga que puede haber Corporaciones populares exclusivamente administrativas y sin fines sociales. Casualmente la tendencia del derecho moderno, que como torrente avasallador invade todas las organizaciones, es que aquel círculo estrecho de organizaciones puramente administrativas se ensancha con los horizontes que las iniciativas económicas, y sobre todo el carácter social, han abierto en los siglos XIX y XX. Lo vuestro es medioe-

val, es un atraso, es un signo de centralismo. (*El señor Hurtado*: Lea su señoría el proyecto. Eso queda al alcalde, no al Ayuntamiento.) Lo tengo muy leído, como comprenderá su señoría, no sólo por deber, sino por gusto. (*El señor Hurtado*: Pues entonces le recuerdo, como le ha recordado el señor Junoy, que lo relea.)

Por último, respecto á esa identidad de principios en que estáis perfectamente unidos, sobre el carácter del nacionalismo catalán, podrá ser, me basta la palabra del señor Junoy para que lo crea; pero de la lectura de vuestros periódicos de la expresión de los distintos matices que existen en vuestras reuniones públicas, deduzco lo contrario, aunque su señoría defienda otra cosa. (*El señor Salvatella*: Ese demuestra la vitalidad del movimiento.) ¡Ah, es que no vale decir aquí una cosa y en Barcelona otra! Pero ¡si hay elementos entre vosotros que tienen que apelar á la famosa teoría escolástica y sútil de la *tesis* y de la *hipótesis*, que tanto combatísteis y criticásteis en boca de algunos elementos de la política española! No tengo más que decir.

DEL AYUNTAMIENTO

Presidiendo el señor Carmona y Ramos, celebró anoche cabildo la corporación municipal.

En el despacho ordinario se discutieron extensamente dos dictámenes: uno de la comisión de Policía urbana relativo á la multa impuesta á un propietario por ejecutar obras sin licencia y otro de la misma comisión referente á la solicitud presentada por un industrial para instalar en la vía pública veladores y sillas.

En ambas discusiones el señor Sánchez de Merodio mantuvo el fuego sagrado contra sus correligionarios, á les que indirectamente *atizó* de lo lindo.

En la sesión de ruegos y preguntas tuvo importancia la hecha por el señor Vega solicitando la recomposición del camino del cementerio, verdaderamente intransitable.

Sección comercial

Matadero de reses

0 toros, 4 bueyes, 23 vacas, 00 novillos, 00 utreros, 01 erales, 43 añojos, 11 terneras, 79 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 04 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,40 á 1,70.—Novillos, utreros y añojos, 1,70 á 1,95.—Terneras, 1,50 á 1,60.—Carneros, machos, ejas y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.100 arrobas.

Precio: á 46 1|2 reales.

NOTICIAS

Hoy sábado dará una conferencia en el Ateneo su secretario, don Manuel Jiménez y Ruiz.

Anoche solicitó permiso del alcalde para postular por las calles de Sevilla la estudiantina de Málaga, organizada para recaudar fondos con destino á los damnificados.

El banquete organizado en honor del señor Salmerón ha sido suspendido á causa del fallecimiento del señor Marenco, gran amigo del jefe solidario.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 47.

A la sombra: máxima, 32; mínima, 11.

Presión barométrica, máxima, 765; mínima, 763.

Telegramas

Madrid 24.

A última hora de anoche falleció el general de la Armada señor Marenco.

El finado, que figuraba en el partido republicano, ostentó la representación de Cádiz en el Congreso y era muy apreciado por sus condiciones de carácter.

La casa mortuoria está siendo visitadísima.

El entierro se verificará mañana.

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: El terrible Pérez.

A las 8 y 3|4: La hostería del Laurel.

A las 10: El mal de amores.

A las 1 y 1|4: ¡Apaga y vámonos!

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaz de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9'20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 9 45 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 6'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,00 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'05 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'15 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'51 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'40 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 de la tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECC'ON DE ANUNCIOS

SEVILLA
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Domingo 27 de Octubre de 1907 NÚM. 2.498

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

TRANQUILIDAD POLÍTICA

Aquellos políticos y periódicos de oposición rabiosa, para los cuales la palabra crisis tiene melodías angélicas y sabor mieles, deben encontrarse en los momentos actuales completamente inconsolables.

Para ellos la menor discrepancia entre ministros; la diversidad de pareceres en asuntos que no tienen trascendencia; la actitud de los trasnochadores madrileños á los que no gustaban el cierre de la una y media y que pasaban el rato bromeando por las aceras de la Corte y el cierre de las tarbernas, era algo semejante á una esperanza de que hubiera crisis.

La han dado por hecha en lo que va de Otoño cinco ó seis veces; diríase que los que tanto la esperan y la anuncian piensan ser ministros en el cambio, pues de otra manera no tiene explicación tal pesadez y tamaña insistencia.

Días antes de la visita del Rey á las comarcas inundadas, la crisis era segura, inevitable; pero no una crisis parcial, no la salida de un par de ministros; sino de todos.

Efectivamente; nada ocurrió; nada podía suceder y como era natural todo continuó en igual estado.

¡Se han jaleado poco las cuestiones de apreciación habidas entre el ministro de Hacienda y el alcalde de Madrid!

El señor Sánchez de Toca dejaría la alcaldía y como fórmula de avenencia para que no pudiera decirse que con aceptar aquella renuncia quedaba un enemigo importante en el partido que pudiera ser causa de perturbaciones y disgustos, el señor Osma renunciaría su cartera.

Cuando se vió que este tema no daba ningún resultado, se escogió otro y ahora hemos tenido el de que el señor La Cierva quería dejar su cargo, por la supuesta oposición que los propios ministeriales le hacen.

Así se ha ido cultivando el tema de la crisis y así también han estado consolándose los periódicos de oposición para tener asunto para sus comentarios, sus ataques y sus juicios.

Pero no hay dicha completa en el mundo y ahora tendrán que apelar á otra cosa los forjadores de noticias.

El viaje de la Familia Real al extranjero quita hasta las más remotas sospechas de que pueda haber crisis y acusa el verdadero estado de tranquilidad política que reina y que ha de desesperar á los que forman quimeras y fantasmas.

Los debates parlamentarios se llevan con regularidad completa; salvo las salidas de tono de aquellos que gustan distinguirse por los escándalos, nada hay que turbe el actual estado de la calma.

Ven los más exagerados que el Gobierno no desdeña cuanto no es práctico; cuanto no redunda en beneficio del país y tienen que tomar otro rumbo en sus campañas y en sus ataques.

Si la situación fuera inestable; si el Gobierno hubiera experimentado el más pequeño quebranto, no hay para qué decir que el viaje regio no tendría efecto y esto, que no puede escapársele á la perspicacia del más mediano y vulgar observador, es el signo evidente y cierto de la absoluta y completa tranquilidad que existe.

El señor ministro de Estado fué bien explícito en el Senado, al contestar, hace pocos días, á la pregunta del señor Sánchez Román, por lo cual no se explica que se insista en decir que va á efectuar se una rectificación importante en la política de nuestro Gobierno.

No hay rectificación de ninguna especie, ni grande ni chica, ni hay motivo alguno para hacerla.

El Gobierno persiste en la línea de conducta que se trazó desde el primer momento, y que no es otra que la de hacer honor á la firma de España, cumpliendo lealmente los compromisos adquiridos, y dejando á salvo siempre y en todo momento los intereses españoles.

¿No sería mejor que en vez de perder el tiempo comentando invenciones sin fundamento, los periódicos excitasen al país á secundar la acción de los Gobiernos, poniendo el ejemplo de lo que hacen los franceses y los alemanes?

* *

Anoche han salido SS. MM. para Inglaterra, en el sudexpreso, con el Príncipe de Asturias.

Les acompañan el ministro de Estado, la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro, el marqués de la Torrecilla, la condesa de los Llanos, el duque de Alba, el conde del Grove y el doctor Glendining.

Los Reyes harán el viaje de incógnito por el extranjero, con el título de condes de Covadonga.

En París se detendrán nada más que algunas horas. En dicha capital está ya preparándoles alojamiento el caballerizo mayor de S. M., marqués de Viana.

En Hendaya tendrán los Monarcas españoles formado un tren especial, costeado por el Gobierno francés, como atención á sus augustos huéspedes.

Sus Majestades se dirigirán desde París á Cherburgo, donde embarcarán en un crucero inglés para dirigirse á Londres.

Visitarán, seguramente, la isla de Wight.

Es probable que SS. MM., de regreso de Inglaterra, vayan á Niza.

Se dice que el doctor Glendining ha sido autorizado para permanecer algún tiempo en su país natal.

El Rey, en su viaje al extranjero, usará durante su incógnito el título de duque de Toledo.

* *

Dicen de Zaragoza que con motivo de haber sido destituido el rector de aquella Universidad, por la cuestión de las clínicas de la Facultad de Medicina, los estudiantes hiciéronle una manifestación de simpatía, y el gobernador, en previsión de que pudiera alterarse el orden público tomó precauciones.

La guardia civil de infantería y caballería prestó servicio en las calles.

Según parece han ocurrido desórdenes.

Notas del día

Las inundaciones ahora habidas en Aragón, juntamente con las pasadas en Cataluña y Andalucía, dan carácter de verdadera catástrofe nacional á lo ocurrido.

El Gobierno, preocupado por la situación, atiende á los perjudicados y envía socorros á las provincias damnificadas.

* *

El señor Cambó en el Congreso de los diputados ha hecho uso de la palabra en la discusión sobre el proyecto de Administración local para decirnos que día llegará en que habrá de formarse un organismo que comprenderá todos los pueblos catalanes.

Y eso es todo.

* *

RÁPIDA

DESOLACIÓN

Cuando apenas si nuestra atención embargada y absorta en la contemplación del desastre casi nacional que España experimenta con los ríos desbordados y los tremendos aguaceros, puede desviarse del sugestivo espectáculo, el telégrafo transmite la noticia de otra inmensa catástrofe desolante y cruel que sufre en estos momentos Italia: los terremotos en Calabria y Sicilia.

No es cosa otras veces, la hirviente lava la que ha surgido de los senos encendidos del Etna y del Stromboli. Lo que ahora ha surgido ha sido el extremecimiento, la convulsión terrestre, y ésta ha dislocado al territorio calabrés á los dos años justos de haber experimentado otra catástrofe de idéntica naturaleza que apenas había reparado.

Y cuando ahora en estos días disponíanse aquellos pueblos á conmemorar con fiestas y *Te-Deums* las obras de reparación concluidas, y la Nación y el Rey y el Gobierno habían enviado á la Calabria á sus representantes y delegados para demostrar á los calabreses la solidaridad del patriotismo de las demás regiones de Italia, el suelo se agita de nuevo, las montañas crugen y se derrumban, los ríos tuercen su curso y se desbordan, arrasando los sembrados y los hogares; las casas caen sobre sus moradores aplastándolos y ciudadanos y rústicos perecen en el fragor del cataclismo, víctimas obligadas de las cóleras desenfrenadas de una naturaleza viciada, epiléptica, sin enmienda ni remedio.

La Calabria entera yace otra vez en la desolación, la ruina y la muerte.

Dios solo puede infundirle consuelo y á El vuelven los ojos y alzan las almas los desventurados calabreses.

Dicky.

Reparación de los daños causados en Casablanca

El ministro de Estado de España y el de Negocios Extranjeros de Francia han dirigido á los respectivos representantes diplomáticos, en los países signatarios del acta de Algeciras, una circular exponiendo que parece llegada la hora de buscar los medios de reparar los daños causados por el ataque de las tribus á la ciudad de Casablanca, y por las consecuencias que éste acarreó.

Declaran ambos Gabinetes que, siendo el Gobierno jerifiano responsable de aquellos sucesos, á él toca indemnizar á las víctimas; pero que al efecto de facilitarle una información sería é imparcial, y determinar en condiciones irreprochables el valor real de las pérdidas, deben las Potencias cuyos súbditos más sufrieron de los desórdenes, prestarle su concurso.

Sugieren, en consecuencia, la idea de que el Majhzen constituya una Comisión internacional, compuesta de tres individuos marroquíes (Muley-el Amin, el califa del actual gobernador de Casablanca y un kaid) y seis europeos (un español, un francés, un inglés, un alemán, un italiano y un portugués). Indican que sería conveniente conferir á esta Comisión más amplios posibles, á los habitantes indígenas de Casablanca, víctimas, como los extranjeros, del saqueo de la ciudad.

La cuestión de la forma del pago de las indemnizaciones se deja para más adelante, considerando que no es necesario resolverla para la información urgente que ahora se propone, y teniendo además en cuenta que se relaciona con los asuntos generales de las Deudas del Gobierno marroquí.

Una vez puestas de acuerdo las Potencias sobre los particulares arriba mencionados, los representantes de España y Francia en Marruecos someterán la cuestión al examen del Sultán.

Un almuerzo íntimo

El exceso de original nos impidió ayer dar cuenta de un almuerzo íntimo organizado anteayer por los periodistas sevillanos que han tenido á su cargo los trabajos de información de la Asamblea de diputados provinciales sin más carácter que el de pasar un rato entre compañeros.

Al almuerzo fué invitado el presidente de la diputación don Federico Amores, el cual ocupó la presidencia de la mesa, ante la que se sentaron D. Francisco Hernández Mir, don Fernando Díaz, don Antonio Soto, don Lucio y don Juan de Dios Serrano, don Enrique Garro, don Antonio García Pedraza, don José García Orejuela, don Manuel Chaves, don Antonio Reyes, don Carlos Folache don Manuel Aznar, don José Losada y el corresponsal fotográfico don Juan Barrera.

El *menú* servido en el restaurant de la Estación de la plaza de Armas, fué excelente.

Después del café, el señor Garro dió las gracias al señor Amores por las atenciones que había tenido con la prensa, proponiendo que el ramo que adornaba la mesa fuese enviado á la distinguida señora de Amores.

Este dió las gracias á los periodistas por la invitación de que le habían hecho objeto y elogió la labor de todos, puesta una vez más de manifiesto en la información de la Asamblea.

Terminado el almuerzo, como era de esperar, Barrera hizo el consabido grupo fotográfico.

Después se enviaron telegramas á los alcaldes de Cádiz y Jerez por las atenciones tenidas con los periodistas en la excursión á dichos puntos.

LAS INUNDACIONES

Madrid 25.

Huesca

Los ríos Aragón y Gas llevaronse los predios de Bohalar, destinados á gentes pobres, que vivían de aquellos terrenos, dejándolos convertidos en verdaderos pedregales.

El tren correo de Madrid acaba de llegar con tres horas de retraso.

El correo de Jaca, en el kilómetro 46, donde se desplomó la vía por reblandecimiento del piso, hará trasbordo durante cuatro días, temiéndose que en otros puntos ocurran iguales desplomes.

Anuncia la visita al distrito de Fraga, por ser el más castigado, el diputado señor Bárcena.

El gobernador se propone visitar los pueblos inundados.

Para concretar perjuicios y recabar recursos celebran ahora una conferencia el gobernador y el jefe de obras públicas.

Tortosa

En la noche del 22 al 23 desbordóse el Ebro, inundando las huertas y arrabales de la población.

El nivel de las aguas elevóse en algunas calles y plazas á la altura de cinco metros.

La impetuosa corriente derrumbó muchas casas, llevándose los muebles y ropas de sus habitantes.

Las cosechas han quedado completamente arrasadas por la inundación.

Arboles corpulentos han cedido en gran número á la influencia de las aguas.

Desde los primeros momentos la avenida produjo el consiguiente pánico en la población, y los vecinos, poseídos de terror ante la creciente avalancha, procuraron ponerse á salvo de su alcance.

A pesar de ello, pasa de 50 el número de los que han perecido ahogados.

Las pérdidas materiales son también de gran consideración.

Calcúlanse en más de 40 millones de pesetas.

La población, desolada, implora el auxilio del Gobierno en estas tristísimas circunstancias.

Afortunadamente las aguas comienzan ahora á descender, pudiéndose apreciar en toda su extensión los daños causados por la riada.

Merece unánimes aplausos la conducta del personal de Telégrafos, que con los peligros y fatigas consiguientes, efectuó el traslado del material, evitando quedara interrumpido el servicio que, á causa de las circunstancias, se ha convertido en permanente.

Lo ocurrido en Santa Bárbara

Castellón.—El alcalde de Santa Bárbara y el gobernador de Tarragona pidieron ayer socorros, que acudieron á Santa Bárbara y Tortosa, donde estaban en inminente peligro muchos vecinos.

Se necesitaban barcos y marineros, y entonces el gobernador de Castellón dió orden para que saliese de Benicarló un tren especial con cuatro barcas, 17 tripulantes y útiles de salvamento, que marchó á las cinco y cuarto.

Un telegrama del alcalde de Santa Bárbara da las gracias al gobernador, participándole que, gracias al heroísmo de los marineros, van salvadas hasta ahora 63 personas que se hallaban subidas en los árboles.

A la una y media salió otro tren de Vinaroz, llevando nueve barcos y 80 tripulantes, además del alcalde, comandante de Marina, un médico y un practicante.

De este tren no se sabía nada toda vía.

Lo del tren despeñado.—Origen del rumor

No es cierto que se haya precipitado ningún tren al río Ebro, según el rumor que ha corrido y que ha llegado hasta Madrid.

Lo sucedido ha sido lo siguiente:

Para probar el estado de seguridad de un puente que se creía se hallaba en estado ruinoso á causa de la fuerte avenida del río, se empujaron desde Santa Bárbara dos vagonetas, que habían de pasar por encima de él.

La corriente no las dejó llegar hasta el puente y las arrastró, desapareciendo entre las aguas del río.

Algunas personas vieron el accidente y propalaron el rumor.

EN LA AUDIENCIA

El señor Salmerón, informando en la Audiencia de Sevilla, ha alcanzado un gran triunfo.

Brioso en sus energías, elocuente en sus palabras, claro y preciso en la exposición de argumentos y en la aplicación de la doctrina jurídica, el ilustre filósofo ha demostrado, una vez más, sus talentos forenses.

Rojas Marcos, comenzando á informar después de haber sido escuchada la magistral oración del ilustre abogado, no desmerece ciertamente.

Este pleito que se ventila en nuestra Audiencia, puede servir de escuela y modelo para los que á las lides del foro se dedican.

Academia de Buenas Letras

Anteanoche celebró sesión la Academia Sevillana de Buenas Letras, presidida por el señor Arbolí, asistiendo los señores Montoto, Chaves, Hazañas, Camacho, Laffón, García Valero, Bores y Lledó y los académicos electos señores Rodríguez Porrúa, González Merchant y Torres Galeote.

El señor Arbolí dió cuenta de la visita que una comisión de la Academia hizo al Arzobispo señor Almaraz, á quien entregó la medalla de académico de dicha corporación.

El señor Almaraz se mostró muy satisfecho por la visita, agradeciendo la distinción de que se le había hecho objeto.

El señor Hazañas dió lectura á su discurso contestando al de recepción del académico electo señor Torres Galeote.

El trabajo que es muy hermoso, fué oído con agrado y con las formalidades de rúbrica quedó aprobado.

Quedaron admitidos los tres académicos correspondientes que se propusieron en la sesión anterior, y, últimamente se facultó al señor Bores y Lledó para que lleve á cabo las gestiones necesarias para ordenar la confección de las nuevas medallas de la Academia.

ATENEO

Anoche dió su anunciada conferencia en este Centro el secretario general del mismo, don Manuel Jiménez y Ruiz, disertando sobre el tema «Polonia en tiempos de Estanislao Augusto», é inaugurando la serie de conferencias en el presente curso de 1907 908

El conferenciante, con verdadero dominio de la Historia, no ya de la particular sobre que disertó, sino de la de Europa en la época tratada, dedujo consecuencias de verdadera importancia para el porvenir de los pueblos y expuso consideraciones acertadísimas y que merecieron la aprobación constante del auditorio.

El señor Jiménez y Ruiz fué muy felicitado al terminar su conferencia.

A ésta asistió numerosísimo público.

Ecos de Sociedad

Enfermos

Ayer, á las siete de la noche, le fueron administrados los santos sacramentos á nuestro muy querido y respetable amigo el exalcalde de Sevilla y presidente en la actualidad de la Sociedad Económica, Excmo. Sr. D. Francisco González Alvarez.

Con toda el alma deseamos al ilustre enfermo completa mejoría.

—Continúa enfermo y mejora, aunque lentamente, el distinguido médico don José Sánchez Mejías.

—Ha salido ya á la calle, completa mente restablecido de su dolencia, el distinguido sportmen y querido amigo nuestro don Alfredo Alvarez Daguerre.

De sport

En el chalet de Tablada se verificará en breve otro *macht* entre los tiradores don José M.ª Piñar y don Félix Pérez Machuca.

Las condiciones serán 50 pájaros cada uno: á 30 metros el señor Machuca y á 24 el señor Piñar.

Sehan cruzado varias apuestas.

Ha despertado gran animación entre los aficionados tan interesante competencia.

De viaje

Han marchado á Chiclana, de donde regresarán mañana, nuestros distinguidos amigos don Carlos Lacavey don Joaquín Bilbao.

—Ha regresado á Morón don Ednar do Corbacho.

—Han regresado de Alhama de Aragón, donde han pasado una temporada, la distinguida señora doña Rosa Mora y su hijo don Alejandro.

—Ha marchado á Andújar don Enrique Martínez.

—Regresó de Biarritz y San Sebastián don Fernando Castelló.

—Ayer se encontraban en ésta, procedentes de Jerez, don Gonzalo Segovia y don Diego González Agreda.

—Marchó á Cádiz don Antonio Núñez.

Cámara de Comercio de Sevilla

Suscripción voluntaria para socorrer á los perjudicados por la inundación de Málaga:

Suma anterior, 1.232 pesetas.

Don Antonio Millán, 25 pesetas; don J. Antonio Algarín, 25; don Manuel Rodríguez de los Palacios, 25; don Modesto G.ª de Vinnesa, 25; don Juan Miró y Compañía, 10; don Adolfo Major, 25; don Manuel Grosso, 50; don Baltasar Sanz, 5; señora doña C. Carreño, viuda de Prieto, 5; señores Teruel Hermanos, 100; don Manuel Corbato, 10; don Francisco Gómez Solano, 10, y don Manuel Zapata, 25.

Total, 1.572 pesetas.

(Se continuará.)

La recaudación se hace por recibos talonarios y la cantidad íntegra que se reuna será enviada al señor presidente de la Cámara de Comercio de Málaga para su más eficaz distribución.

Cuantas personas quieran suscribirse pueden hacerlo en la redacción de SEVILLA y en las oficinas de la Cámara de Comercio, en la Casa Lonja.

Vista de un pleito

A la una en punto de ayer tarde comenzó la sesión ante la Sala de lo civil, continuando en el uso de la palabra el señor Salmerón.

Dos parejas de la guardia civil mantenían el orden en las galerías, conteniendo al público numerosísimo que pugnaba por llegar á los primeros puestos.

Tomaron asiento en los estrados varios abogados de este Colegio y personalidades distinguidas.

El señor Salmerón comenzó ayer haciendo la crítica de los considerandos restantes de la sentencia que impugna y se ocupa del valor y carácter de la vecindad de los testigos que figuraron en el testamento, cuya validez se discute.

Hace detallada explicación de lo que la ley persigue, ordenando la comparecencia de vecinos del pueblo donde el documento se otorga y cita sentencias del Tribunal Supremo referentes al caso, que hacen jurisprudencia constante.

Cita los preceptos del Código civil y sus precedentes en la legislación española para deducir que los testigos del testamento que combate no tenían las condiciones legales para garantizar el acto.

Tacha á los tres testigos, uno por ser dependiente del notario que otorgó el documento; otro por ser menor de edad, y el tercero porque su vecindad era la de Alcázar de San Juan y no la de Córdoba, donde el documento se otorgó.

Asegura que la sentencia del juez de Montoro descansa sobre base inverosímil escandalosamente falsa.

Continúa en concisos, correctos y elocuentes párrafos aportando datos y haciendo numerosas citas y enumerando sentencias para dar valor legal á sus apreciaciones y termina su hermoso informe esperando que la Sala pronunciará un fallo justo que restablezca la verdad en toda su pureza, declarando la nulidad del testamento.

A las tres y diez minutos se concede la palabra al distinguido letrado don Manuel Rojas Marcos defensor de la parte apelada en este litigio, doña María Luisa Inocencia Barea, notándose un gran movimiento de expectación en el público, que siente verdadero curiosidad por conocer el informe del contendiente del señor Salmerón.

El señor Rojas Marcos hace un correctísimo, elocuente y brillante exordio, en el cual saluda entusiasmado al eximio defensor de la parte contraria, dedicando elogios á su arrebatadora elocuencia, la cual compara con luz vivísima que, derramada á torrentes, deslumbra y marea y añade que su discurso, pobre y obscuro, vendrá á ser el cristal opaco que se interponga entre la radiante elocuencia de su adversario y el tribunal, para que ésta pueda ver, sin cegarse, la verdad íntegra y falle en justicia como siempre lo ha hecho.

El señor Rojas Marcos entra inmediatamente á determinar los hechos origen de la cuestión de nulidad que se ventila, y pasa á paso sigue la primera parte del discurso pronunciado anteayer por el señor Salmerón.

Cuando daban las cuatro, hora en que se suspendió el debate para continuarlo el lunes, el señor Rojas Marcos se ocupaba de la relación de íntima y verdadera amistad que existía entre el padre de la doña Inocencia y ésta con el testador y su esposa, para demostrar que pudo y debió, muy lógicamente pensando, instituirla heredera de sus bienes, porque no existe ni puede existir una ley que coartara su libertad y la obligara á testar á favor de parientes colaterales, con los que ya fué pródigo en vida y aun en su última disposición.

Ambos oradores fueron muy felicitados al salir de la Sala, y el señor Salmerón, aplaudido por el público cuando salía del local de la Audiencia.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 26 á 26 1|2.
Idem barbilla, de 26 á 26 1|2.
Idem candeal, de 27 á 27 y 1|2.
Idem duro, de 28 á 28 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 17 y 1|4
Habas cocineras, de 20 y 1|2 á 21.
Idem mazaganas de 23 á 23 y 1|2.
Maiz, de 22 á 22 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 y 1|2 á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 50 á 80.

Matadero de reses

4 toros, 7 bueyes, 21 vacas, 00 novillos, 02 utreros, 01 erales, 35 añojos, 08 terneras, 25 carneros, 00 machos, 24 ovejas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,50 á 1,76.—Novillos, utreros y añojos, 1,70 á 1,95.—Terneras, 1,85 á 2,00.—Carneros, machos, ejas y ovcabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.300 arrobas.
Precio: á 46 1|2 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 27.

Jefe de día: el coronel de Soría don Juan Sánchez.

Hospital y provisiones:
Soria, 4.º capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mrs., y San Frumencio, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Vicente.

En Santa María la Real se celebra el ejercicio del mes del rosario á las oraciones, con sermón.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad se hará el ejercicio del mes, á las oraciones, con exposición menor de Su Divina Majestad y cánticos.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro á las seis de la tarde, con sermón.

NOTICIAS

Como por efecto de las obras de defensa que se están llevando á cabo en el camino alto que conduce al cementerio de San Fernando imposibilitan de todo punto la circulación por aquel sitio, el alcalde ha ordenado que hoy comiencen las obras de recomposición del camino bajo.

El cuento Semanal

Las «Memorias» que con el título «El destierro» publica el brillante escritor Julio Camba en el último número de *El Cuento Semanal*, son interesantísimas, tanto por el estilo sobrio y desenfadado en que fueron escritas, cuanto porque varios de los tipos que allí aparecen (Orsini, por ejemplo), gozan de renombre universal.

Julio Camba es un verdadero intelectual, un «rebelde», cuyo espíritu, á pesar de su mucha juventud conserva yagrandes tesoros de experiencia; un artista llamado á ocupar en nuestra mentalidad contemporánea un puesto de honor.

«El destierro» está primorosamente ilustrado en colores.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 614, id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 156; id. id. con bonos solamente, 131; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 97.

Total de individuos socorridos 1.692.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Indalecio Serras.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 44.

A la sombra: máxima, 28; mínima, 10.

Presión barométrica, máxima, 765; mínima, 763.

Ayer tarde, á la una, salió á postular por las calles principales de la población la estudiantina malagueña que llegó á Sevilla anteanoche procedente de Jerez de la Frontera, con objeto de recaudar dinero para socorrer á los damnificados con motivo de las últimas inundaciones.

La estudiantina, precedida de la banda recorrió las calles del centro, haciendo una buena cuestación.

Presidida por el señor Rodríguez Jurado se reunió la Comisión provincial ayer tarde, acordando remitir, informados, al gobernador civil los proyectos de presupuestos ordinarios para 1908 formados por los ayuntamientos de Guillena y Ronquillo.

Se aprobaron varias facturas de artículos suministrados á los establecimientos de Beneficencia y los pedidos de artículos de consumos con destino á los mismos para Noviembre próximo.

En la próxima semana se reunirá la comisión en los días 28, 29 y 30.

La comisión permanente de Sanidad se reunió ayer tarde, acordando que se empiece el día 1.º del próximo Noviembre la matanza de cerdos en el perneo.

Ayer tarde han estado expuestos en Tablada los seis novillos de Collantes y Bustillos que hoy se lidiarán en esta plaza de toros.

Los bichos, cuya reseña ya publicamos, son los mismos de la corrida del día 13, que se suspendió por lluvia.

Por Andalucía formarán partede la ponencia de la Asamblea de representantes de las Diputaciones de España, el señor Luqué, de Cádiz, y don Manuel Morales, de Córdoba; el primero como propietario y el segundo como suplente.

Mañana, lunes, á las ocho y media de la noche, se reunirá para despachar los asuntos pendientes la comisión municipal de Hacienda.

En uno de los salones altos del palacio arzobispal se han reunido ayer tarde, cumpliendo un llamamiento del prelado, los curas párrocos de Sevilla, bajo la presidencia del señor Reca y Ponsa, el cual, en breves frases, expresó el objeto de la cita.

El señor Almaraz desea que los sacerdotes de Sevilla cooperen directamente á la acción social en favor del obrero y con el propósito de remediar la situación de éste fomentar el ahorro, estimulando la creación de sociedades cooperativas y cajas de ahorro.

—Ayer tarde visitaron al prelado el director y profesores de la Escuela Superior de Comercio y los jefes de la guardia civil.

Formaban la comisión los catedráticos de la Escuela de Comercio señores Moyenin, Olme (don J), Rodríguez de la Borbolla Serrano (don Pedro), Muñoz Calzadilla, Diaz de la Vega, Falcón y Segura.

El prelado estuvo muy deferente con ellos y les prometió hacer una visita á la escuela.

Los alcaldes de Cádiz y Jerez han contestado ayer en tono muy expresivo á los telegramas de salutación y agradecimiento que los periodistas sevillanos le dirigieron anteayer con motivo del almuerzo con que éstos obsequiaron al presidente de la Diputación, señor Amores Ayala.

La administración de Hacienda ha dispuesto el pago á las clases pasivas civiles y militares en los días que á continuación se indican:

Día 2 de Noviembre: señores jefes y oficiales y tropa retirada. Día 4: primer grupo de Montepío militar, ó sea de la A á la K, inclusives, y señores jubilados. Día 5: segundo grupo de Montepío militar, ó sea de la L á Z, inclusives, remuneratorias y señores cesantes. Día: Montepío civil y todas las clases sin distinción y del 15 al 20, retenciones.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Montevideo» salió el 22 de Puerto Rico para Tenerife.

—El «Antonio López» llegó á Veracruz.

—El «Claudio López» salió el 23 de Singapore para Port Said.

—El «Larache» salió el 24 de Marín para Villagarcía.

—El «León XIII» llegó á Buenos Aires.

Sucesos

En la calle San José un desconocido agredió con una navaja á Antonio Jordán López, rompiéndole el traje y causándole una herida en la cabeza.

El herido fué auxiliado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—En la prevención municipal ingresó ayer mañana Antonio Serja y Serja, por sustraer varios efectos de un puesto del mercado de la Feria.

—Trabajando ayer tarde en una obra que se ejecuta en la casa número 7 de la calle Almirantazgo el obrero Manuel Rodríguez Rivas se cayó del andamio en que trabajaba, produciéndose la fractura de la pierna derecha.

Fué asistido en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Telegramas

Madrid 26.

El Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimisión al alcalde de Madrid, señor Sánchez Toca, y otro nombrando para que le sustituya al conde de Peñalver.

Este tomará hoy posesión de la alcaldía.

—Mañana se celebrará en la Real Academia de la Lengua la recepción del nuevo académico, ilustre literato don Francisco Rodríguez Marín.

El «Bachiller Francisco de Osuna» disertará en su discurso acerca de «la vida del sevillano Mateo Alemán», autor de la obra «El pícaro Guzmán de Alfarache».

—La dirección de Contribuciones ha despachado el expediente relativo á la liquidación de las compensaciones que se conceden al ayuntamiento de Sevilla, con motivo de la desgravación de los vinos.

La "Gaceta"

Este diario oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley concediendo un crédito para los damnificados á consecuencia de las inundaciones.

Real orden aprobando el arreglo parroquial de la diócesis de Solsona.

Real decreto ascendiendo á general de brigada al coronel don Francisco Villalón.

Los decretos firmados por el Rey de que ya hemos dado cuenta.

Y abriendo un concurso para adoptar el mejor modelo de caballete de puntería con destino al arma de infantería.

—Mañana publicará este mismo diario, entre otras, una disposición sobre el pago de las segundas medallas concedidas á los artistas en las pasadas exposiciones de Bellas Artes, y la promulgación de la ley ordenando la devolución del impuesto so

bre el azúcar y licores azucarados expor tados al extranjero.

De Marruecos

Melilla: Espérase la llegada del cru cero «Extremadura», el cual conducirá á Tánger al gobernador militar general Marina, que, como es sabido, formará parte de la embajada española que irá á á saludar á Abdelazis.

La embajada saldrá para Rabat en la noche del martes.

La firma

El Rey ha firmado los decretos pro mulgando las leyes de aplazamiento de las elecciones municipales; la relativa á los servicios de radiotelegrafía, teléfonos y cables, y autorizando al ministro de la Gobernación para contratar la explota ción de las redes telefónicas interurbanas y líneas telefónicas internacionales.

También firmó un decreto nombran do su ayudante al coronel don Francisco Echagüe y otro encargando del mando del regimiento de Extremadura al coro nel don Luis Fridrich.

Las inundaciones

Las noticias que se reciben de las co marcas últimamente inundadas dicen que disminuye el caudal de los ríos y que las aguas van descendiendo.

La situación mejora renaciendo la confianza en aquellos vecindarios. Aún se ignoran detalles del desastre en mu chos pueblos de Castellón, Cataluña y el Alto Aragón. Se supone que hay víctimas, pero se desconoce el número.

Entierro del señor Marenco

Se ha verificado el entierro del con tralmirante de la Armada don José Ma renco.

La concurrencia era numerosísima fi gurando en ella una nutrida comisión de marinos, otra de los centros republicanos y muchos amigos políticos y particula res.

De Fomento

El próximo viernes se constituirá la junta de colonización interior bajo la pre sidencia del duque de Mandas, para dar comienzo á los trabajos que le están enco mendados.

—El ministro de Fomento ha dictado una Real orden disponiendo que se adi cione el siguiente párrafo al artículo 27 del reglamento de Junio de 1905 para el régimen de minería:

«Las expresadas modificaciones sólo podrán solicitarse dentro del plazo de 30 días después de publicada la primera solicitud del registro dicho en el *Boletín Oficial.*»

BOLSA

Madrid 26, 5 t.

4 por 100 interior	81'90
Fin de mes	81'92
5 por 100 amortizable	101'50
Banco de España	45[illegible]'00
Tabacaleras	406'00
Cambios París	12'05
Londres, libras esterlinas	00'00
París exterior español	91'75
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	101'30
Acciones preferentes de la misma	89'50
Idem ordinarias idem	40'25

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.

A las 3: La viejecita y Lola Montes.

A las 7 y 1/2: La hostería del Laurel.

A las 8 y 3/4: Ruido de campanas.

A las 10: Lola Montes.

A las 1 y 1/4: La vida alegre.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 4'40 á 5'30.

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,55 á 3'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 9 45 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 6'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.00 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'15 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'15 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'51 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'40 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana á 1 tarde

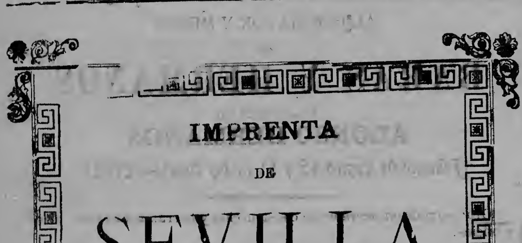
Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



IMPRENTA
DE
SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En este establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.



Manuel Carriedo

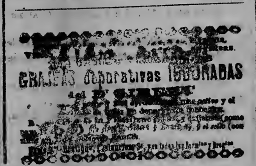
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.





PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos.
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

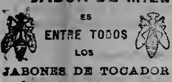
Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„
en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES
PRUÉBESE
ESTAES SU MEJOR RECOMENDACIÓN
Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES
Exigiendo la MARCA REGISTRADA
La GIRALDA
DE SEVILLA



2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:
Rivera é Hijos
Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por exceso de *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. - Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited
COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Un libro del señor Sánchez de Toca

Regionalismo, municipalismo y centralización

Se ha publicado el anunciado libro del señor Sánchez de Toca, recopilación de varios trabajos escritos tiempo há por tan notable publicista. Comprende el libre el libro el estudio titulado «Centralización y regionalismo ante la política unitaria de Patria mayor»; los discursos del señor Sánchez de Toca en el debate habido en la Academia de Ciencias Morales acerca del regionalismo, y el «Informe sobre la reforma de las leyes provincial y municipal, redactado por la subsecretaría de Gobernación en 1891.»

Al publicar de nuevo estos trabajos, el señor Sánchez de Toca ha escrito, por vía de introducción, un estudio acerca de cuestiones que son al presente de gran actualidad. Podrá la pasión política explotar tal ó cual frase de este discurso preliminar; pero quien serenamente lo lea é imparcialmente lo juzgue, advertirá que este trabajo pertenece á la esfera doctrinal, y no á la de la política militante, aunque, por la índole del asunto, haga á ella algunas alusiones.

El señor Sánchez de Toca dice en esa introducción que le ha movido á reeditar los opúsculos que colecciona la circunstancia de estarse discutiendo la reforma de la Administración local. Lamenta que se proceda con timidez en lo tocante á la región; combate al centralismo, considerándolo como antitético de la política más unificadora de razas y de pueblos que se ha dado en el mundo, la política romana, y luego sostiene que el Municipalismo es más importante en el día que el regionalismo; pues los grandes Municipios urbanos son los verdaderos centros directores de la vida nacional, por los múltiples elementos de actividad, de riqueza intelectual que reúnen.

Después pasa á estudiar el menoscabo que en la jurisdicción de los alcaldes han causado las modernas leyes municipales, y cómo, por ciertos factores extralegales de opinión y prestigio representativo, han podido conservarse, sin embargo, las prerrogativas más esenciales para el ejercicio eficaz de las alcaldías. Termina exponiendo cómo la impotencia de los alcaldes para resistir á las invasiones en la jurisdicción municipal ha sido causa principal de la decadencia de los Municipios. Los dos procedimientos más certeros, empleados por el centralismo para arruinar las libertades municipales—dice—, fueron entrar á saco las Haciendas municipales y aterrar á los alcaldes. Sobre este tema diserta con ejemplos históricos y aplicaciones al estado de nuestra Administración.

A continuación reproducimos algunos párrafos de este notable prólogo:

«El municipalismo—dice—se presenta en nuestros días con aparatos de grandeza y preponderancias sociales sin precedentes en la Historia. Y esta grandiosa evolución de los centros urbanos alcanza sus más esplendorosas manifestaciones en la vida intensa y fuerzas expansivas de las Metrópolis modernas. En cada era de la Historia, el apogeo de una civilización dominadora cristalizó siempre en alguna gran Metrópoli. La Roma Imperial desdeló entre todas en lo más sublime de esta preeminencia. Ninguna ciudad ejerció sobre la Historia y sobre los destinos humanos influencia tan trascendental. Ella había romanizado al mundo entero, y representaba más realidad de vida y potencia que el mismo Imperio romano. Lo que no entraba bajo su irradiación, quedaba como parte entenebrecida é ignorada de nuestro planeta. La totalidad del mundo antiguo conocido llegó á no ser más que un reflejo de la urbe central. Sin ella, la soberanía y toda la constitución política de la asociación humana resultaba como sin asiento y hasta sin razón de existir. En su ciudadanía vinieron á refundirse, al igual que los bárbaros, los patriciados urbanos más ilustres de mundo antiguo, que no concebía la ciudad sino como un Estado soberano. Por Roma, en fin, la Humanidad entera se imperializó en un concepto humano superior al de la ciudadanía.

El municipalismo moderno representa, sin embargo, en muchas Metrópolis, aparatos de intensidad de vida y eficiencias sociales y nacionales, á irradiaciones sobre todo el planeta que no alcanzó la Roma Imperial. En esta nueva manifestación del municipalismo, cada Municipio se expansiona con personalidad propia en vida administrativa y política, y como el medio ambiente más fecundo para que todas las clases, incluso las más desheredadas, encuentren natural coparticipación en el Gobierno y en la industria. Y como emporio de actividad económica ó generador de las corrientes de espíritu, la ciudad es hoy el factor social preponderante para nacionalizar todas las más diversas expresiones geográficas y todos los elementos colectivos del orden espiritual y material que entran en la composición y existencia soberana de los grandes organismos patrios, y es también el foco más activo é intenso para estrechar en la solidaridad más íntima á todas las partes del planeta.

Esta maravillosa expansión de los centros urbanos, característica de la vida moderna, se manifiesta, con efecto, como es agente más eficaz para actuar á modo de órgano vital, que nacionaliza, localiza y refunde más activamente en conciencia colectiva y economía social de un mismo pueblo los elementos más heterogéneos, y á la vez refleja y vivifica sobre el territorio patrio los elementos del espíritu y de la vida económica de las demás Naciones.

La característica más saliente de esta transformación de los organismos municipales consiste en el aumento de las facultades y responsabilidades de la alcaldía presidencial.

En cualquier Nación compenetrada de este espíritu de municipalismo, es ya muy raro el caso de ciudad de alguna importancia que durante el último cuarto de siglo no haya modificado su constitución municipal en el sentido de esta reforma, que los pueblos anglosajones denominan el «Mayor system».

Las escuelas y partidos más opuestos coinciden en este punto. La proclamación de que la alcaldía debe ser una gerencia, asistida con la autoridad y atribuciones personales de un jefe de República presidencial, constituye la base fundamental del gran informe publicado en 1899, en la Federación norteamericana, por el Comité instituido para formular el programa municipal de la «National League». La Magistratura presidencial de los Municipios vuelve, en suma, á instituirse con funciones muy semejantes á las de los antiguos alcaldes corregidores, completadas con las atribuciones directivas, propias del gerente de una gran empresa.

Harto se comprende, sin comentario alguno, la importancia y necesidad de este concepto de gerencia que el municipalismo moderno impone á las funciones de la alcaldía, dada la índole y complejidad de las empresas que hoy entran en la administración y gobierno de una gran ciudad.

No menos característica y saliente que esta concentración de amplios poderes de gerencia en la persona del alcalde, es la transformación de las constituciones municipales de las grandes ciudades, con el espíritu de que su organización les facilite todos los procedimientos de engrandecimiento y expansión sobre la base de que puedan los Municipios asociarse para todo fin y estipular conciertos de agrupación ó anexión, sin que los Ayuntamientos agrupados ó federados de este pierdan su respectiva personalidad y su peculiar régimen de administración.»

Notas del día

La dimisión del alcalde de Madrid señor Sánchez de Toca, aceptada por el Gobierno de S. M. inmediatamente, ha proporcionado gran rato á los enemigos del Gabinete.

Y, sin embargo, nada más natural que la salida del señor Sánchez de Toca de la alcaldía.

En pugna el alcalde con el Gobierno y no habiendo sido posible reducir los distintos criterios, imponíase una solución y si bien hay que lamentar la salida del señor Toca no es menos cierto que hay que alegrarse de haber concluido con un constante motivo de perturbación.

* *

Rodríguez Marín, el admirable escritor hispalense, ha verificado su recepción en la Academia española, donde entra con todos los honores debidos á su gran dicsa labor literaria, llena de ejemplos de trabajo y amor al estudio.

En estos momentos, que deben ser para él de íntima satisfacción, por haber visto comprendidos sus esfuerzos, los buenos sevillanos deben felicitarlo con entusiasmo porque en Sevilla se formó su reputación y Sevilla será siempre el marco de sus producciones espléndidas.

Nosotros le enviamos una felicitación tan entusiasta como sincera.

* *

El señor don Nicolás Salmerón repentinamente ha enfermado en nuestra ciudad, haciendo temer su estado serias complicaciones.

En el expreso llegaron ayer mañana á Sevilla la esposa de don Nicolás Salmerón, su sobrina doña Amparo Sierra, el hijo del ilustre político don Francisco y su íntimo amigo don Ruperto Chavarri. En la estación fueron recibidos por varios amigos, trasladándose todos al hotel de Madrid.

Al entrar la familia en la habitación del enfermo, el señor Salmerón parecía algo más animado y conversó con todos largo rato de cosas íntimas. Las primeras horas de la mañana las pasó algo intranquilo, siendo su temperatura de 38°.

El señor Lasso de la Vega celebró una consulta con el doctor Salmerón, dándole cuenta de la marcha de la dolencia y del plan curativo que había seguido. Después el señor Salmerón reconoció á su padre, y sin duda, obtuvo una impresión tranquilizadora, porque así se lo comunicó á su madre.

Según el dictamen del doctor Salmerón, que coincide con el del señor Lasso de la Vega, el ilustre orador padece un catarro complicado con su dolencia crónica gástrica intestinal y se trata de un ataque análogo á otros que ha sufrido.

El doctor Salmerón practicó á su padre una [illegible] y [illegible] quedó más tranquilo.

Don Francisco Salmerón ha telegrafiado á su hermana doña Rosalía comunicándole el diagnóstico para que se lo diga á sus hermanos.

Deseamos al eximio orador una rápida mejoría en su enfermedad, que tanto preocupa.

* *

El gobernador civil recibió ayer mañana un telegrama del ministro de la Gobernación preguntándole por el estado del señor Salmerón y encargándole visitara en su nombre á los hijos del ilustre hombre público.

El señor Guzmán cumplió seguidamente el encargo del señor La Cierva, telegrafiándole las noticias que tenía del estado del señor Salmerón.

El encabezamiento de los vinos

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto lo siguiente:

«1.° Los industriales que, debidamente matriculados, se dediquen á encabezar «vinos comunes», elevando su graduación á más de 16° centesimales, se inscribirán, si ya no lo estuvieren, en las Administraciones principales de las rentas de las provincias respectivas, como cría res comprendidos en el número 1.° del artículo 117 del reglamento de la renta del alcohol, ó en su caso, como criadores del número 3.° del citado artículo, y llevarán la cuenta corriente que determina el artículo 123.

2.° Los almacenistas que expendan «vinos comunes», encabezados hasta más de 16° centesimales, llevarán en su caso la cuenta corriente del alcohol adiciona de que contengan los vinos encabezados.

3.° Los mencionados criadores y almacenistas pueden expedir, con cargo á la respectiva cuenta corriente, los vendis reglamentarios para acompañar en la circulación á los «vinos comunes» de más de 16° centesimales, en cuyos documentos, que serán visados por las Administraciones ó los interesados, en las mismas condiciones que los que se expidan para los alcoholes, aguardientes compuestos y licores, deberá hacerse constar el número de litros de vino, su graduación, el número de litros de alcohol agregado y la graduación del mismo.

4.° Los detallistas que reciban «vinos comunes», encabezados á más de 16° centesimales, deberán conservar los vendis respectivos para justificar su origen.

5.° Los almacenistas ó detallistas que hayan adquirido «vinos comunes», cuya graduación natural exceda de 16° centesimales, lo pondrán en conocimiento de la Inspección más inmediata de la renta del alcohol, antes de extraerlos de sus bodegas, previa la comprobación á que hubiere lugar, los oportunos vendis que hayan de acompañar la circulación del género, y surtir sus efectos en la cuenta corriente del destinatario.

6.° La circulación de estos vinos sin los vendis reglamentarios, constituye defraudación de la renta, graduándose la multa por el alcohol que exceda de 16° centesimales; y

7.° Estas disposiciones entrarán en vigor el día 1.° de Enero de 1908.»

DE ACADEMIAS

Recepción en la de la Lengua

Día de fiesta y de fiesta muy solemne fué ayer para esta Corporación. Recibíase académico de número á un escritor á quien el voto público, antes que los de los señores que componen la docta Corporación, había señalado para el puesto de que ayer se posesionara.



Don Francisco Rodríguez Marín

El escritor don Francisco Rodríguez Marín es acaso de los modernos escritores, de los escritores que frecuentemente ofrecen al público el fruto de sus talentos y de su ingenio, el menos discutido y el más admirado. Tiene cuanto brota de la pluma del ilustre escritor sevillano tal cantidad de gracejo, abundancia tan prodigiosa de atractivos, testimonios tan grandes de cultura, que sus escritos tienen para la imaginación el gusto, el deleite y la nutrición espiritual de quien leyere, caudal abundantísimo.

Fué día de fiesta solemne el de ayer para la Academia, además, porque de recibir al nuevo compañero habíase encargado un maestro indiscutible del saber y de la cultura española.

Para cumplir el precepto reglamentario el señor Rodríguez Marín entresacó del vastísimo arsenal de su erudición indiscutida datos enteramente nuevos y referencias absolutamente desconocidas de la vida de otro escritor insigne paisano suyo, de Mateo Alemán, porque—son palabras suyas—es fineza y cortesía traer el viajero, á donde han de recibirle y honrarle, algunas flores ó algunos frutos de la tierra de donde viene.

Y la vida de Mateo Alemán, por ser el escritor que más merece una biografía, y más necesitado de ella está, entretiene en filigranas y purezas de estilo todo el curso del trabajo ayer leído por el nuevo académico. Pero no retrotrae al momento presente el señor Rodríguez Marín la vida de su insigne paisano por vanidad mal entendida de paisanaje, sino más bien por ser Mateo Alemán el autor del *Guzmán de Alfarache*, libro indiscutiblemente que debe estimarse como el príncipe de nuestros libros picarescos.

Con amenidad que no há menester encarecimiento y con abundancia de datos que prueban en quien los expone preparación para labor más amplia, el nuevo académico refiere antecedentes de la vida de Mateo Alemán, tomándola desde su infancia hasta su muerte acaecida en Méjico.

Las muchas vicisitudes por que atraviesa el autor del *Guzmán de Alfarache*, la penuria constante en que viviera, las amarguras de su vida conyugal, las privaciones de todo género en que Mateo Alemán pasara casi entera su vida, expuestos son por el nuevo académico con prolijidad que no se aviene con el modesto calificativo de esbozo biográfico con que califica su discurso. De éste no cabe decir más, sino que merece ser leído por los amantes de las buenas letras y que está escrito en forma gallarda que hace doblemente, interesante y amena su lectura.

Apadrinó, como dicho queda en la recepción de ayer al señor Rodríguez Marín el maestro de todos, don Marcelino Menéndez Pelayo.

Y es el mejor timbre de gloria para el académico nuevo, el que el escritor insigne tenga para él tantas palabras de elogio como contiene su discurso de contestación.

No es hombre el señor Menéndez y Pelayo que en su comunión con las letras se dé á otras razones que á las del valer y el mérito positivos. Y cuando el señor Menéndez y Pelayo rinde en elogio del señor Rodríguez Marín las flores de su encomio, muy alta está positivamente la personalidad literaria del nuevo académico.

Elogia á éste por lo copioso y vario de su labor, como prosista de gran ingenio, como espíritu muy culto, como poeta... sus colecciones de sonetos y madrigales son objeto de especial elogio para el señor Menéndez y Pelayo.

Dice que la obra del señor Rodríguez Marín tuvo precedentes, pero que todos fueron anegados por la labor de éste. Elogia también como cosa aparte su cancionero, sus producciones *folk lóricas*, etc., et cétera.

El señor Menéndez y Pelayo detiéne se en el examen de diversas producciones de su nuevo compañero para comentarle, con esa competencia y ese arte en que es maestro en su doble naturaleza de poeta y erudito.

Es el señor Rodríguez Marín, concluye, un gran enamorado de la tradición española; varón ciertamente privilegiado en el reparto de los dones intelectuales, pero todavía más envidiable por la generosa efusión de su alma y por la gracia insinuante de su estilo que por el rico y sólido caudal de su doctrina.

Félix de Montemar.

Madrid, 28, 907.

Terremotos en Calabria

Madrid 27.

En Ferruzzano

Roma: Los últimos despachos llegados de Reggio dicen que Ferruzzano ha sido la localidad más castigada por los terremotos. Ni una sola de las casas ha quedado en pie.

Las víctimas de la catástrofe sólo en dicha villa ascienden á quinientos muertos y otros tantos heridos.

Lluvia, viento, ruinas y muerte

Roma: La catástrofe de Calabria, cuya gravedad no había sido bien apreciada hasta ayer, reviste caracteres de hecatombe.

Hablóse los primeros días de aldeas destruídas, de iglesias cuarteadas y de un centenar de víctimas.

Pero la realidad es mucho más horrible. El terremoto ha reducido á escombros ciudades enteras, y la desolación es general en una extensión de muchísimos kilómetros.

Lo de Ferruzzano ha sido espantoso, apenas escapó alguien con vida de la tremenda convulsión que abrió en la tierra grietas semejantes á los abismos.

Calles enteras son hoy un montón de escombros. Filas de casas se vinieron al suelo como castillos de naipes. Y el vecindario sorprendido por el desastre, pereció entre los restos de sus viviendas.

¿Cuántos han sido los muertos en Ferruzzano? No se sabe. Unos habían de quinientos, otros de mil. La cifra exacta se desconocerá en mucho tiempo.

He hablado con varios per odistas que salidos de Roma al saber la primera no ticia del terremoto han regresado ya.

Dícenme que no olvidarán en mucho tiempo el espectáculo macabro que en Ferruzzano presenciaron. Bajo la lluvia, una lluvia torrencial que no cesa y que aumenta la desolación producida por la catástrofe, aventurárense por las calles en ruinas, que interceptaban cadáveres en montones. Familias enteras habían caí do revueltas, hombres, mujeres y niños, c mo si una mano de cíclope las hubiera estrellado contra la tierra. Daban la im presión de que los edificios inclinándose, habían arrojado por sus ventanas, para vaciarse, cuantas personas, animales y muebles contenían.

Vieron casas rajadas por la mitad, de arriba abajo, cual de un tremendo golpe de algún hacha enorme. Otras que soste nían en pie sus departamentos traseros, mientras los de delante habían caído, de jando al descubierto el interior de las viviendas, y por todas partes muertos, muchos muertos, á docenas, á centenares, en trágicas posturas inverosímiles, doblados sobre sí mismos, en cruz los brazos, las bocas mordiendo la tierra, los ojos lívi dos, con la cristalización del espanto de la catástrofe en sus pupilas, distendidas por el dolor y el asombro.

Cuando abandonaron Ferruzzano se guía, lloviendo.

El vendaval derribaba, con sus ráfagas furiosas, los restos de edificios que aún se mantenían en pie por un milagro de equilibrio.

Y de entre las ruinas de aquél inmenso osario, á flor de tierra, salían aullidos escalofriantes de perros que buscaban á sus amos.

Y en Calabria ha ocurrido igual.

No ha quedado pueblo ni aldea indemne.

Largas filas de escombros señalan el lugar que ocuparan risueños burgos habitados por campesinos.

Infinidad de árboles, arrancados del sue o muestran en alto sus raíces.

Y por los valles asolados, por las planicies, por los montes, caravanas lastimosas de desdichados huyen sin saber adónde, con la obsesión de abandonar una tierra que sólo guarda, para los que la habitan, dolor y miseria

La religión sencilla y supersticiosa del bajo pueblo calabrés, se exalta con estos horrores.

Los que recorren hoy los lugares más castigados por el terremoto presencian á cada paso cuadros milenarios.

Y son poblaciones enteras que hacen públicas penitencias, y bandas de mujeres que se tienden boca abajo, sobre los campos, moviendo la tierra, que sienten vacilar convulsionaria, y enjambres de locos que corren siempre bajo la lluvia, entre las ruinas, rezando á gritos, alzan do al cielo sus brazos implorantes.

El suelo siempre quebrado, de la Calabria, ofrece hoy las particularidades más extrañas. Altozanos cubiertos de ma torrales, han incorporado á la planicie que les circundaba, como aplastados por un mazazo.

Pequeñas llanuras cubiertas de caba ñas, se han rajado por su mitad, y un abismo espantable se ha tragado la mayoría de las viviendas.

Riachuelos de cauce hondo, derraman sus aguas sobre los campos. Otros han desaparecido, sin qu se sepa cómo.

De la tierra surgen manantiales, y muchos arroyos han quedado en seco. Es un trastorno general, que explica y cohonesta la fiebre de locura de los infortunados calabreses.

Y lo peor es que no se puede auxiliar á los que aún agonizan entre las ruinas. Los heridos se mueren bajo la lluvia, abandonados por sus mismas familias.

Los campesinos no quieren volver á los lugares habitados, y dejan que perezcan los que no pueden huir de ellos.

Borrados los caminos; cortadas las vías férreas; arrancados los postes del telégrafo, las noticias llegan confusas, y por eso hasta ayer no pudo apreciarse la magnitud del desastre.

Calabria no se repondrá en mucho tiempo de las consecuencias del terremoto. Es una región condenada á la ruina, al luto y al hambre para un gran número de años.

Ecos de Sociedad

Banquete

Nuestro distinguido amigo el oficial de caballería don Juan Mora y Figueroa obsequió anoche á sus íntimos con una comida en el hotel «La Paz», con motivo de su reciente ascenso á capitán.

Durante el banquete reinó la mayor alegría entre los comensales.

Antes de partir para Inglaterra ha firmado el Rey siete nombramientos de ayudantes honorarios suyos.

Los designados son: el comandante de Caballería don Miguel Martínez Campos; el de igual empleo de Estado Mayor, señor Barrera; los capitanes de Infantería señores Guirao y Melgar; el teniente de la misma arma señor Carrión, y los capitanes de Ingenieros y Artillería, respectivamente, señores Kindelan y Jevenois.

De viaje

Ha salido para la corte la condesa de Valdeinfanta.

—Ayer pasó el día en Dos Hermanas el distinguido joven don Alfredo Alvarez Daguerre.

—Han llegado á Sevilla, procedentes de Morón don Fernando y don Gerónimo Villalón.

RECUERDOS DE CAVITE

¿4.000 españoles prisioneros?

En poder de los tágalos.—Lo que cuenta un libertado

Valencia: El periódico *El Pueblo* publica un sensacional artículo deduciendo que todavía quedan 4.000 españoles prisioneros de los tagalos.

Entre ellos asegura que hay 110 valencianos y 68 de Cuenca.

El artículo ha producido inpresión inmensa.

Dice lo siguiente:

«Anoche recibimos la visita de un hombre mal vestido, de aspecto enfermizo, que dijo llamarse José Bulguera Cebolla, y ser natural y vecino de Requena.

José Bulguera nos manifestó que el día de la destrucción de la escuadra de Cavite servía en el crucero «Reina María Cristina», que mandaba Cadarso.

Una granada incendió el pañol del buque, arrojándose al agua unos 627 tripulantes, de los cuales se ahogaron 319.

Los salvados cayeron en poder de los tagalos, los cuales los condujeron á la isla de San Juan del Monte, de la provincia de Bulacán.

El relato que hace del cautiverio deprime el ánimo ó indigna al mismo tiempo.

Cuando á los prisioneros se les permitía dormir era en el campo ó en una cuadra.

Al romper el día, los prisioneros eran llevados á trabajar, formando los tagalos yuntas para arar con un carabao y un español.

Cuando éste, rendido, caía al suelo, los tagalos pinchaban al carabao, que seguía andando y arrastraba al soldado español.

Por todo alimento se les daba dos mazorcas cada veinticuatro horas.

El hambre les obligaba á comer cuanto encontraban, incluso raices.

Tres años estuvieron trabajando de manera tan penosa, haciéndoles después segar arroz y empleándoles en otras faenas pesadísimas.

Noventa de los presos, decididos á escapar, se arrojaron al agua en la noche del 10 de Junio de este año, proponiéndose atravesar un trozo de mar para llegar á la orilla opuesta.

No todos consiguieron lograr sus deseos, 28 de aquéllos perecieron ahogados.

Los que lograron escapar se presentaron á las autoridades americanas de Manila, las cuales embarcaron en el vapor yanqui «Baltimore», que los ha conducido á Cádiz, donde han desembarcado el 3 de Septiembre último.

En Cádiz les exigieron sus documentos personales para socorrerles; pero ninguno los llevaba.

Bulguera marchó á pie hasta Requena, encontrándose con la noticia de que su madre había fallecido.

Su presencia en el pueblo causó impresión, pues todos le suponían muerto.

Uno de los prisioneros llegados ha encontrado á su mujer casada otra vez, por haberse creido viuda.

Entre los prisioneros que quedan en poder de los tagalos se encuentran Juan José Contaburo, natural de Villagerdo; Gabriel Maquínez, de Requena; Saturnino Arrona, de Uclel; Victoriano Hernández, de Sueca; Francisco Ribas, de Real de Monroy; Gervasio Sánchez, de Manises; Hipólito Hernández, de Paterna, y Juan Galán, de Cullera.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 26 á 26 1\2.
Idem barbilla, de 26 á 26 1\2.
Idem candeal, de 27 á 27 y 1\2.
Idem duro, de 28 á 28 y 1\2.
Cebada del país, de 19 y 1\2 á 20.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1\2.
Idem gris, de 16 1\2 á 17 y 1\4
Habas cochineras, de 20 y 1\2 á 21.
Idem mazaganas de 23 á 23 y 1\2.
Maiz, de 22 á 22 1\2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 y 1\2 á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 50 á 80.

Matadero de reses

8 toros, 1 bueyes, 20 vacas, 04 novillos, 04 utreros, 01 erales, 36 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 00 machos, 62 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,40 á 1,75.—Novillos, utreros y añojos, 1,85 á 2,00.—Terneras, [illegible] carneros, machos, ovejas y cabras de 1'65 á 1'75.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'70 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'70 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.700 arrobas.
Precio: á 47 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 29.

Jefe de día: el teniente coronel de Villaviciosa don Juan L. de Letona.

Hospital y provisiones:
Soria, 5.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

TAURINAS

La corrida de anteayer en nuestro circo fué animada y en ella vimos *cosas* que no se ven ciertamente en aquellas en que figuran las primeras *estrellas* del arte *taurino coreográfico*.

Dividióse el espectáculo en dos secciones y en la primera despachó dos toros el joven Olmedito, un niño con *jechuras* y que sabe lo que se trae entre manos. Con el capote toreó muy bien, escuchando aplausos continuos, y con la muleta, aunque no anda muy encaminado, hizo lo que pudo, entrando á matar con valentía y fortuna.

Su presentación ha sido, por tanto, un éxito.

En la segunda parte despacharon cuatro novillos de Collantes y Bustillo, Templaito, Cercito, Reverte II y Manolo.

Entre todos los toreros—una infinidad de toreros—que salieron en *cuadrilla* al redondel sobresalió la labor de Reverte II, diestro con una *barbaridad* de hígados, que hizo cosas estupendas y fenomenales, eclipsando la labor de Moreno y otros toreros que en sus comienzos hicieron también de las suyas.

A la terminación de su faena, una multitud de entusiastas, después de besarlo y abrazarlo, lo llevó en andas hasta la presidencia. ¡Un delirio!

Los toros cumplieron en todos los tercios, siendo valientes y certeros y no andando mal de presentación.

P.

Durante la corrida de anteayer tarde, se arrojaron en la plaza unos cartelillos suscritos por los aficionados de la Alameda y la Macarena, pidiendo á la empresa de nuestro circo taurino que contrate al joven novillero sevillano Antonio Bernal (Casilla), para que tome parte en alguna de las corridas que organice.

Dicho diestro que ha toreado esta temporada varias corridas, con buen éxito, cuenta con entusiastas partidarios en la afición.

Cablegramas de Méjico recibidos ayer en Sevilla dan cuenta de la presentación del espada Pepete.

El diestro de la Puerta de la Carne alternó con Litri y Rerre y se corrieron toros de la hacienda San Nicolás de Peralta, que resultaron bravos y dieron buen juego en todos los tercios de la lidia.

Pepete ha tenido un debut brillantísimo. Los cablegramas dicen que el popular espada estoqueó sus dos toros superiormente, obteniendo prolongadas ovaciones, y que desde que pisó la arena captóse por su valor y arte las simpatías de los aficionados mejicanos.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

E. B. Francisco Díaz, de Ecija, mr., y San Narciso, ob. y mr. de Gernona.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Vicente.

En Santa María la Real se celebra el ejercicio del mes del rosario á las oraciones, con sermón.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad se hará el ejercicio del mes, á las oraciones, con exposición menor de Su Divina Majestad y cánticos.

En el Sagrario se celebra la novena á las oraciones.

En San Vicente á las siete de la noche.

En la Audiencia

Informe del señor Rojas Marcos

A la una de la tarde de ayer y ante numerosa concurrencia, continuó la vista de la apelación interpuesta contra la sentencia pronunciada por el juez de Montoro, en autos seguidos por don Diego Poblete, contra doña Inocencia Barca, sobre nulidad del testamento otorgado á favor de ésta por don Juan Serrano Garijo.

Se concede la palabra al defensor de doña Inocencia Barca, don Manuel Rojas Marcos, y éste continúa su informe interrumpido el sábado.

El distinguido abogado sigue haciendo con maravillosa habilidad y verdadera elocuencia la crítica del discurso de su contrincante el señor Salmerón, rebatiendo los cargos acumulados en contra de su parte y poniendo enfrente de ellos datos, pruebas y comparaciones encaminadas á llevar al convencimiento del tribunal la sin razón, como dice, con que la parte contraria quiere desposeer á su defendida de lo que legítimamente le pertenece, por la libre y expontánea voluntad del testador.

Al terminar las horas de audiencia fué suspendido el acto, para continuarlo hoy, quedando en el uso de la palabra el señor Rojas Marcos.

Este, al salir de la Sala, fué muy felicitado por distinguidas personalidades que asistieron al acto.

NOTICIAS

De la iglesia de Santa María la Real salió anteanoche en procesión la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que se venera en dicho templo. En la procesión figuraban numerosos cofrades.

La Virgen iba sobre un bonito paso, luciendo un hermoso manto blanco de de raso y tras las andas iba una banda de música.

La procesión recorrió las calles San Vicente, Alfonso XII, plaza del Duque, Cortes, plaza de la Gavidia, Capuchinas, plaza de San Lorenzo, Caldereros y San Vicente.

A las diez próximamente regresó á su templo, presenciando la entrada un inmenso gentío.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 617, id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 152; id. id. con bonos solamente, 132; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 90.

Total de individuos socorridos 1.680.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Retamosa.

Hoy, á las ocho y media de la noche, se reunirá para despachar los asuntos pendientes la comisión municipal de Obras públicas.

En la secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público para oir reclamaciones al plazo de alineación de la calle San Sebastián.

Por el presidente de la Cruz Roja de Sevilla han sido enviadas al de la de Málaga la cantidad de 1.700 pesetas para que las distribuya entre los damnificados por la inundación.

Dicha cantidad ha sido recaudada por tan benéfico instituto los días que postula ron sus socios por esta localidad.

La estudiantina «El amigo del arte» que postula por las calles de Sevilla en favor de los damnificados por las inundaciones de Málaga, marchará mañana para Algeciras.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.
Al sol, 32.
A la sombra: máxima, 22; mínima, 15.
Presión barométrica, máxima, 764; mínima, 760.

El próximo día 30 del corriente mes termina el plazo de diez días, por que fué prorrogado el plazo para la adquisición de cédulas personales del actual ejercicio en su período voluntario. Pasada esa fecha, se impondrán los recargos legales.

Presidida por el señor Amores Domingo, se reunió ayer tarde la Comisión provincial acordándose remitir al gobernador civil, informados, los proyectos de presupuestos ordinarios para el próximo año de 1908, formados por los ayuntamientos de Gilena y Pruna y el expediente instruído por este último en solicitud de real autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas de consumos, con objeto de cubrir el déficit que le resulta en el indicado presupuesto.

También se despacharon varios asuntos de Beneficencia.

Telegramas

Madrid 28.

San Sebastián: A las once y quince marcharon los reyes.

Honores: aclamadísimos.

Hasta Hendaya les acompañaron las autoridades y comisiones.

No se ha visto al doctor Moore.

Dícese que visitará al Rey en París.

Asamblea liberal

En Huelva verificóse asamblea magna de liberales nombrándose comité local y presidentes honorarios á Moret y Limón.

El descanso en Portugal

Oporto: La ley del descanso dominical ha sufrido modificaciones.

Una de ellas permite la apertura de tabernas los domingos á condición de que descansen los empleados semanalmente.

De Marruecos

Se han recibido cartas de Mogador con interesantes detalles de la marcha de los asuntos de Marruecos y confirmando algunas noticias que hasta ahora sólo tuvieron el carácter de rumor.

La mehalla del Hafiid se ha puesto en camino para atacar á las fuerzas leales que manda el kaid Auflus.

Ya se encuentran en Marrakesh los fusiles y cartuchería que estaban depositados en Mazagán y que las autoridades fueron extrayendo subrepticiamente para enviarlas al príncipe rebelde.

Este parece que ha consolidado su situación económica á causa del descubrimiento de un tesoro imperial consistente en antiguas onzas de oro y monedas de plata españolas.

Muley Hafiid se apresuró á pagar los sueldos á sus tropas, con lo que renació entre estas el entusiasmo.

BOLSA

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior	81'75
Fin de mes	81'80
5 por 100 amortizable	101'50
Banco de España	452'00
Tabacaleras	405'00
Cambios París	12'15
Londres, libras esterlinas	00'00
París exterior español	91'25
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	89'50
Idem ordinarias idem	40'25

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1/2: Las doce de la noche y El ratón.

A las 8 y 3/4: Sangre moza.

A las 10: La manzana de oro (estreno)

A las 1 y 1/4: ¡Apaga y vámonos!

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaria.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.



FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaz. de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9'20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 9'45 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 6'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12.00 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'15 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10'15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'15 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'51 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 9'40 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA

DE

SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En este establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Herpes, Úlceras, Vicios de la Sangre y afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

son el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con data azul) del Gobierno Francés.

París, Ph. Boutigny, Dalaunière Sr, y en todas las Farmas y Droguas.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su saber de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ",

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(*ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO*)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia. debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturía*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. —Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto***.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTAES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA!

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

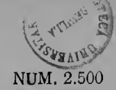
SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50



ANO X (EPOCA 2.ª) Miércoles 30 de Octubre de 1907 NUM. 2.500

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El discurso de Cambó

El lugar que ocupa en el campo solidario el señor Cambó y el ser considerado como el verbo del nuevo partido hacen que sean sus palabras de una verdadera importancia.

Su discurso, empezado el sábado anterior y concluído anteayer, puede considerarse dividido en dos partes. La primera, en que habló sin presión de ningún género y creyendo interpretar los deseos del partido que acaudilla, y la segunda, en que pareció haber cedido á ciertas exigencias y en que trajo á cuento el programa de la solidaridad y se mostró de actitud más intransigente y más en armonía con la izquierda de sus soldados.

De la primera parte de su discurso, la más original y, por tanto, más importante, entresacamos los párrafos siguientes:

«La solidaridad es una gran fuerza, precisamente porque somos distintos los que la componemos. La representación parlamentaria de la solidaridad representa á toda Cataluña, porque la representa en su variedad de matices.

En cuanto al amor á Cataluña, en cuanto al amor á la antonomía de Cataluña, no hay, entre nosotros, ninguna diferencia; yo creo más: creo que no la ha habido nunca; que en todos los momentos en que el amor que los catalanes sienten á la libertad de su tierra se ha puesto á prueba, la unanimidad del pueblo catalán siempre ha estado de manifiesto.

Dentro de esta solidaridad hay republicanos, hay carlistas, y yo no sé si alguno de ello, recordando que es hombre de partido, ha creído alguna vez que la solidaridad aproximaba la república ó aproximaba el advenimiento de don Carlos; pero yo tengo la seguridad más absoluta de que, ni á los carlistas ni á los republicanos catalanes que están en la solidaridad, les ha conducido á ella ese interés de partido; y si algún día se vieran frente á frente sus intereses de partido con los intereses catalanes, tened la seguridad de que caerían del lado de Cataluña.

La creación en esa concentración política que representa la solidaridad catalana, trajo como primera consecuencia—no sé si vosotros lo habréis apreciado—quitar al movimiento catalán todo lo que tenía antes de acre, todo lo que tenía de agresivo y de febril. Y eso no debe extrañar. La acritud, el radicalismo en un movimiento, están siempre en razón inversa de su fuerza: cuando un movimiento es más débil, es más estridente; cuando va siendo más fuerte, entonces se va suavizando; y esa esperanza en que la autonomía sería concedida en estas Cortes á Cataluña, hizo que la constitución de la solidaridad desaparecieran todos los razonamientos, todas las manifestaciones de acritud que en un principio tenía el movimiento regionalista catalán.

Todos los catalanes que sienten afición á la vida colectiva, que quieren extender sus energías más allá del campo de su acción individual y egoista, no se mueven de Cataluña: casi todos se quedan en Barcelona; y así, el hecho por el cual algunos es han censurado, y por el cual yo no os censuraré nunca, el de que en los altos cargos de la política española no figuren catalanes, es un hecho natural; porque en un país centralizado como España, hay que residir en la capital para ocupar situaciones oficiales. Todos esos elementos catalanes que sienten la vida colectiva, se quedan en Cataluña, y se encuentran con que la acción oficial es mezquina y no les brinda campo tan ancho como requieren sus energías, y esos elementos se convierten en un elemento protestatario, en un elemento de lucha y de combate.

Nuestra juventud presiente que una gran misión patriótica le está reservada, y desea aprender y fortalecerse. Porque en Cataluña, debéis saberlo, el renacimiento del sentido regionalista ha sido fecundísimo, ha despertado unas ganas de trabajar enormes en todos los órdenes, porque todos hemos sentido que, al trabajar, no lo hacíamos únicamente para nosotros y en provecho de nosotros mismos, sino que trabajábamos en algo que quedaría.

Esa juventud, esa generación que crece y se forma en medio de ese entusiasmo, va al extranjero á buscar una cultura que no encuentra en las Escuelas y Universidades españolas. La Universidad de Barcelona está atravesando una gran crisis de decadencia, como todas las de España.

El que ha querido obtener conocimientos mercantiles, se ha encontrado sin Escuelas de Comercio en nuestro país; al que quería dedicarse á estudios industriales, artísticos ó técnicos, le pasaba lo propio; todos han tenido que atravesar la frontera, y al regresar han comparado, y han visto el estado de enorme atraso en que nos encontramos nosotros, el salto inmenso que hay que dar para ponernos al nivel de los pueblos civilizados. Y así como en otras partes de España la noción de esa diferencia ha traido consigo una desanimación grande, una resignación inerte, en nuestra juventud, no: nuestra juventud tiene una fe absoluta en las energías de Cataluña, pero nuestra juventud no tiene ninguna fe en la acción oficial del Estado.

Y tengo que deciros más: esa juventud no está identificada con nosotros, los que nos sentamos aquí. Vosotros buscáis en nosotros una derecha y una izquierda, con arreglo al patrón antiguo; pero yo os puedo decir que hay otra división mucho más transcendental en la opinión catalana, según la cual todos los que estamos aquí somos la derecha, y todos los que no creen en nosotros, ni tienen gran fe en nosotros, ni quieren venir al Parlamento, son la izquierda.

Esa juventud mira con absoluta desconfianza nuestra gestión aquí, la gestión de patriotismo, de amor, de concordia, que venimos aquí á realizar; y el fracaso de esa gestión, el desengaño, la pérdida de todas las esperanzas que en nosotros tiene hoy el pueblo catalán, significa, no la muerte de las aspiraciones *regionalistas* de Cataluña, no lo creáis; significa un cambio de hombres en la dirección de la opinión catalana. Nosotros seremos retirados, nos retiraremos, y vendrá esa juventud, que ya no tiene fe en vosotros ni de vosotros espera nada, á dirigir la opinión catalana.

El pediros nosotros que resolvierais el problema catalán, sería incurrir en la falta en que incurrió el señor Maura al decir que Cataluña no tendría más que lo que le diera el Gobierno. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: La Nación; no el Gobierno.)

Ni el Parlamento, que representa á la Nación, ni los Gobiernos, pueden crear cultura, ni pueden crear riqueza, ni son tan fuertes para impedir que nosotros nos las creemos con nuestro esfuerzo. Lo que puede hacer el Parlamento, lo que venimos á pedir al Parlamento, es facilitar la acción de Cataluña.

El Parlamento puede facilitarla y puede dificultarla. Si el Parlamento la facilita, el camino á seguir será más llano; realizaremos más pronto ese estado de cultura y de riqueza que deseamos crear, y se hará con paz, se hará suavemente. Todo ese grupo que representa la selección de la vida catalana, que siente la vida colectiva y que no se mueve de Barcelona, y que no vendrá á Madrid porque la ley de la gravedad, fatal é inevitable, le atrae y mantiene en Barcelona, toda esa generación encontraría ocupación á sus aficiones y á sus energías en una obra positiva de patriotismo.

Y si no facilitáis esa acción nuestra que os pedimos, también realizaremos nuestro ideal; pero lo realizaremos con dolor, con violencia, con lucha, no por vosotros, y debiendo agradecéroslo, sino contra vosotros, á pesar vuestro.

Nosotros queremos que ese organismo regional pueda crear la Universidad catalana, de la que han de ser ramas principales las enseñanzas de nuestros derechos y de nuestra literatura; que nos cree las Universidades industriales que nos hagan falta; que nos cree esas Escuelas de Artes y Oficios que hacen la riqueza de muchos pueblos pequeños, perfeccionando multitud de pequeñas industrias, con lo que no estén sujetos al albur de una sola gran industria, cuya crisis ó cuya destrucción mata la riqueza de todo un pueblo.

Y tenemos otro problema que es el problema de nuestro derecho civil. En Cataluña tenemos un derecho propio, que está tan ligado con nosotros, que forma parte de nosotros mismos; producto de la expresión de nuestra voluntad y de nuestro sentido jurídico, cuyo órgano de expresión está interrumpido.

No veáis en todo lo que yo os he dicho hostilidad contra ningún hombre ni contra ningún partido; no nos ha mandado Cataluña aquí para que incháramos contra hombres y contra partidos (Muy bien): nos ha mandado Cataluña para que defendiéramos ideales, y la llevára mos libertad y autonomía que le hace falta.

Yo, como amo mis ideales, deseo ver los encarnados en la realidad; por eso desearía coincidir con todos vosotros, con el señor Maura con el señor Moret, con el señor Canalejas, con todos los que sois ó habéis sido ó podéis ser Poder; porque vosotros podéis, ya lo he dicho, no resolver nuestro problema, pero sí hacer que se resuelva normalmente, amigablemente, amorosamente.» (Muy bien, muy bien, en la minoría solidaria.)

Notas del día

El debate promovido en el Senado para ventilar la cuestión habida entre el Gobierno y Sánchez de Toca y que determinó la salida de éste de la alcaldía de Madrid, no ha correspondido ciertamente á la expectación que produjo y á las esperanzas que en él pusieran los enemigos del Gobierno, los cuales se la prometían felices.

El presidente del Consejo, á los requerimientos que se le hicieron, explicó, con la franqueza y la sinceridad que le caracterizan, los hechos determinantes de la discusión, desvaneciendo la atmósfera falsa creada alrededor de la cuestión, y el señor Sánchez de Toca, dando muestras de gran patriotismo, reiteró su adhe[illegible]ñor Maura, dando con este un soberano *mentís* á los que aseguraban una campaña rabiosa del prestigioso conservador contra sus correligionarios.

Los hechos han venido á demostrar, una vez más, la disciplina del partido y la inquebrantable obediencia que á su jefe profesan los que militan en sus filas.

Las esperanzas de crisis pueden dejarlas para mejor ocasión los profetas de *doublé* que por acá nos estilamos.

¡Qué remedio! Otra vez será.

* * *

El debate promovido en el Congreso de los diputados por el señor Burell, contestando al señor Cambó y en el cual se cruzaron frases de enorme alcance entre liberales y solidarios, tiene una gran transcendencia y por ello de desear será que no se repita.

Cuanto pueda ahondar diferencias, crear antagonismos, agudizar asperezas y recrudecer antiguos resentimientos injustificados desde el lado de Cataluña, debe ser desechado por pernicioso.

La política admirable del señor Maura, que no podrá nunca ser alabada como merece, va por otros derroteros. Variar los ó, á lo menos, desvirtuarlos, no es patriótico.

Cuestión compleja y de una transcendental importancia esta que se ventila de tiempo há por la región catalana, lanzada por caminos de peligroso tránsito, debe ser estudiada y pensada con detenimiento, buscándole remedios eficacísimos que sólo el talento del estadista puede descubrir y aplicar.

Esas ruidosas luchas en el Parlamento, que tanta resonancia adquieren, son, por lo menos, contraproducentes.

* * *

S. M. el Rey y su augusta esposa han sido objeto de un entusiasta recibimiento en la capital francesa.

Las simpatías y el cariño acompañan siempre á los soberanos españoles.

De ello debemos felicitarnos muy mucho.

* * *

Los diputados á Cortes por Sevilla y Granada, acompañados por el ingeniero don Enrique Martínez, han visitado al ministro de Fomento, tratando con él de la cuestión de los riegos del Guadalquivir.

En la entrevista llegaron á un completo acuerdo.

Al mismo tiempo consignaron los diputados sevillanos que firme el ministro de Fomento una real orden disponiendo que se estudie el proyecto del cauce de la «Madre Vieja», de Triana, librándose así á este barrio de las inundaciones.

Así mismo han conseguido que se tramite con actividad el expediente para ampliar el puente de Isabel II.

* * *

El señor Salmerón ha mejorado notablemente en la enfermedad que ha sufrido y que tantos cuidados hubo de inspirar.

El ilustre hombre público puede considerarse restablecido y sólo las fuerzas, algo decaídas, necesita reponer.

Durante su enfermedad, ha recibido grandes testimonios de consideración.

* * *

El arzobispo de Sevilla, señor Almaraz y Santos, ha sido admitido senador por derecho propio.

REFORMA LEGISLATIVA

Tiene verdadero interés, pues afecta al Derecho civil y administrativo, una iniciativa parlamentaria del senador del reino don Carlos Alvarez Guijarro, que va prosperando y llegará á ser ley probablemente en el presente período de Cortes.

Nos referimos á la proposición de ley que tiene por objeto facilitar el pago de derechos reales en determinados casos de trasmisión de bienes.

La Comisión que entiende en el asunto ha dado dictamen, que fué leido ante ayer tarde.

Por su transcendencia transcribimos á continuación las disposiciones conteni[illegible]

«Siempre que una herencia, donación ó legado estén formados sólo con bienes inmuebles, ó cuando la parte que consista en metálico y valores no alcance á cubrir el importe del impuesto liquidado por la transmisión, el ministro de Hacienda autorizará la inscripción de los bienes en el Registro de la Propiedad correspondiente á favor del heredero, donatario ó legatario, si lo solicita en la oficina liquidadora dentro del plazo concedido para satisfacerlo. Para la inscripción de los bienes será necesario hipotecarlos á favor de la Hacienda por el importe del impuesto liquidado, el de sus intereses por demora hasta que se verifique el pago, y lo que se estime para costas y gastos.

La hipoteca se constituirá en escritura pública, que otorgará por sí solo el interesado, en que podrá consignarse que afecta sobre una sola finca ó sobre las que, á juicio del liquidador, sean suficientes á cubrir con su valor todas las responsabilidades.

Los gastos del otorgamiento de dicha escritura serán en todo caso de cuenta del que haya obtenido la autorización para inscribir los bienes.

El plazo para satisfacer el impuesto será de un año, contado desde la fecha en que se notifique al interesado la autorización.

La hipoteca se cancelará á instancia verbal del interesado, mediante la presentación en el Registro de la carta de pago del impuesto correspondiente á la trasmisión de que se trate juntamente con la escritura de constitución de dicha hipoteca.

Ni la constitución de la referida hipoteca, ni su extinción devengarán cantidad alguna con razón del impuesto de derechos reales.»

Cámara de Comercio de Sevilla

Suscripción voluntaria para socorrer á los perjudicados por la inundación de Málaga:

Suma anterior, 1.572 pesetas.

Don José Lissen (Dos Hermanas), 25 pesetas; don Luis Piazza, 20; don Ricardo Paredy, 5; don Francisco Ruano y García de Vinuesa, 25; don Juan Luna, 5; don Juan J. Camacho, 25; don Calixto Paz, 10; don Tomás Robinson, 50; don Juan Revilla, 15; Credit Lyonnais, 100, y don G. Enrique Welton, 50.

Total, 1.902 pesetas.

(Se continuará.)

La recaudación se hace por recibos talonarios y la cantidad íntegra que se reuna será enviada al señor presidente de la Cámara de Comercio de Málaga para su más eficaz distribución.

Cuantas personas quieran suscribirse pueden hacerlo en la redacción de SEVILLA y en las oficinas de la Cámara de Comercio, en la Casa Lonja.

CARICATURAS

El Salón de Madrid



DIAZ DE MENDOZA

Por FRESNO.

De Marruecos

Madrid 28.

Los moros, belicosos

Casablanca: Según ciertos informes del campo moro, los chauías se encuentran cada vez más resueltos á proseguir la lucha.

Espéranse grandes acontecimientos para después del Ramadan.

Mantienen el espíritu belicoso, las cábilas de Uad Bnzzeck.

Aumenta constantemente el número de moros armados que acuden á los campamentos hafidistas.

A pesar de ello, en todas las comarcas que habitan los chauías, excepto la de Mediuna, han sembrado ya.

Los cañones moros

Los franceses están aprovechando para leña las cureñas de madera de los cañones que pertenecieron á la antigua batería mora que se alzaba junto al mar.

Toda aquella batería fué terriblemente destrozada por las granadas de los buques franceses.

Mientras las cureñas se utilizan para leña, los cañones son enviados á Francia como trofeos.

Se dice que el Gobierno marroquí se propone descontar el importe de dichas armas de la cantidad que pida Francia como indemnización.

De Mogador

Aunque por ningún conducto se han confirmado los graves rumores que circularon respecto de Mogador, algo de cierto ha debido de haber en esos rumores, pues lo evidente es que se nota en los buques franceses una inusitada animación.

Para Mogador han salido el crucero «Lalande» y el transporte «Vislong», llegado este último recientemente de Argelia, y todos los informes coinciden en que ambos buques llevaron á bordo tropas de desembarco.

Entre los mil rumores de alarma que ahora circulan, figura el de haber sido asesinado en Mogador el prestigioso Corcos, uno de los comerciantes más importantes de aquella ciudad.

—De Rabat dan cuenta de haber ocurrido un sensible accidente.

Una lancha que se dirigía desde el «Gueydon» á la playa, por una falsa maniobra, zozobró, cayendo al agua el oficial que la mandaba, pereciendo ahogado.

EL SUCESO DE AYER

Próximamente á las dos de la tarde de ayer terminó en la Audiencia la vista de una causa seguida contra cuatro individuos, dos ellos vecinos de Lebrija, por el delito de robo. Uno de éstos llamado Luis Cabello, que se encontraba preso y acababa de ser condenado á ocho años de presidio mayor, fué trasladado con las precauciones necesarias, hasta el coche celular que esperaba en la puerta de la Audiencia para conducirle á la cárcel.

Rodeaban el coche, como á diario ocurre, muchos curiosos que se sitúan allí para ver salir á los reos, y aprovechándose de esta circunstancia Cabello, que era conducido por el agente de vigilancia Arcenegui, con las manos sujetas por un cordel, dió media vuelta al poner el pie sobre el estribo y arroyando al agente se confundió contra el público y huyó por la calle Chicarreros, favorecido, desde el primer momento en sus planes de evasión—que parecían estar convenidos de antemano—por un hermano suyo de nombre Antonio y por José Fernández Ruiz (a) *Pelayo*, procesado en la misma causa y que había sido absuelto por el Tribunal.

Luis Cabello, perseguido de varios policías y un número considerable de personas que con sus voces alarmaban al vecindario y á los transeuntes, huyó, como antes decimos, por la calle Chicarreros, y *Pelayo*, que estaría preparado de antemano, se le acercó en la fuga con rapidez pasmosa y le cortó los cordelillos que aprisionaban sus manos, dándole al propio tiempo un revólver para que se defendiera de sus perseguidores.

La alarma que el gentío ocasionaba con sus carreras aumentó al hacer Luis Cabello varios disparos sobre los agentes. Por fortuna ninguno de ellos resultó herido.

Luis, su hermano y el *Pelayo* siguieron corriendo por las calle Mercaderes, Francos y Argote de Molina hacia el barrio de San Nicolás.

En el trayecto se originó gran tumulto por los disparos que hacían los fugitivos, sin que tampoco hicieran blanco ninguno de los proyectiles. En las fachadas de algunas casas se notan los agujeros de los proyectiles.

Al llegar los hermanos Cabello y *Pelayo* á la calle San José, viéronse acorralados por los policías y para librarse de su persecución Luis Cabello volvió á disparar su revólver.

Las personas que transitaban por dicha calle se refugiaron tras las puertas las casas, ocasionándose carreras y gran alarma.

Delante de la puerta de la parroquia de San Nicolás se hallaba el campanero de la misma Francisco Iragui, paseando por el andén de la iglesia y vendiendo —según decían—papeletas de una rifa organizada con un fin benéfico.

Al observar Iragui el revuelo se aproximó á la pared para dejar paso á los que tan á la desesperada corrían.

Luis Cabello disparó el arma en aquel instante, dando el proyectil al campanero, que cayó al suelo herido.

El público siguió tras los fugitivos, y el campanero se levantó y, falto de fuerzas, dirigióse, con gran trabajo hacia la calle Conde de Ibarra, donde se presentó al celador municipal número 22, Juan Díaz.

Viendo éste que el estado del herido no le permitía llegar andando hasta la casa de socorro del Prado de San Sebastián, que era la más próxima, buscó un carruaje y en él le condujo á dicho centro benéfico.

El profesor de guardia, señor Vázquez Andamoyo, viendo que eran ineficaces los auxilios de la ciencia, pues el herido se encontraba ya en el período agónico, dispuso que se avisara á la parroquia de San Bernardo, de la cual acudió un sacerdote para administrar al herido los Santos Oleos, pero no llegó á tiempo, pues el desgraciado campanero falleció antes de que el cura se presentara en la casa de socorro.

Francisco Iragui presentaba, según dijo el señor Vázquez Andamoyo, una herida en la región infraclavicular derecha, que era mortal de necesidad.

Al conocer el trágico fin de Iraqui, presentóse en la casa de socorro el teniente cura de la parroquia de San Nicolás, identificando el cadáver.

Dijo que Francisco Itagui tenía 19 años de edad y habitaba en la calle Conde de Ibarra, 3. Era huérfano y tiene varios hermanos, de los cuales, dos, que están casados, residen en Sevilla.

El juzgado del distrito del Salvador presentóse en la casa de socorro, formado por el juez, don Antonio García Gutiérrez, y el escribano habilitado señor Alfaro. Después de ordenar el levantamiento del cadáver y su traslación al departamento anatómico, interrogó al celador número 22, y dispuso que la guardia civil del puesto del Parque practicase algunas diligencias relacionadas con este suceso.

Mientras el herido era llevado á la casa de socorro, el sargento de policía Manuel Rubio, los guardias municipales Manuel de la Rosa y Atanasio Mérida y los paisanos José Trujillo Ramírez y Ricardo Alvarez Sánchez siguieron en persecución de los hermanos Cabello y de *Pelayo*, los cuales penetraron en la casa de pisos número 8 de la calle Lirio, pasándose por el tejado á la número 10, en la que después de hacer los agentes algunos disparos, lograron capturar á los hermanos Cabello, no así al *Pelayo* que consiguió escapar.

Los detenidos fueron llevados á la prevención civil, donde á presencia del señor Igea los paisanos Trujillo y Alvarez reconocieron á Luis Cabello como autor de la muerte del campanero.

En la jefatura se presentó momentos después un ordenanza de telégrafos llamado Ricardo Camacho, que aseguró había sido testigo presencial de la muerte de Iragui.

Los hermanos fueron conducidos ayer tarde á la cárcel, donde quedaron á disposición del juzgado del Salvador, el cual ha circulado las oportunas órdenes para que sea detenido el *Pelayo*.

—La policía ha detenido á un sugeto llamado José Iñiguez Galeano, el cual se dice que facilitó las armas al *Pelayo* en la Audiencia.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 26 á 26 1|2.
Idem barbilla, de 26 á 26 1|2.
Idem candeal, de 27 á 27 y 1|2.
Idem duro, de 28 á 28 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 17 y 1|4
Habas cochineras, de 20 y 1|2 á 21.
Idem mazaganas de 23 á 23 y 1|2.
Maíz, de 22 á 22 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 y 1|2 á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 50 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 3 bueyes, 28 vacas, 02 novillos, 00 utreros, 00 erales, 28 añojos, 15 terneras, 00 carneros, 00 machos, 51 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,60 á 1,75.—Novillos, utreros y añojos, 1,80 á 2,00.—Terneras, 1,80 á 2,00.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'65 á 1'75.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'80 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'70 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'70 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.100 arrobas.
Precio: de 47 á 47 1|2 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 30.
Jefe de día: el teniente coronel del 1.° Montado don Pedro del Castillo.
Hospital y provisiones:
Ingenieros, 1.° capitán.
Parada, Granada.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 3 del próximo mes, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1906 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 29 de Octubre de 1907.—El Secretario Contador.

DE TEATROS

DUQUE

La manzana de oro, zarzuela fantástica de gran espectáculo, por la fama de que venía precedida congregó en el alegre coliseo á una concurrencia numerosísima; el lleno fué verdaderamente colosal.

Lo de menos es la referida obra es el asunto: éste es trivial, inocente con ribetes de supina majadería; la paciencia mayor se agota escuchando cúmulo tal de vaciedades. Esto no obstante da lugar á una lucida exhibición en la que abundan nereidas, silfides y ondinas con sus correspondientes trajes *aéreos* y *frescos* y á varios cuadros de mucho aparato y de combinación brillante.

La música es mejor que el libro, aun que tampoco va mucho más allá; se aplaudió el couplet del *camarón* y también el coro de guerreros del cuadro tercero.

La obra fué presentada con lujo extraordinario y sin que faltara un sólo detalle. La empresa no ha economizado gasto alguno para [illegible] de la producción; y sin embargo, el gasto, á lo que parece, ha sido inútil. Es obra que no se eternizará en los carteles ni siquiera perdurará arriba de varios días. ¡Son muchas sandeces las que en ella se dicen! Pero muchas...

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Alfonso Rodríguez, cf., y Santos Claudio y compañeros mártires de Sevilla.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Gil.

En Santa María la Real se celebra el ejercicio del mes del rosario á las oraciones, con sermón.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad se hará el ejercicio del mes, á las oraciones, con exposición menor de Su Divina Majestad y cánticos.

En el Sagrario se celebra la novena á las oraciones.

En San Vicente á las siete de la noche.

En San Gil se celebra un triduo á las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Luis M.ª, carmelita descalzo.

En la parroquia de Santa María Magdalena se celebra una novena á Nuestra Señora del Amparo, á las cinco y media de la tarde, predicando el M. I. señor canónigo magistral.

La higiene á domicilio

Lámparas para la desinfección por LA FORMALINA, el más activo, el más eficaz y el más inofensivo de todos los desinfectantes y desodorantes conocidos.

Depósito Farmacia de J. Gallego, Alfonso XII, núm. 11.—Teléfono 138, Sevilla.

NOTICIAS

Hoy, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo don Mateo Bonafonte, catedrático de Obstetricia y Ginecología de esta facultad provincial de Medicina acerca del tema: «La lucha contra el cáncer de la matriz, en Sevilla.»

Concurso de cuentos

El Cuento Semanal, con el deseo de favorecer á la juventud literaria trabajadora, ha abierto un concurso para premiar con quinientas pesetas el mejor cuento que se le envíe antes de las doce de la noche del 31 de Diciembre del presente año.

Los originales deberán enviarse en la forma de costumbre en estos concursos, consignando en el sobre las palabras «Para el concurso».

El Jurado lo formarán escritores tan prestigiosos como Valle Inclán, Baroja, Trigo y Zamacois.

La empresa de *El Cuento Semanal* se reserva el derecho de adquirir diez originales que el Jurado recomiende.

En el gobierno civil se ha recibido del jefe de la estación de Dos Hermanas una comunicación en la que dice que al llegar al kilómetro 12 de dicha línea el tren número 32 hubo necesidad de detenerlo para recoger de la vía el cadáver de un hombre que se hallaba con la cabeza destrozada y que se supone que fué arrollado por el tren número 10.

A pesar de las diligencias practicadas para su identificación aún no se ha conseguido. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

La empresa organizadora de la corrida que en nuestro circo taurino se celebró el pasado domingo, ha organizado otra para el venidero, habiendo adquirido seis bichos del señor Bustillos, que tanto juego dieron en la citada corrida.

Dicha empresa ha contratado al espada Reverte II, debido al éxito que obtuvo en la misma el domingo anterior y, según se dice, gestiona que, con el paisano de Reverte, alterne el hermano de un matador alcalareño, recientemente *doctorado*.

También es probable que debute en dicha corrida el diestro sevillano Antonio Moreno.

En esta corrida hay grandes deseos de ver nuevamente á Reverte II, que tanta valentía demostró en la del anterior domingo.

Ayer tarde, á las dos, se reunió la junta municipal de asociados. Presidió el señor Carmona Ramos y asistieron los capitulares señores Charlo, Fernández Palacios, Guerra Camarero y Chiralt.

Aprobada el acta de la anterior, la junta acordó ratificar el acuerdo adoptado en el cabildo celebrado el día 11 del actual, por el cual se convino con don Luis Harguindey la terminación de las obras del palacio de Justicia, que ofrece hacerlo en un plazo de 18 meses con arreglo á las condiciones que ha presentado y conforme al presupuesto respectivo, que en junto importa 278 586'20 pesetas.

Para poder dar cumplimiento al compromiso que contrae con tal motivo la Corporación municipal, se pide que se signe en el presuppesto para el ejercicio próximo la cantidad de 16 000 pesetas para el pago de los intereses de las obligaciones que se entreguen en el citado ejercicio y para cualquier otro gasto que ocasione el formalizar el convenio. En los presupuestos siguientes se consignará la suma necesaria para el pago de amortizaciones é intereses en la forma que indique el contador municipal y la comisión de Hacienda.

La Junta acordó asimismo ratificar el acuerdo tomado por el Cabildo en sesión del 25 del mes corriente, por el que se aprobaban los pliegos de condiciones facultativas y económicas para contratar en licitación pública el suministro de maderas que puedan necesitarse en las obras que se lleven á efecto por administración en los años de 1908 y 1909.

Y por último la Junta aprobó la consulta del Alcalde referente á la concesión con dispensa de arbitrios de una sepultura de tercera clase para depositar los restos mortales del empleado que fué del Ayuntamiento don Andrés Quiñones Vidal.

La presidencia, no habiendo más asuntos de que tratar, levantó la sesión.

La cobranza de las contribuciones territorial, industrial, impuesto de carruajes de lujo, cánon de superficie de minas y utilidades de la tarifa 2.ª, correspondiente al cuarto trimestre del año actual de 1907, tendrá efecto en los domicilios de los contribuyentes, según indicación consignada en los recibos, durante los días 2 al 25 del próximo mes de Noviembre, ambos inclusive, en primer período voluntario, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 35 de la instrucción de 26 de Abril de 1900; y el segundo período en la Oficina Recaudadora, calle Zaragoza núm. 15, 1.°, sin recargo alguno, desde el día 26 al 30 del mismo mes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 615, id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 151; id. id. con bonos solamente, 130; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 98.

Total de individuos socorridos 1.693.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Antonio de las Barras.

En la primera decena de Noviembre próximo se reunirá la junta provincial del Censo electoral para resolver varias consultas hechas por las juntas municipales.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.
Al sol, 32.
A la sombra: máxima, 20; mínima, 13.
Presión barométrica, máxima, 758; mínima, 757.

Presidida por el señor González Mariño se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando remitir, informados, al gobernador los proyectos de presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Mairena del Alcor y Tocina.

También se despacharon varios asuntos de beneficencia.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El día 23 llegó á Málaga el «Manuel Calvo», el 27 á Santander el «Larache» y el 28 á Cádiz el «Ciudad de Cádiz».

Alrededor del Mundo trae en su número de hoy profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

El valle de Josafat (Cómo es y por

qué se le llama así).—Cómo se obtiene el arsénico (Peligros y curiosidades de la explotación de un veneno).—La famosa «Legión Extranjera» (Los misterios y las glorias de este cuerpo, que ahora opera en Casablanca).—Si creciesen los insectos (Servicios importantes que podrían prestarnos).—El fin del mundo por la sed (La tierra se seca).—Con las fieras del centro de Africa (Aventuras de un naturalista).—Cosas de cemento hechas en casa.—El niño que no puede hablar á su padre (Un caso de herencia extraordinario).—Raras propiedades de la saliva.—Mecas borriqueras á 60 céntimos.—Huelgas promovidas por fantasmas.—Más sobre el número 13 (¿Es el de la suerte?).—Cuarenta mil vacas con gafas.—El baile y la estadística.—Las plantas enemigas.—La fuente de vida en los intestinos.—El nitrógeno para conservar la fruta.—Un modo cómodo de planchar pantalones.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Recetas y recreos, etc.; y la 18.ª entrega, encuadernable de la interesantísima novela, como todas las que publica, «Pharos el Egipcio», es crita por el autor de «El doctor Nikola», y tan notable como esta obra.

Telegramas

Madrid 29.

Resulta infundado cuanto se viene diciendo acerca de supuestas discrepancias entre el ministro de Fomento y el señor Maura por la resolución que éste ha dado al conflicto que con su actitud planteó el exalcalde de Madrid, señor Sánchez Toca.

El señor González Besada ha dicho que no creará dificultad ninguna al jefe del Gobierno, con el que se halla de completo acuerdo.

Agregó que el señor Maura le ha auxiliado en el desempeño de su cartera y que conocía las incidencias del asunto del señor Sánchez de Toca, de cuyo relevo, acordado en Consejo, oyó hablar.

El ministro terminó afirmando que la conducta observada en esta cuestión por el señor Maura, es correctísima y perfectamente constitucional.

BOLSA

Madrid 29, 5 t.

4 por 100 interior	81'70
Fin de mes	81'72
5 por 100 amortizable	101'40
Banco de España	453'00
Tabacaleras	405'00
Cambios París	12'05
Londres, libras esterlinas	00'00
Paris exterior español	91'40
Obligaciones azucareras Sd.Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	89'50
Idem ordinarias idem	40'00

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: La hostería del Laurel.

A las 8 y 3|4: Ruido de campanas.

A las 10: La manzana de oro.

A las 1 y 1|4: La vida alegre.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 9 45 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 6'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12.00 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'05 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'15 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'51 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'40 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE SEVILLA



17, MONSALVES, 17

En este establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre, Afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor* y mas *agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

París, F^ia Boutigny, Dasiauriers S^r, y en todas las farm^ias y Drog^ias

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

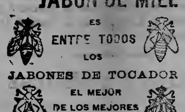
MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

JABÓN DE MIEL



ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (ÉPOCA 2.ª) Jueves 31 de Octubre de 1907 NÚM. 2.501

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL TRIUNFO DE MAURA

Corona ciertamente la obra de concordia, de colaboración, de abierta transigencia iniciada por el señor Maura desde la jefatura del Gobierno en asunto de tan vital trascendencia como este de Cataluña, su discurso resumen en el debate del proyecto de Administración local, contestando al jefe de los solidarios, señor Cambó.

Ha sido un gran triunfo parlamentario el obtenido por el jefe de los conservadores.

Cuando ayer comentábamos los varios incidentes habidos en la sesión del lunes en el Congreso y juzgábamos contraproducentes los debates ruidosos y las intransigencias rabiosas, por el efecto que en determinadas masas pudieran causar, el señor Maura, resumiendo cuanto se ha dicho en el debate del proyecto, ha mostrado un espíritu tal de abierta transigencia, de franco deseo de una estrecha colaboración de todos en el trabajo, que difícilmente puede señalarse un tan alto ejemplo de gubernamentalismo, ni una tan clara muestra de los talentos de estadista que posee el ilustre jefe del Gobierno.

Era preciso no cambiar el rumbo que aconsejaron las circunstancias y que tan acertado se nos aparece. Era preciso mantener el mismo criterio sustentado siempre, no por imposición del amor propio, sino porque ese rumbo lo dicta la realidad y la experiencia y los ejemplos que la Historia, maestra de la vida, está señalando en sus páginas.

El discurso pronunciado por el señor Maura es una barrera infranqueable para las aspiraciones solidarias: lo mesurado de sus declaraciones autonomistas, la expresión de que desea llegue pronto el día en que puedan establecerse en España cinco regiones, sin menoscabo de la soberanía nacional, su afirmación de querer hacer extensivos para toda España los beneficios que privativamente piden los catalanes y la demostración de que el proyecto es suficiente para el desarrollo de la vida local, todos estos conceptos, encajados en el marco maravilloso de su elocuencia precisa y clara, acallan las demandas de los solidarios y hacen infructuosos sus ataques al Gobierno de que tal amplitud da á sus criterios y de tal modo aspiran á vivir con la integral representación de fuerzas nacionales.

Alguien ha querido ver en el discurso del señor Maura algo así como decaimiento, desmayo, irresolución.

Nosotros creemos que con su discurso da la mayor prueba de energía, virilidad y patriotismo, y que tal vez de todos los que en su gran carrera política ha pronunciado, sea, por su fondo de enorme trascendencia, el que mejor pruebe sus talentos de estadista y hombre de gobierno.

Notas del día

Los periódicos que han venido anunciando á diario la crisis, al contemplar el fracaso de su información, adoptan una postura muy cómoda: la de decir que la crisis está aplazada, á ruegos del señor Maura.

El señor Maura no ha tenido que formular semejante ruego, por la sencillísima razón de que nadie ha pensado en dimitir.

Entre los ministros existe completa unanimidad de criterio. Pensar en otra cosa es perder el tiempo.

*
* *

¡Ya pareció aquello!

Al señor Vázquez Mella le repugnan las exageraciones en la doctrina catalanista y así lo dirá en el Congreso en la primera ocasión que se le presente.

Y el señor Cambó hablándonos de inquebrantable cohesión y de rigurosa disciplina.

*
* *

Los periódicos catalanistas han atacado groseramente al señor Cañal, por su magnífico discurso pronunciado contestando al señor Janoy.

Era de esperar.

El discurso del señor Cañal no tenía para ellos otro efecto, aparte su corrección y su exquisita cortesía, sino el de haber defendido honrosamente y con gran fortuna el proyecto de administración local, y haber demostrado las veleidades de ciertos merodeadores de la política.

Y claro es, esto duele.

*
* *

El ministro de Fomento ha girado á las provincias damnificadas á consecuencia de las inundaciones para la reparación de las obras públicas las siguientes cantidades:

A Málaga 100.000 pesetas, á Barcelona 100.000, á Tarragona 75.000, á Lérida 75.000, á Huesca 15.000, á Cádiz 10.000 y á Jaén 10.000.

*
* *

El Noticiero Sevillano de ayer dice en un telegrama de Madrid:

«El discurso que esta tarde pronunció en el Congreso el señor Maura contestando á las demandas de los solidarios catalanes ha producido excelente efecto á todas las minorías, incluso á la republicana.

Lo mesuradas de sus declaraciones autonomistas y el deseo expresado de que llegue pronto el día en que puedan establecerse cinco grandes regiones en España y suprimir las diputaciones sin quebranto de la soberanía nacional, lo aplauden los mismos demócratas, quienes convienen en que ningún estadista puede dar mayor amplitud á los conceptos gubernamentales desde el banco azul.

El discurso está siendo elogiadísimo, considerándose como un verdadero triunfo que acallará las demandas solidarias por el momento, pues con él se han desvanecido las sombras de intransigencia que pudieran pesar sobre el Gabinete en este punto.

América y las inundaciones en España

La espontaneidad y la presteza con que, al recibir noticias de las desgracias y de los perjuicios ocasionados en Málaga por las inundaciones, acudieron nuestros compatriotas de Buenos Aires á socorrer á los damnificados con espléndido donativo, prendió en todo el país un movimiento de vivísima simpatía y de profunda gratitud; mas el agradecimiento que España debe á aquéllos por su nobilísima conducta, sería injusto no hacerlo extensivo á otras colonias españolas, y sobre todo á Gobiernos como el de la República Argentina, que en esta ocasión, como en otras tantas, ha dado inequívocas pruebas de cariño á la Nación española.

Los españoles residentes en Méjico, no bien tuvieron conocimiento de la catástrofe, se apresuraron á iniciar suscripciones á fin de acudir en socorro de los perjudicados, patentizando así cuán vivo conservan el amor á la madre Patria.

Primero la Sociedad Española, de Guadalajara, remitió 1.000 pesetas, y luego han enviado: la de Jalapa, 3.500; la de Aguascalientes, 600, y el Casino Español de Méjico, 27.900, á cuenta de la suscripción abierta con el aludido objeto. En total, 33.000 pesetas, remitidas por conducto de nuestro dignísimo representante el señor Cólogan y del Banco Hispano Americano. La suscripción continúa, y promete dar aún mayores resultados.

Con ser esto tan digno de encomio, con despertar en nosotros, como despertará seguramente en todos los españoles, tan profunda gratitud la conducta de nuestros compatriotas residentes en Buenos Aires y en las distintas ciudades mejicanas, todavía mueve á mayor agradecimiento la actitud de la República Argentina.

Las Cámaras Argentinas han votado la suma de 10.000 pesos en favor de los inundados de Málaga, y el digno ministro de la Argentina en Madrid, señor Wilde, ha hecho entrega al señor ministro de Estado de un cheque por valor de 24.551,50 pesetas, que es lo que representa aquella suma al cambio del día.

El Gobierno español se ha apresurado á dar al de la Argentina las más expresivas gracias; pero esto no basta: es toda la Nación la que debe testimoniar á la culta y rica República del Plata la vivísima gratitud que en nosotros produce su hermoso alarde de confraternidad. ¿Y quién mejor que las Cámaras debe complementar la acción del Gobierno, expresando de un modo público y solemne el profundo agradecimiento con que han recibido todos los españoles la noticia del acuerdo del Parlamento argentino; y hacer lo que viene á estrechar más y más los lazos que nos unen á españoles y americanos?

La Prensa, por su parte, estamos seguro de ello, no dejará de consignar la vivísima simpatía con que la opinión española ve no sólo que se mantiene vivo el amor á la Patria en nuestros compatriotas residentes en América, porque esto no es nuevo ni puede sorprender á nadie, si no la prueba especialísima de afecto que con tan triste motivo nos ha dado la República Argentina.

EL ALCALDE DE MADRID

Para sustituir al señor Sánchez de Toca, al frente del Concejo madrileño, ha sido designado el señor conde de Peñalver.



Su brillante carrera política hace suponer que en la presidencia del Ayuntamiento de la corte, sabrá demostrar el acierto de los que al cargo le han llevado.

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del 29 de Octubre de 1907)

Comienza la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Dato, presentando la Cámara desanimado aspecto.

El señor Ibarra formula un ruego relacionado con el cierre de las tabernas en Bilbao los domingos, contestándole el ministro de la Gobernación.

Otros diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.

El señor Moles protesta de la conducta observada por el alcalde de Lérida con ocasión de las inundaciones que tantos daños han causado.

El señor Soriano reclama un expediente que formó el Consejo de Estado al conde de Peñalver cuando fué alcalde de Madrid anteriormente.

El ministro de la Gobernación le contesta que no puede traerlo porque dicho expediente aún no está concluso.

El señor Gómez Acebo pide al ministro de Marina que diga el coste de los cruceros «Alfonso XII» y «Alfonso XIII» enagenados recientemente. Después pregunta al ministro de la Guerra qué razones ha tenido para aumentar el cupo de 1908.

El marqués de Estella le contesta que no le han guiado otros propósitos sino que haya mayor número de hombres instruidos en el manejo de las armas.

Entrase en el orden del día.

Los diputados ocupan sus escaños para escuchar el discurso del señor Maura de contestación al señor Cambó. Las tribunas están llenas.

Reanúdase la discusión del proyecto de reforma de la administración local.

Al levantarse el jefe del Gobierno se produce en la Cámara gran expectación.

Comienza manifestando que desea que se estudie el proyecto de reforma de la administración local y que se desvanezcan las erróneas interpretaciones que se le han dado, pues una vez que se conozca su contenido, no seguirán imperando las versiones equivocadas sobre su carácter y alcance.

Pasa á ocuparse de la intervención de los solidarios en este debate y declara que los solidarios padecen una ofuscación. Creen que sus anhelos de mejora son los únicos y se equivocan.

No es sólo Cataluña—exclama—la región necesitada de reformas, las necesita toda España, y á cumplir esas aspiraciones en lo que son legítimas, tienden los esfuerzos del Gobierno.

Aludiendo á las frases que pronunció el señor Cambó sobre la juventud de Cataluña, dice: No temáis que llegue aquí esa izquierda desatentada á que aludió el señor Cambó: no caminéis extraviados y marcharemos juntos hacia la reforma.

Afirma que el Gobierno procura favorecer el desarrollo de la vida local y que en ese sentido se inspira el proyecto.

Si hay algunas diferencias entre vosotros y nosotros consistirán en lo que pedís respecto al derecho original.

Además el programa del Tívoli no estaba incluido en el derecho original. Claro es que si lo pedís está negado. ¿Para qué más derecho que el constituído?

Prosigue el señor Maura diciendo: Erráis desestimando la reforma municipal por la regional. La primera tiene más savia y más músculo, es más fundamental que la segunda. Si vuestras aspiraciones se dirigen á conseguir que os conceda un consejo provincial, estáis equivocados. (Aplausos.)

Se declara el señor Maura partidario de la descentralización administrativa, pero cuando los organismos puedan ser carne y sangre de ellos mismos. (Aplausos.)

El proyecto que se discute—dice—admite un organismo regional administrativo y él es suficiente para el desarrollo de la vida local.

No nos asusta el resurgimiento de los sentimientos regionales; yo por mi parte me alegraría de que llegase á constituirse España en seis ú ochos regiones, pero fuertes y con vida propia.

Como esto no sucedería ahora—agrega—las teorías de los solidarios resultan puramente doctrinarias.

Afirma que el gobierno se propone dar uniformidad en el proyecto á todos los ayuntamientos, lo mismo de Cataluña que de Galicia.

Termina diciendo: Las amenazas á nada conducen. Desechadlas y venid á colaborar con nosotros. Haremos obra para la patria, sin la cual no habría regiones. (Aplausos.)

Rectifica el señor Cambó, diciendo que no le ha satisfecho el discurso que acaba de pronunciar el jefe del Gobierno.

Esperaba que el señor Maura hiciera afirmaciones, pero no ha sido así; su discurso está lleno de vaguedades.

Censura que el señor Maura no reconozca la personalidad jurídica é histórica que Cataluña conserva, la cual tienen derecho las catalanes á que se respete. (Rumores.)

Anuncia la presentación de enmiendas al proyecto, encaminadas á mejorar la vida local en Cataluña, diciendo: «Ya haremos aquello que nuestro alto patriotismo nos aconseje.» (Rumores).

El señor Maura: Aquí todos acatamos la soberanía nacional. (Aplausos.)

A su señoría le preocupan solamente los intereses de Cataluña; al Gobierno le preocupan los de todas las regiones.

Aquí discutimos una ley orgánica para toda España.

Después el señor Maura invita á los solidarios á que propongan una reforma de las leyes civiles.

El señor Suñol dice que el proyecto que se discute no reconoce la vida legal de la región.

El señor Maura le contesta que las regiones no pueden tener más representación que la administrativa.

Sobre el derecho catalán diré—agrega el jefe del Gobierno—que su estancamiento no se debe á falta de un organismo regional, éste no le remediaría.

Baleares pidió el reconocimiento de su derecho y no se le concedió porque la opinión unánime no lo reclamaba.

Hay que respetar lo que tenga vida y goce del afecto del pueblo; lo muerto y en desuso, no. Si queréis, para ese momento aquí estamos los representantes de la soberanía para transferirla en cualquier forma. (Muy bien, muy bien, grandes aplausos.)

El presidente suspende el debate y levanta la sesión.

Los solidarios forman corro y comentan los incidentes del debate.

El señor Maura es felicitadísimo por los diputados de la mayoría y otros de las minorías.

DOCUMENTO IMPORTANTE

El ministro de Fomento, señor González Besada, ha firmado una importante real orden, que dice así:

«Ilmo. Sr.: Es elemental previsión de Gobierno comprobar frecuentemente el poder de resistencia de los puentes y tramos metálicos de nuestra red ferroviarial y la perseverancia en este propósito has ta lograr su eficacia está tanto más justificada, cuanto que las recientes inundaciones, al ocasionar la destrucción de muchas obras, han debido quebrantar la fortaleza de otras.

Robustecer la necesidad de una esmerada atención á este servicio, no sólo la imposibilidad de fijar de un modo exacto el máximun de duración, en condiciones de seguridad, de las referidas construcciones metálicas, sino también el aumento de peso del material móvil, que invita á meditar si obras calculadas para determinadas cargas podrán soportar sin riesgo las superiores de los modernos trenes, ya porque excedan á las previsiones de la época en que se construyeran los puentes, ya porque la natural acción destructora del tiempo y de los esfuerzos soportados haya quebrantado su resistencia.

Aunque á partir de la real orden de 23 de Abril de 1893 se han practicado algunas pruebas y se han reforzado algunos puentes, no se ha cumplido en toda su extensión el pensamiento que la informaba, y á prevenir todo riesgo por igual se ofrece para el Estado, el público y las Empresas.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se proceda á ejecutar inmediata revisión y pruebas de los puentes y tramos metálicos, con sujeción á lo dispuesto en la instrucción de 25 de Mayo de 1902, en todas aquellas líneas de ferrocarriles en que dichas obras lleven 25 años de explotación ó que sin alcanzar dicha fecha se haya aumentado el peso de las locomotoras ó en que, sin ocurrir ninguna de esas circunstancias, hayan padecido las líneas, aunque sin sufrir aparente daño los puentes, las consecuencias de las recientes inundaciones, debiendo los señores ingenieros jefes de las divisiones remitir á esa Dirección antes del 31 de Diciembre próximo las actas correspondientes del resultado de dichas pruebas, y exigir de las Compañías, que antes de 31 de Enero, presenten el proyecto de reparación ó refuerzos en donde hubiere lugar.

2.º Los señores ingenieros jefes de las divisiones remitirán á la vez, antes de la referida fecha de 31 de Diciembre, relación comprensiva de los puentes y tramos metálicos, reforzados hasta el presente, de aquellos cuyas pruebas ó refuerzos no se hayan hecho y causas de la omisión en uno ó otro caso, con expresa declaración de la urgencia de los reparos en donde procediera y plazo en que debe llevarse á cabo, ordenando la suspensión de tráfico cuando el riesgo, á su prudente juicio, lo demandase.

De real orden, etc.—*Augusto González Besada.*»

EL TERRORISMO RUSO

MUJER QUE MATA

Madrid 29.

París: Un despacho de San Petersburgo dice que ayer ocurrió en dicha capital un trágico suceso que ha producido general consternación.

El consejero de Estado Maximovsky, jefe del servicio de prisiones, era odiado por los terroristas, que le acusaban de

dar órdenes brutales á los carceleros, excitando en contra de los presos sus malos instintos.

En cierto modo, le hacían responsable de las torturas de todo género que sufren los detenidos políticos en las cárceles del Imperio.

Hace varios días Maximovsky recibió una carta en que le anunciaban su muerte próxima.

Rodeóse de precauciones y desde entonces no volvió á pasear á pie por las calles de San Petersburgo.

Ayer, á las cuatro de la tarde, se encontraba trabajando en su despacho, cuando le anunciaron la visita de una mujer, vestida de luto y cubierta con un velo, que quería hablarle á solas para hacerle una revelación gravísima.

Negóse á recibirla; pero la desconocida insistió, mandándole una tarjeta, en la que había escrito:

«Se trata de vuestra vida.»

El consejero recordó el anónimo que había recibido, entre su correo, hacía poco, y creyendo que la visita tendría relación con él, desechó sus recelos y dispuso que la mujer en cuestión pasara á su despacho.

Sin embargo, y temiendo siempre una sorpresa, dispuso que dos policías quedasen en la habitación inmediata, y colocó un revólver cargado sobre su mesa de trabajo.

Entró la incógnita, que era alta y de andar gallardo.

El consejero la invitó á descubrirse y á tomar asiento.

Obedeciólo la mujer, y descubrióse. Era muy bella y estaba palidísima.

Con gran calma comenzó á contar á Maximovsky la historia de un complot, tramado contra él, por los nihilistas, para asesinarle.

—¿Y quién me va á matar?—preguntó burlonamente el consejero.

—La prometida de un preso político de la cárcel de San Petersburgo, víctima de la crueldad de los esbirros que le guardan. Dicha mujer os cree responsable de la muerte de su amante y ha jurado ejecutaros.

—¿Y cómo sabeis eso?—interrumpió Maximovsky.

—Porque la prometida del preso que ha muerto en la cárcel, soy yo—dijo la nihilista poniéndose en pie y sacando un revólver.

Maximovsky quiso coger el suyo, que tenía ante él, sobre la mesa; pero no tuvo tiempo.

La desconocida con una rapidez extraordinaria, extendió el brazo é hizo fuego.

Maximovsky se desplomó en su sillón, con una bala en el pecho.

Su implacable enemiga disparó contra él seis veces más, sin moverse de su sitio y sin errar un tiro.

Al oir las detonaciones acudieron los policías, deteniendo á la nihilista.

Esta, consumada su venganza, se entregó, sin oponer resistencia.

Creése en San Petersburgo que será ahorcada en breve.

El teléfono en España

El decreto que publica la *Gaceta* sobre servicio telefónico, comprende dos partes. Servicio internacional é interurbano.

Para el teléfono interurbano se divide España en cuatro zonas que se denominan Noroeste, Nordeste, Sur y Sudeste.

La línea del Sudeste será de Madrid á Cádiz por Ciudad Real, Almadén, Cabeza del Buey, Córdoba, Sevilla, Utrera, Jerez y Cádiz. Con ramificaciones á San Fernando y Chiclana; para Málaga y por Bobadilla á Antequera y á Huelva por Cáceres y Badajoz.

DE TANGER

El Raisuli ha llegado á Zinat, á pocas horas de Tánger.

A esta ciudad llegaron personas que lo han visto.

Dicen que se ha dejado crecer la barba y el cabello, el que lleva suelto; y va montado en un brioso caballo, con montura riquísima de plata y espuelas del mismo metal.

Ha escrito á su antiguo fiador Mahomed Torres, diciéndole que no libertará á Mac Lean hasta que se le abone la cantidad que ha pedido por el rescate.

Del ejército del Sultán han desertado muchos soldados en Rabat.

De Menéndez Pelayo

Fragmento del discurso en honor de Rodríguez Marín

Al llevar hoy, quizás por última vez, la voz de nuestra Corporación para dar la bienvenida á un nuevo compañero, no vengo á cumplir una fórmula reglamentaria, sino á testificar pública y solemnemente la admiración y el cariño que siento por los escritos y la persona de don Francisco Rodríguez Marín, uno de los más excelentes escritores y de los espíritus más sanos, honrados y generosos que me han hecho apacible el camino de la vida. Con pocos ó ninguno me he encontrado en tanta comunidad de ideas y afectos.

Nacidos el mismo año, aunque bajo cielos muy diversos, y nacidos también á la vida literaria casi en el mismo punto y hora, la semejanza de nuestros estudios y el amor sagrado de la patria, que ambos sentimos en un mismo grado de fervor, ligó nuestras almas con invisible nudo, antes que nuestro conocimiento personal se hiciese cuando yo frecuentaba en los alegres días de la mocedad las márgenes del «gran Tartesio río», región predilecta de nuestras musas castizas, y tan dulce y deleitosa por su natural belleza, que á ella, más que á Venafro ó á Tarento, parece que cuadra el

Ille terrarum mihi præter omnes
Angulus ridet...

de mi predilecto poeta latino.

Nuestra amistad nació y creció entonces tan firme y robusta como si contase largos años, y hoy que el nombre de Rodríguez Marín es unánimemente aclamado por la crítica y representa entre nosotros la más primosa alianza de la erudición y del ingenio, que suelen andar por el mundo tan discordes y desavenidos, pláceme recordar aquellas horas de plática sabrosa, en que departíamos, ora sobre la poesía popular, ora sobre la erudita, materias ambas en que ya era maestro Rodríguez Marín, cuando su nombre, que había traspasado las fronteras patrias con aplauso de los principales «folk loristas», era todavía ignorado de la mayoría de los españoles, hasta el punto de no figurar en la única historia de la literatura del siglo XIX que poseemos.

Pero no puede ocultarse por mucho tiempo la luz cuando es tan viva y fúlgida como la que emana del ingenio del señor Rodríguez Marín. Pronto grandes trabajos de investigación, realizados con una conciencia y una pericia que no estorban en nada á la pujante y lozana fertilidad de su imaginación y de su estilo, llevaron triunfante su nombre por todos los ámbitos de la República literaria, y la Academia española se honró á sí misma premiando en tres certámenes sucesivos otras tantas obras del señor Rodríguez Marín.

Y muchas más hubiera premiado en años venideros, si no hubiese parecido ya corto galardón el de las coronas de certamen para un hombre que por derecho propio, por derecho de conquista, tenía ganado su puesto entre los más perspicaces eruditos y les más geniales cultivadores de las letras castellanas.

Valga lo que valiere la investidura académica, es al cabo la más alta sanción que entre nosotros tiene este género de merecimientos, sobre todo, cuando la voz del pueblo, que es voz de justicia las más veces, y nunca debe ser desdeñada por los varones prudentes, responde unánime desde fuera de este recinto á lo que aquí se acuerda y delibera.

Y yo recuerdo pocos casos en que la opinión se haya mostrado tan unánime como en el caso del señor Rodríguez Marín, á quien todo el mundo reconoce como legítimo descendiente de aquellos ingenios de nuestro gran siglo, cuyas vidas y escritos van exhumando, no con la diferencia seca y desdeñosa que ostentan los que presumen de científicos, sino con ternura y veneración familiar, como quien cumple una deuda de sangre y honor con sus progenitores y pone en cumplirla todos los empeños de su alma.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 26 á 26 1¡2.
Idem barbilla, de 26 á 26 1¡2.
Idem candeal, de 27 á 27 y 1¡2.
Idem duro, de 28 á 28 y 1¡2.
Cebada del país, de 19 y 1¡2 á 20.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1¡2.
Idem gris, de 16 1¡2 á 17 y 1¡4
Habas cochineras, de 20 y 1¡2 á 21.
Idem mazaganas de 23 á 23 y 1¡2.
Maiz, de 22 á 22 1¡2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 y 1¡2 á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 50 á 80.

Matadero de reses

1 toros, 3 bueyes, 24 vacas, 00 novillos, 02 utreros, 00 erales, 28 añojos, 08 terneras, 01 carneros, 00 machos, 54 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,60 á 1,75.—Novillos, utreros y añojos, 1,80 á 2,00.—Terneras, 1,80 á 2,00.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'65 á 1'75.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'80 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'70 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'70 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer:
Viejo, 1.700 arrobas á 47 1¡2 reales.
Nuevo, 300 á 54 y 1¡2.

Orden de la plaza

Servicio para el día 31.

Jefe de día: el teniente coronel de de Soria, don Antonio Ibot.

Hospital y provisiones:
Ingenieros, 2.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 3 del próximo mes, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1906 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 29 de Octubre de 1907.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Nemesio y Lucía, vg. y mártir y San Quintín, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.

En Santa María la Real se celebra el ejercicio del mes del rosario á las oraciones, con sermón.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad se hará el ejercicio del mes, á las oraciones, con exposición menor de Su Divina Majestad y cánticos.

En el Sagrario se celebra la novena á las oraciones.

En San Vicente á las siete de la noche.

En San Gil se celebra un triduo á las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Luis M.ª, carmelita descalzo.

En la parroquia de Santa María Magdalena se celebra una novena á Nuestra Señora del Amparo, á las cinco y media de la tarde, predicando el M. I. señor canónigo magistral.

El arzobispo, señor Almaraz, ha dirigido cartas á los arciprestes de la diócesis hispalense para que organicen Juntas de presbíteros y seglares que concurran á la tercera asamblea regional de las corporaciones católico obreras, que comenzarán en Granada el día 17 del próximo mes.

Siendo el prelado de Sevilla entusiasta de cuanto se relaciona con el fomento y desarrollo de la acción social, estima que esta asamblea será de mucha trascendencia para el catolicismo.

Es probable que el arzobispo de Sevilla concurra á la asamblea en unión de los de Toledo y Granada.

TAURINAS

Ha quedado ultimado el cartel para la corrida del domingo. Se lidiarán seis novillos de Collantes y Bustillos por los espadas Angel González (Angelillo) y Antonio Ruíz (Reverte II).

Por una empresa sevillana, de la que es representante don Francisco Casado, ha sido arrendada por un año la plaza de toros de Cádiz.

La referida empresa dará una serie de excelentes corridas de toros y novillos.

La temporada se inaugurará el Domingo de Resurrección con una buena novillada.

NOTICIAS

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha pedido al gobernador de esta provincia una relación de los caballeros grandes cruces de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, y de damas de María Luisa, que hayan fallecido en el año actual.

El día cinco de Noviembre próximo deberán comparecer en la Administración de Hacienda los industriales de las clases que á continuación se expresan, para proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores:

Tarifa 1.ª, clase 5.ª, epígrafe 1, cafés, en los que pueden servirse comidas, á las diez.

Epígrafe 2, vendedores al por menor de drogas, á las diez y treinta.

Epígrafe 5, restaurants, á las once.

Clase 6.ª, epígrafe 6, vendedores al por mayor de vinos comunes y vinagre del país, á las doce y treinta.

Clase 7.ª, epígrafe 8, casas de pupilos ó huéspedes que pagan de inquilinato anual 3.001 pesetas en adelante, á las trece.

Clase 8.ª, epígrafe 7, vendedores al por menor de artículos de mercería y paquetería, á las trece y treinta.

Epígrafe 8, vinos y licores al por menor, á las catorce.

Epígrafe 10, tiendas de ultramarinos, á las catorce y treinta.

Epígrafe 20 (y nota), tiendas para la venta de sombreros para hombres, con obrador, á las quince y treinta.

Presidida por el señor Amores Domingo se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando remitir, informado, al gobernador el expediente instruido á instancia de don Sancho Hidalgo, para el aprovechamiento de aguas del Jalribera de Huelva, con destino á riegos y fuerza motriz.

También se acordó remitirle, informados, dos presupuestos municipales y un expediente pidiendo autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Además se despacharon varios asuntos del negociado de Beneficencia.

En la Alcaldía se ha recibido un oficio del alcalde de Málaga participando que en la sesión celebrada por aquella corporación el día 25 último, se acordó hacer constar en acta el más profundo agradecimiento al cabildo sevillano por su envío de 2.000 pesetas para socorrer á los damnificados por las inundaciones.

También se acordó hacer extensivo el agradecimiento al teniente de alcalde don José Domínguez López, designado por este Ayuntamiento para que se encargara de la distribución de los socorros, cosa que hizo en unión de varios concejales de aquel ayuntamiento.

El alcalde de Utiel ha remitido al señor Carmona Ramos una expresiva carta agradeciendo el acuerdo de esta corporación de acudir con 500 pesetas en socorro, de los damnificados de dicho pueblo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 616, íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos 152; íd. íd. con bonos solamente, 129; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 96.

Total de individuos socorridos 1.689.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Agustín Vázquez Armero.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Larache» llegó el 28 del corriente á Bilbao.

—El «Isla de Luzón» salió el 28 de Liverpool para Coruña.

—El «Antonio López» salió el 26 de Veracruz para Habana.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 39.

A la sombra: máxima, 28; mínima, 12.

Presión barométrica, máxima, 758; mínima, 757.

Telegramas

Madrid 30.

Bajo la presidencia del ministro de Fomento se constituirá hoy la comisión permanente de colonización interior.

—Viena: Ha sido sacramentado el gran duque de Toscana.

—París: Llegó Moret para las incidencias del arbitrage turco.

—Es probable que en las sesiones de las Cámaras del jueves se acuerde no celebrarlas hasta el lunes.

—Los 10.000 pesetas concedidas á Cádiz se dedicarán á la reparación de comunicaciones.

—Lérida: Pasan de 80 los pueblos damnificados.

—Viena: Los Reyes de España se harán en Viena el 25 de Noviembre.

—París: Es posible que la entrevista entre Pichón y Allende se verifique el jueves.

—Londres: Asegúrase que Guillermo II será recibido en Portmouth.

Catorce acorazados, cuatro cruceros acorazados, dos escuadras de cruceros y 24 torpederos, mandados por Beresford, el príncipe de Gales le saludará al desembarcar.

—En la Coruña hay complicaciones respecto al cierre.

Los almacenistas se unieron á los detallistas taberneros.

—Las Palmas: llegaron potentes bombas para desagnar al «Villaverde».

Tiene una plancha de popa hundida.

Se ha perdido casi en totalidad la carga.

—Cambó publicará un folleto en castellano tratando del proyecto de administración.

—Burdeos: Durante la estancia del Rey en San Sebastián visitóle el doctor Moure.

En la primavera próxima se hará nueva operación.

Viaje de los Reyes

Londres: A las siete y media llegaron los Reyes de España y el príncipe de Asturias acompañados de la Infanta doña Eulalia y de las personalidades de su séquito.

En la estación les esperaban los duques de Connaught, que asistieron en representación de los reyes Eduardo VII y Alejandra.

También se encontraban aguardando á los soberanos españoles el alto personal de la Embajada española y el elemento oficial.

Desde la estación marcharon los Reyes al Palacio de Kennigton, donde se alojarán durante su permanencia en Londres.

Tanto al salir de la estación como en las calles del trayecto recorrido por la comitiva regia, un gentío inmenso tributó á los jóvenes soberanos entusiastas demostraciones de afecto reveladoras de las simpatías que tanto don Alfonso como la Reina Victoria inspiran al pueblo inglés.

El recibimiento ha sido muy entusiasta. Los Reyes de España marcharán el lunes próximo á Sandrigham.

BOLSA

Madrid 30, 5 t.

4 por 100 interior	81 65
Fin de mes	81'65
5 por 100 amortizable	101'45
Banco de España	453'50
Tabacaleras	405'00
Cambios París	12'20
Londres, libras esterlinas	28'19
París exterior español	91'25
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	89'50
Idem ordinarias idem	40'25

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1\|2: La fea del ole.

A las 8 y 3\|4: La manzana de oro.

A las 10: Tenorio feminista (estreno).

A las 1 y 1\|4: ¡Apaga y vámonos!

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaria.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9 20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 9 45 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 6'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.00 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'05 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'15 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'51 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'40 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 29: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



IMPRENTA DE SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En esta establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

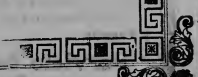
Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.





Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, ..., Ulceras, Vicios de la Sangre ... sifilíticas.

LAS UNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) las Armas Gibert y Boutigny y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, Fcia. Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vino.
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente COGNAC DE "PEDRO DOMECQ" en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. —Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50